LA NACION

AÑO V —Núm. 1299 — Buenos Aires, Miércoles 10 de Junio de 1874. — Imprenta y Redaccion, San Martin [illegible]

ALMANAQUE

HOY 10—s. Zacarias y sta. Margarita reina.

LA NACION

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOMÉ MITRE

PARA LA VICE-PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

JUAN E. TORRENT

Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido Nacionalista.

Dr. D. Eduardo Costa
" " N. Quirno Costa
" " José A. Ocantos
" " José M. Gutierrez
" " Victor Martinez
" " Daniel M. Cazon
" " Ramon B. Muñiz
" " Mauricio G. Catan
" " Adolfo Rawson
" " Exequiel N. Paz
" " Saturnino E. Unzué
" " Bonifacio Lastra
" " Francisco Livingston

Convocatoria

Se invita á los Electores por la Provincia de Buenos Aires para Presidente y Vice Presidente de la República, á una reunion preparatoria que tendrá lugar el Miércoles 10 del corriente á las 7 de la noche en el local que ocupa actualmente el Comité Directivo del Club Constitucional Reconquista 87.

Anacársis Lanús.
Presidente Provisorio.
Diego Gonzalez—Cárlos Rodriguez.
Secretarios Provisorios.

OTRA

Los Sres. Electores quedan igualmente prevenidos, que la reunion solemne con arreglo á la Ley de elecciones nacionales (art. 48.) tendrá lugar el Viérnes 12 del corriente, en el recinto de la Legislatura de la Provincia, á las 2 de la tarde para proceder á la eleccion de Presidente y Vice Presidente de la República con sujecion al art. 81 de la Constitucion Nacional.

Buenos Aires, Junio 8 de 1874.
Anacársis Lanús.
Presidente Provisorio.
Diego Gonzalez— C.P. Rodriguez
Secretarios

Respetos hipócritas

Cet animal est tres mechant
Lorsqu'on l'attaque il se defend!

Con estos dos versos se refería irónicamente un gran poeta á los que no solo vejan y atacan á los demas, sino que se hacen de ello una costumbre hasta el punto de considerar, que están en posesion de un derecho adquirido, llevando la obsecion del abuso hasta encontrar un delito en la queja que suscitan sus procederes.

El Gobierno Nacional se constituye en poder elector, pone su prestijio, su influencia y su poder material al servicio de un candidato, derroca ó deja derrocar gobernadores, impide que el pueblo ejercite sus derechos, prohibe las reuniones electorales, hace rodear las mesas por las bayonetas de línea; interviene en las provincias, declarándose la intervencion oficialmente; secuestra el telégrafo y lo pone al servicio del candidato oficial; desenvuelve en todos sus culpables detalles el plan de apoderarse de la soberania del pueblo, de falsear sus manifestaciones, de usurpar en una palabra, el poder público en favor de un sucesor que se dá como si se tratase de una monarquia legataria.

Y si el pueblo, si la prensa independiente se queja de esta larga série de intolerables abusos, si denuncia esta verdadera revolucion perpetrada por el poder público, para conculcar la constitucion y las leyes, se encuentra estraño, criminal monstruoso, que el pueblo y la prensa protestan contra el abuso y se busca ya el medio de suprimir la última de las libertades públicas, la libertad de la prensa.

El pueblo triunfante en la eleccion, presenta sus pruebas y sus títulos á una junta escrutadora. La junta cuenta los votos fraudulentos al lado de los votos verdaderos; dá el mismo valor á las actas y registros electorales, que á los papeles falsos, con firmas falsas contra las cuales protestan los funcionarios de cuyo nombre se abusa. La junta escrutadora retiene dos ó tres meses el informe y lo espide, por último, en secreto, para que no se sepa que ha prescindido de los hechos notorios, que ha cerrado los ojos á los fraudes mas groseros, que ha pretendido hacer sospechoso el derecho y la legalidad, y que, léjos de buscar la verdad, con espíritu imparcial y recto, ha tratado de oscurecerla, calculando hipócritamente un resultado que dé el triunfo á la falsificacion y deje al derecho burlado.

Y los que se escandalizaron de que se atacase á un gobierno que ha hecho lo que el gobierno nacional, se escandalizan de que se haga una justa censura de la junta escrutadora.

La Municipalidad hace el famoso sorteo en que resultan sacados á la suerte trescientos afiliados á un partido, en una lista de trescientas personas. La prensa acusa á la Municipalidad, de frente, de haber corregido la suerte, es decir, de haber leido y proclamado fraudulentamente nombres que no respondian á la lista. Cincuenta ciudadanos respetables denuncian al gobierno el hecho y la municipalidad no tiene que contestar. Otros hechos subalternos del mismo carácter réagravan aquel atentado, y cuando la prensa independiente ataca el fraude, el cinismo, la corrupcion que se ostenta en el seno de los poderes públicos, la prensa partidista se espanta de que se ataque á la municipalidad.

¿A quién respetarán? pregunta. Ya han atacado al Gobierno Nacional y á la respetable municipalidad de Buenos Aires.

La policía se hace instrumento de partido. Deja que roben y maten á dos cuadras del despacho del gefe, mientras la autoridad cobra por la primera vez un impuesto especial afecto al servicio de seguridad pública. Los agentes de policia se declaran partidarios políticos, amenazan á los que no piensan como ellos con colgarlos de las vigas de la catedral, dan armas á los clubs la víspera del combate que preparan, concurren á ese combate, secundan en las vias de hecho á sus correligionarios, aprehenden en los desórdenes públicos á los que son de un partido, dejando pasar libres y armados á los del otro; presencian impasiblemente las violaciones de la ley y los escándalos de ciertos clubs q' asaltan y despojan á los pasantes; y cuando un diario independiente recuerda sus deberes á la policía, cuyo nombre anda mezclado hasta en los crímines que se cometen, los favorecidos por la policía se asombran de la censura!

¡A quién se respetará en adelante, dicen, cuando vemos atacar al digno gobierno nacional por su actitud en las elecciones, á la respetable municipalidad, por su manera de hacer los sorteos y á los beneméritos funcionarios de policía, por la manera con que se mezclan en las luchas de partido y no se mezclan en los robos y asesinatos?

El Gobierno de la Provincia hace lo que todos le están viendo hacer; y la prensa no le dirije ni la décima parte de los cargos que debiera por la abdicacion del deber, de la conciencia, de la autoridad y de la moral, que hace en aras de un partido, hasta el estremo de poner el visto bueno en el *sorteo* de la Municipalidad.

Entonces el clamor público toma la toda apariencia del crímen á los ojos de aquellos á quienes estorba.

Ya se ha atacado, se dice, al Gobierno Nacional, al Gobierno Provincial, á la Municipalidad, á la Policía. Nadie estará en adelante libre de los *desbordes* de la prensa. La autoridad y los bandos ligados á ella parece que son los únicos que tienen el derecho de desbordarse.

Contémplese lo que está sucediendo actualmente en la legislatura provincial.

Años enteros se trabajó por la reforma de la constitucion.

Se reunieron los partidos, se puso de acuerdo la prensa, se eligieron los hombres mas notables de todos los colores políticos, puesto que se trataba de la ley fundamental que iba á amparar el derecho de todos.

Despues de años de sesiones, se sancionó al fin la constitucion de la provincia con sus defectos, pero tambien con sus conquistas importantes y avanzadas.

[illegible] cipios que debian hacer prácticos las leyes reglamentarias y la verdad práctica de las instituciones.

¿Qué ha sucedido, despues de este ímprobo trabajo?

Que se ha elegido una cámara por la mano de la falsificacion, no para que haga leyes, sino para que las viole; no para que reglamente principios, sino para que los pisoteé en nombre de las personalidades cuyo nombre, como una librea política, le sirve de distintivo.

¿Qué leyes orgánicas va á dar esa Cámara?

No es necesario decirlo.

Ella no puede dar leyes, desde que su primera ley es el falseamiento de las leyes.

Por eso vemos que, ante la legislatura provincial, no hay derecho, no hay libertad, no hay constitucion, no hay república, ni democracia posible.

Allí se reciben los afiliados á un bando, sea cual fuese su significacion personal, sea cual fuese la nulidad de los títulos que presenta; y allí se rechaza todo diputado, sean cuales fuesen sus méritos, sean cuales fuesen los votos que lo eligen y la legitimidad de la eleccion.

A veces doce secciones de campaña se anulan con los votos falsos de una sola; á veces se suprimen tres ó cuatro votaciones para hacer prevalecer la minoria; á veces sin razon ninguna se archivan los díplomas que no se pueden anular.

Y sin embargo, cuando la prensa se contenta con protestar contra estas iniquidades erigidas en sistema político y en medio natural de gobierno, los que se aprovechan de ellas se hacen los escandalizados y ponderan la perversidad del pueblo que sufre tanto vejámen y que tiene todavía la insolencia de protestar y quejarse!

¿A quién respetarán? dicen ellos, creyendo que el número de los cómplices constituye plena prueba de inocencia.

¿A quién respetarán, cuando atacan la prescindencia del gobierno nacional, la imparcialidad del gobierno de la provincia, la rectitud de la municipalidad, la altura de las cámaras legislativas de provincia, la conducta ejemplar de los funcionarios de policia?

Con mas razon ó con mas pretesto se fingirá ese asombro, cuando la queja se levanta hoy á las regiones donde se abrigaron, por un momento, todas las esperanzas.

La mayoria de la Cámara Nacional de Diputados acaba de entrar hoy en un camino que hace imposible el silencio.

El círculo oficial decantaba públicamente que esa mayoria era un instrumento suyo.

Llegó hasta anunciar lo que haría, enumerando las violaciones que estaba dispuesta á cometer.

Anunció que la Comision de poderes no despacharía los díplomas de los Diputados por Buenos Aires, antes del doce de Junio.

Esplicó cual era la razon de ese proceder.

Revelo que, mientras los Congresos electorales no se reuniesen y votasen en las provincias por el Presidente, no se podia saber si habria dobles colegios en San Luis, La Rioja, Mendoza y San Juan; y que, si esto sucedia, no se permitiria la entrada á los Diputados de Buenos Aires, porque se necesitaba de una mayoria complotada para dar el triunfo á la falsificacion que no retrocede ni ante el propósito de subir á la silla del Presidente de la República.

¿Qué ha hecho la comision de poderes?

Ha hecho literalmente lo que se habia anunciado: estamos á diez de Junio y aun no ha despachado los díplomas de la diputacion de Buenos Aires.

Pero la comision de poderes ha ido mucho mas adelante.

No solo tiene á la diputacion de Buenos Aires haciendo antesala, desde dos meses: se burla de ella.

No solo separa de hecho á la provincia de Buenos Aires de las deliberaciones del Congreso; pero pretende escluirla de la participacion que le corresponde en el nombramiento de presidente de la República.

Esa burla no puede ser mas notoria, como no puede ser mas peligrosa.

El sistema de informaciones adoptado por la comision de poderes, importa el aplazamiento mas irónico y el bofeton mas vergonzoso que haya recibido nunca un pueblo.

Se le despoja de su derecho y se le burla.

Se aparenta seguir una forma legal y se decreta, en realidad, que la Provincia de Buenos Aires, cuyo rol en la República no necesitamos describir, quede anulada y despojada vejatoriamente de sus mas importantes derechos por un tiempo ilimitado, durante el cual la comision se encarga de hacerle sentir *que la tiene presente* con una nueva burla que tome por pretesto el llamamiento de algun escrutador que no exista ó de algun juez de Paz que resida á cien leguas.

¿Y qué ha hecho la mayoría de la Cámara de Diputados?

Sancionar este hecho inaudito de la comision de poderes.

Entretanto, segun los nuevos defensores de la mayoria de la Cámara, debemos guardar silencio, para que no se diga, que perdemos el respeto al Congreso, despues de habérselo perdido al presidente, al gobernador Acosta, á la legislatura provincial, á la policia y á la municipalidad del sorteo.

Estamos en una época bien estraordinaria.

Se pide el respeto para todos los abusos, para todas las violaciones, para todos los servilismos, para todas las complicidades, para todos los delitos.

Para lo único que no se pide respeto es para la moral, para los principios, para la libertad, para el derecho, para la constitucion, para la ley, para la soberanía del pueblo, para la verdad del sufragio y de las instituciones republicanas!

Actualidad

Las elecciones de Diputados Nacionales

PERMANENTE

Creemos conveniente reproducir lo que hemos dicho en artículos anteriores para esplicar las causas por las que parece que se retarda en la Cámara de Diputados la consideracion de las elecciones de Buenos Aires.

«La candidatura Avellaneda está vencida en la eleccion, y todo su plan consiste en impedir que se reunan los colegios legales de tres provincias, ó en constituir el Congreso de manera que, si se reunen, desconozca su voto, ó lo suplante por el de los colegios clandestinos formados en fraude de la ley y del sufragio público.

«Este pensamiento y este plan son la llave de muchos enigmas, entre otros, el de la eleccion de Buenos Aires.

«Ya sabe ahora el pueblo *porqué se demora la consideracion de esos diplomas*.

«Los partidarios de la candidatura Avellaneda stán esperando al 12 de Junio, para conocer lo que entonces se habrá pasado en la eleccion presidencial.

«Si las tres provincias que hemos designado no forman colegios, nada importa que los Diputados de Buenos Aires entren al Congreso, porque aunque anulen las elecciones falsas practicadas en aquellas, el resultado no cambia, desde que quedan eliminados 28 votos legales. Entonces los Diputados de Buenos Aires entrarán, si no es que todavia, por lujo de vejámen, se les dá con la puerta en la cara.

«Si las provincias mencionadas forman sus colegios y envian al Congreso el resultado de su votacion legal, toda la falange alsinista y avellanedista se opondrá al paso de los Diputados de Buenos Aires, porque estos sostendrán la eleccion legal de tres provincias, que decide el triunfo de la candidatura Mitre.

«Para ese caso se trabajará descaradamente, y por todos los medios para hacer triunfar en Buenos Aires á los díplomas del fraude.

«Ese es el plan y el punto en que está la candidatura Avellaneda.

«Para triunfar necesita *integrar fraudulentamente el Congreso, á fin de que este haga un Presidente á nombre de la usurpacion y del fraude.*

«Tal es el porvenir que las ambiciones desenfrenadas están preparando á la República.»

Senado Nacional

Como estaba anunciado, el Senado de la Nacion tomó en consideracion, en su sesion de ayer, los díplomas presentados por el Sr. D. Arístides Villanueva, como Senador electo por la Provincia de Mendoza.

En otra ocasion nos hemos ocupado ya de esta eleccion, dando cuenta de algunos de los vicios de que adolecia.

Entre otros son los siguientes:

1° La legislatura que elijió Senador á D. Arístides Villanueva, fué integrada con Diputados *suplentes*, llevados á la sesion, á formar número, á pesar de encontrarse presentes los Diputados *titulares*, únicos que pueden y deben ser considerados los Representantes verdaderos y lejítimos del pueblo.

2° Uno de los Diputados con que se formó número, fué el mismo D. Arístides Villanueva; y á D. Arístides Villanueva le estaba prohibido ejercer ese cargo por la Constitucion de la Provincia de Mendoza.

Esa Constitucion dispone terminantemente que no puede ser Diputado todo aquel que desempeñe algun *empleo á sueldo* de la Provincia ó de la Nacion.

Y D. Arístides Villanueva era entonces y sigue siendo hasta ahora, *empleado á sueldo* de la Nacion.

D. Arístides Villanueva es *teniente Coronel de linea*, hecho tal por el Presidente de la República al siguiente dia de sofocado el levantamiento de Segovia, cuando D. Arístides Villanueva era todavía gobernador de la Provincia.

Es decir, pues: la sesion de la Legislatura en que D. Arístides Villanueva fué electo Senador, se celebró sin el *quorum* necesario; esto es, la mitad mas uno sobre el número total de Diputados.

Luego no hubo *sesion*, en el sentido técnico y legal de la palabra.

Luego no pudo hacerse el nombramiento de Senador.

Luego deber imperioso del Senado era rechazar el díploma vicioso y nulo que se le presentaba.

Todos estos hechos constan de la protesta elevada ante esta cámara por tres miembros de la Legislatura de Mendoza; protesta que ha sido publicada y de la que tienen conocimiento todos los señores Senadores.

Hay tambien otras circunstancias en la eleccion de D. Arístides Villanueva, que conviene conocer.

Ella se ha practicado al dia siguiente de dejar D. Arístides Villanueva el cargo de gobernador de la Provincia; lo que hace presumir muy fundadamente, sobre todo teniendo en cuenta los muchos ejemplos anteriores, que D. Arístides Villanueva dejó montada la máquina para que, al otro dia de terminar su mandato de Gobernador, se le eligiera Senador al Congreso.

Además, y aunque esto no pueda considerarse como un vicio, pero sirve á dar una idea de los procedimientes empleados: la sesion en que D. Arístides Villanueva fué elegido, la prisidió el mismo D. Arístides, de modo que él se proclamó á sí mismo electo Senador, él se estendió á sí mismo el díploma de tal, él comunicó al Gobierno de la Provincia la eleccion de sí mismo, él envió al Senado de la Nacion una cópia del acta de la eleccion de sí mismo. Y finalmente, él se pasó á sí mismo una nota, avisándose que habia sido elegido Senador y adjuntándose el díploma que él mismo se habia estendido.

Táles son los antecedentes con que la eleccion de D. Arístides Villanueva, venia á la consideracion del Senado.

La Comision de Poderes, compuesta de los Sres. Garcia, Colombres y Gorostiaga, aconsejaba su aprobacion, y el primero de estos señores fué el encargado de informar á la Cámara sobre el asunto.

El Sr. Garcia desempeñó su cometido, diciendo que la Comision no había encontrado en esta eleccion vicio alguno que pudiera dañarla.

Lo que la protesta decia era todo infundado y no valía la pena de detenerse á examinar sus denuncias.

Por consiguiente, el Senado debia aprobar los díplomas del Sr. Villanueva.

Apesar de haberse iniciado tan pobremente el debate, adquirió en seguida colosales proporciones, pudiendo desde luego presumirse que no quedaría terminado en la misma sesion.

En él tomaron parte los señores Senadores Colodrero, Araoz, Rawson y Quintana; sosteniendo el primero el dictámen de la Comision y atacándolo los demás.

No tenemos ni el tiempo ni el espacio necesarios para dar una idea detallada de la discusion.

Limitarémosnos, pues, á decir que los discursos de los señores Senadores Rawson y Quintana, fueron dos piezas notabilísimas, bajo todos conceptos.

Ambos estudiaron la cuestion con la altura y grande acópio de luces que les son peculiares, demostrando plenamente que era absolutamente inconstitucional la existencia de esos *Diputados Suplentes*, que no tenian orígen en ninguna parte, que nos los creaba ni los reconocia la constitucion de la Provincia, y que solo por una monstruosidad sin ejemplo en ningun pueblo bien gobernado de la tierra, podian existir allí, violando la letra y el espíritu de la carta fundamental y en abierta oposicion con todos los principios sobre que reposa el gobierno representativo.

La Constitucion de Mendoza establecía que la Legislatura seria compuesta de *veinticinco* miembros.

Entre tanto, la ley dictada años despues de sancionada la Constitucion, creando esas incomprensibles y desconocidas personalidades denominadas *Diputados suplentes*, disponia que, á mas de los veinticinco Diputados *titulares*, se eligiera cierto número de *suplentes*; de modo que, sumando los unos á los otros, viene á encontrarse un número de Diputados mucho mayor que el señalado terminantemente por la Constitucion.

La eleccion de *Diputados suplentes* era, pues evidentemente inconstitucional; y no podia en manera alguna, ser aceptada y mucho menos sancionado por el Senado de la Nacion, un hecho á todas luces violatorio de la Constitucion del Estado en que se habia producido, y completamente estraño al mecanismo, á las prácticas é instituciones del gobierno de la República.

Entrando al punto relativo al empleo que desempeñaba D. Arístides Villanueva cuando fué elejido Diputado á la Legislatura de Mendoza, los señores Senadores demostraron igualmente, con la constitucion de esa Provincia en la mano, la completa inconstitucionalidad de esa eleccion, puesto que el Sr. Villanueva ejercía, con anterioridad, un *empleo á sueldo* de la Nacion: el emplec de teniente coronel en el ejército de línea.

Ahora bien: *quince* Diputados habian asistido á la sesion en que don Arístides Villanueva proclamó á don Arístédes Villanueva electo Senador al Congreso.

De estos *quince*, segun constaba de la misma acta oficial de esa sesion, dos eran *suplentes*, y otro era don Arístides.

Siendo inconstitucional el nombramiento de *Diputados suplentes*, é igualmente inconstitucional lo eleccion del señor Villanueva para representar al pueblo mendocino en la Legislatura de esa Provincia,—habia que descontar de los *quince*, tres que estaban mal sentados en ese recinto.

Quedaban, por consiguiente, *doce*.

La Legislatura la componian, segun el testo claro y esplícito de la Constitucion, *veinticinco* Representantes.

El *quorum* indispensable para funcionar, lo formaban *la mitad mas uno* del número total de miembros.

Y doce es menos de la *mitad mas uno de veinticinco*.

Luego no hubo *quorum*.

Luego no pudo celebrarse sesion.

Luego la eleccion de don Arístides Villanueva se hizo por la Legislatura *en minoría*.

Luego ella adolecia de insanable nulidad.

Luego el Senado estaba en el imperioso é incontestable deber de rechazar esa eleccion: por que era una eleccion nula.

Tal era la conclusion á que, siguiendo lógicamente el desarrollo y las consecuencias de los hechos producidos, llegaban fatalmente los Señores Senadores.

El Sr. Colodrero que contestó el discurso del señor Senador Rawson, trató de destruir estas razones haciendo los siguientes argumentos:

La elecion de *Diputados Suplentes* era constitucional, por que se la practicaba en Salta, y segun se le habia dicho, tambien en Catamarca.

D. Aristides Villanueva no habia sido empleado Nacional, por que el grado de *teniente-coronel de linea* no era un *empleo*; era una *profesion*, como la de Médico, como la de Abogado, como la de Clerigo.

Además la Constitucion de Mendoza hablaba de empleados *á sueldo*, y no habia constancia alguna de que D. Arístides Villanueva hubiera recibido el sueldo de teniente-coronel. Existia, si, el decreto de su nombramiento.

Luego D. Arístides Villanueva habia sido bien elegido diputado á la Legislatura de Mendoza.

Luego hubo *quorum* en la sesion en que se eligió Senador, puesto que con él eran ya *trece*.

Luego esta eleccion era perfectamente legal, y el Senado estaba en el deber de aprobarla.

Siendo ya bastante tarde, y notándose que varios otros Senadores estaban dispuestos á tomar parte en el debate, se acordó suspender la sesion para continuar en la próxima la consideracion de este asunto.

El lector puede juzgar, por lo referido, de qué lado está la razon y la verdad.

Si se pudiera estar seguro de que en el resultado de esta cuestion no han de influir otros móviles que el patriotismo y la rectitud,—desde ahora podria afirmarse, sin temor de ser desmentido por los hechos, cuál ha de ser el éxito final.

¡Y cuán honroso para el Senado, cuán benéfico para el país, cuán moralizador seria, en esta época de completa relajacion social, ver que siquiera en los hombres que forman ese alto cuerpo se mantiene vivo, puro, ardiente é inmaculado el fuego santo de la virtud y del patriotismo!....

El Sr. D. Norberto de la Riestra

Este distinguido caballero ha sido nombrado Director Residente en esta ciudad, de la Compañia del Ferro Carril de la Boca y Ensenada.

Ayer recibimos del Sr. Riestra la esquela y nota adjunta, que en seguida publicamos:

Sr. Redactor de *La Nacion*.

Para conocimiento de quienes pueda interesar ruego á V tenga la deferencia de hacer publicar en su diario la inclusa nota y se lo agradeceré.

Su atento servidor y compatriota.

N. de la Riestra.

Junio 9 1874.

Buenos Aires Junio 5 de 1874

Sr. D. Norberto de la Riestra.

He recibido su nota del 1° del corriente en la que me adjunta una carta de Lóndres por la cual se le avisa haber sido nombrado Director residente en esta ciudad de la compañia del ferro carril de la Boca y Ensenada.

En contestacion diré á vd. que el gobierno le reconoce en este caracter.

Saludo á vd. atentamente.

Santiagos S. Cortines

Sin comentarios

Reproducimos á continuacion los documentos referentes al resultado que ha dado la solicitud que presentó el señor D. Emeterio Cabo ante el Juzgado de Seccion, pidiendo se levantase una informacion sumaria para comprobar la falsificacion que los hombres del bando alsinista hicieron en los registros de la parroquia de San Cristóbal, correspondiente á las elecciones del 12 de Abril.

[illegible]

El auto del Juez de Seccion, Dr. Ugarriza.

La Vista del Procurador Fiscal de la Nacion, Dr. D. Francisco Pico.

Y la sentencia de la Corte.

No haremos comentarios sobre estos documentos, porque no los necesitan. Basta su simple lectura para reconocer el proceder que se ha seguido en este asunto.

Impóngase el lector de lo que dice el procurador fiscal de la nacion; compare los fundamentos del auto del Juez Ugarriza con los de la sentencia de la corte; y verá la rectitud, la franqueza, la austera honorabilidad que revela la vista fiscal, y la manifiesta y chocante contradiccion que existe entre el auto del Juez y el fallo de la Corte, á tal punto que este se funda precisamente en todo lo contrario á lo en que aquel se apoya; y sin embargo, concluye confirmado ese auto, teniendo que echar mano con este objeto de los argumentos mas falsos y mas indignos de la seriedad é intachable probidad que deben caracterizar todos los actos de ese Supremo Tribunal.

Léanse atentamente los documentos que reproducimos, y se verá si tenemos ó nó razon en lo que decimos.

AUTO DEL JUEZ

Buenos Aires Abril 18 de 1874

Siendo tendente la informacion que solicita á establecer un resultando electoral de un partido: para lo que ni es conducente el sistema de declaraciones é informes, cuando la ley ha querido solamente dar fuerza probatoria á las actas de escrutinio llevadas con todos los requisitos que ella exíje, ni es autoridad competente la justicia nacional, cuya intervencion en los actos electorales debe limitarse á lo espresamente prescripto por la ley, sino el Congreso á quien la ley de elecciones en su artículo 38 ha hecho juez de la eleccion *no, há lugar*, debiendo el solicitante ocurrir á donde corresponda, y archivese, reponiendose los sellos.

Ugarriza.

VISTA FISCAL

Suprema Corte de Justicia.

El Procurador General no encuentra arreglada ni á la ley, ni á las conveniencias públicas, ni al decoro de la justicia nacional la sentencia apelada.

D. Emeterio Cabo acusa ante el juez que ha sido falsificada una eleccion nacional: crímen previsto y penado por la ley. *El juez estaba en el deber de admitir* la denuncia é investigar el caso. Pero dice que no lo hace, porque esto seria favorecer á un partido, sin advertir que rehusando ejercer su jurisdiccion *favorece indebidamente al partido de los falsificadores*. Un juez *no debe tener partido alguno*, ni puede permitir que los intereses de partido afecten sus decisiones y lo separen de sus deberes.

Dice tambien que no compete á los jueces mezclarse en asuntos de esta especie porque es el Congreso el único juez de las elecciones. Pero en este caso no se trata de la validéz de la eleccion, sino de la falsificacion de un rejistro, que segun los términos de la setencia, es la única prueba de la eleccion: falsificacion que es un crímen que cae bajo la jurisdiccion del juez.

Ya este juez, formando parte de la junta escrutadora de la eleccion de 1° de Febrero, estableció la singulas doctrina de que un registro notoriamente falsificado puede ser prueba de una eleccion; pero esto ni es legal, ni es moral, ni es decoroso, y es preciso que el Juez cambie de ideas para llenar debidamente el puesto que ocupa.

Por tanto, pido á V E. se sirva revocar el auto apelado, y mandar que el juez siga la causa iniciada hasta descubrir y penar al culpado, si lo hay.

Buenos Aires 23 de Mayo de 1874.

Francisco Pico

SENTENCIA DE LA CORTE SUPREMA

Buenos Aires, Junio 6 de 1874.

Vistos y considerando:

1° Que la sumaria informacion de testigos que D. Emeterio Cabo solicita producir, *es con el fin de establecer el resultado de la votacion* de la parroquia de San Cristóbal, en las elecciones que se practicaron el dia 12 de Abril último, para electores de Presidente y Vice-Presidente de la República por *tener el solicitante* fundadas sospechas, que los rejistros electorales de esa parroquia han sido adulterados.

2° Que aunque la falsificacion de las listas de votos en las elecciones nacionales, es un delito previsto y penado por el artículo 34 de la ley de 14 de Setiembre de 1863, y su conocimiento compete á la Justicia Nacional, segun lo dispuesto por el inciso 3.° del artícnlo 3° de la ley sobre jurisdiccion y competencia de los Tribunales Nacionales—sin embargo dicha solicitud no importa legalmente, ui acusacion ni delacion de un delito público: porque en ella solo se dice *tener fundadas* sospechas de su comision sin designacion de la persona del autor, ni del tiempo, lugar y circunstancias; y porque, aún cuando se ofrece la prueba de algunos hechos no se pide pena, ni se hace el juramento de calumnia, y de no proceder con malicia; y 3.° Que siendo el objeto de la informacion, restablecer el resultado de la votacion solamente—este resultado ha sido ya fijado por el escrutinio y proclamacion de electores, hecho por la Junta encargada de esta operacion por el artículo 35 de la ley nacional de elecciones, segun consta de la acta de 16 de Mayo último, publicada en los diarios de esta ciudad.

Por estas noticías se confirma el auto apelado de fojas 24 vlta. en cuanto no hace lugar á la solicitud de D Emeterio Cabo, satisfechas en consecuencia las costas y repuestos los sellos devuélvase.

José Barros Pazos, José Benjamin Gorostiaga, José Dominguez, Salvador Carril, Francisco Delgado.

Minas de plata de Córdoba

Mr. Alfred Martin, alumno de la escuela de minas de Paris y antiguo explotador de los minerales de plata en la sierra de Cordoba, trata de fundar actualmente, sea en Córdoba, sea en esta capital, una sociedad para explotar las minas de plata de Córdoba, con el capital de 200,000 fuertes.

Con este motivo, él ha publicado un folleto con el título de: *Proyecto de Sociedad para explotar las minas de plata de la Provincia de Córdoba.*

Como este opúsculo contiene datos muy interesantes sobre la minería y las minas de Córdoba, vamos á dar á nuestros lectores un estracto de lo que dicho folleto contiene, de mas interesante.

Los minerales de plata de la Provincia de Córdoba, fueron descubiertos hácia el año de 1823. Desde entónces hasta el presente han sido esplotados constantemente, aunque con poca actividad y lijeras interrupciones durante la guerra de los años 29 y 30 y de 1840.

Un prisionero boliviano llamado Ponce, tomado de el ejército español é internado á Córdoba fué el que descubrió la primer veta de plata en el mineral, que fué denominada mina 25 de Mayo En su pais habia trabajado en las minas, pero no era mas que un peon.

La riqueza de los metales esplotados de esta mina y de otras que fueron descubiertas posteriormente, impulsó á los dueños á formar un establecimiento para beneficiarlos. Despues de muchos tanteos infructuosos por falta de hombres competentes, se consiguió levantar un establecimiento para el beneficio de los metales de plata, por la amalgamacion, en el lugar de San Roque, 8 leguas al oeste de Córdoba; quedando las minas como 15 leguas mas distante al oeste. aprovechóse el agua de un rio caudaloso que atraviesa el lugar, para mover la maquinaria.

No tuvieron buen éxito estos primeros ensayos. En el año 27, una creciente del rio tal como nunca se habia visto, y como no se volvió á ver, arrasó completamente el establecimiento, arrastrando casas, máquinas, aparatos, grandes cantidades de metales, gran acópio de azogue, todo fué llevado por la creciente.

Pero como se habia ya palpado la riqueza del mineral, los propietarios de minas no se desalentaron con la destruccion de su establecimiento, resolviendo levantar prontamente otro. El nuevo establecimiento de beneficio de metales fué planteado en San Francisco, á pocas leguas de San Roque.

La esplotacion de las minas habia seguido entretanto, dirijida por peones mineros de Chile y Bolivia, y adquiriendo el mineral de Córdoba cada dia mas importancia, por los nuevos descubrimientos q' se hacian en puntos no muy distantes unos de otros. Todo entonces parecia favorecer á la nueva industria: los metales eran beneficiados con brevedad aun que imperfectamente, obteniéndose satisfactorios resultados.

Pero las hordas de Quiroga, despues de la derrota que el año 29 sufrieron en la Tablada, al pasar por San Franciseo, hicieron lo que el rio tres años atrás; esto es, arrancaron con todo.

Sinembargo, aquellos hombres emprendedores no se retrajeron por esto; la guerra los habia arruinado, pero el crédito no habia sufrido, y usando de él al volver la paz, principiaron á levantar un tercer establecimiento.

Este fué planteado en la parte Occidental de la Grecia, en el centro mineral, en un lugar llamado *Taninga*, aprovechando un rio permanente para dar movimiento á todas las máquinas necesarias para beneficiar grandes cantidades de metales.

Desgraciadamente sus dueños, sin hecharlo de ver, no tenian los conocimientos suficientes. Por esto en Córdoba, tanto los trabajos de las minas, como los beneficios de los metales, han sido muy imperfectos: haciendo esta ignorancia, que las minas fuesen esplotadas y los metales beneficiados sin economia ninguna.

Toda veta mineral tiene sus alternativas de abundancia y de escasez de metal, llegando á veces á desaparecer, razon por la que en una mina siempre se deben seguir trabajos de indagacion junto con los de esplotacion. En Córdoba esto no se ha hecho, pues las vetas son tan abundantes, que cuando el metal desaparece ó que solo merma mucho, se abandona una veta por rica que esta pueda ser, para llevarlo á otra.

Lo mismo sucedia cuando una mina daba en agua; pues nunca se trató de desaguar mina alguna, á no ser que contuviese una inmensa riqueza á la vista.

Pero este mismo desagüe se abandonaba luego á causa de lo imperfecto de los medios, y sobre todo por la abundancia de vetas que ofrecian siempre trabajos mas cómodos para hombres de poco capital y de ménos conocimientos.

Con este sistema, debia suceder necesariamente que al fin todas las minas debian hallarse sin metal en agua, y es lo que hoy sucede. Pero lo que prueba los grandes abundancias de la veta, es que este método de trabajo ha podido practicarse durante cincuenta años.

El mineral de Córdoba estaria aun florecientes, á no ser la muerte de los dos principales empresarios. Asi puede decirse que han faltado los mineros y no las vetas esplotables, que siempre existen, unas conocidas y otras vérgenes en número considerable.

Durante 16 años, el beneficio de los metales no anduvo mas acertado que la esplotacion; los metales eran molidos y sin preparacion ninguna amalgamados, poniéndolos en contacto con azogue, agua salada y pedacitos de fierro.

Pero estos metales en general contenian; plata nativa: cloruro de plata; antimoniaco de plata; sulfuro de plata, era la combinacion mas abundante. Es claro que la plata contenia en estas dos últimas clases de metales, quedaba perdida, no pudiendo unirse con el azogue.

Recien en 1837 se mejoró el beneficio de los metales, preparándolos antes de amalgamarlos, obteniéndose una ley de plata mayor, aunque inferior siempre á la del mineral.

Poco tiempo despues de la fundacion del establecimiento de Taninga, se formó otra en Cacapiche, ocho leguas al oeste del anterior, donde los metales de plata plomosos eran beneficiados por fundicion. El rinde por este sistema, era algo mejor del obtenido por amalgamacion, pero todo era tan imperfecto, que los beneficios se eternizaban y los gastos eran enormes.

En el año de 1834 unos estranjeros plantearon en el Ojo de Agua, seis leguas al oeste de Taninga un nuevo establecimiento para beneficiar metales por amalgamacion. Este establecimiento hecho en pequeña escala, fué abandonado en 1838 á causa del abandono de las minas que daban metales que se podian sujetar á este beneficio, no porque se hubiese concluido el metal, sino por llevar el trabajo á vetas mas ricas. Entonces los propietarios levantaron hornos de fundicion por un sistema superior al de Cacapiche. El beneficio por fundicion ha seguido desde entonces hasta ahora cuatro años, en que todo ha quedado casi paralizado por muerte del último propietario. En ese establecimiento se fundieron algunos miles de toneladas de metales con regular éxito, pero perdiéndose siempre, por ignorancia, en las escorias, cierta cantidad de plata. En cuanto al plomo perdido que quedaba en las escorias, su cantidad es enorme, de algunos miles de quintales.

En 1842 se construyeron hornos en Taninga, los que dieron los mismos resultados que los del ojo del Agua. Los beneficios por amalgama y fundicion siguen aún, pero en muy pequeña escala, por estar parada la explotacion de casi todas las minas.

En 1854 se fundaron dos establecimientos para beneficiar metales por fundicion. Obtubieron poco mas ó ménos, resultados iguales. Pero la falta de capital, ha dejado incompletos estos establecimientos.

Resulta pues que el mineral de Córdoba llegó á poseer cinco establecimientos de beneficiar metales, cuando uno solo bien organizado hubiera bastado para beneficiar 10 veces mas metales que los producidos por todos los mineros juntos.

El estaolecimiento del Ojo de Agua ha pasado por el mejor administrado. El heredero, diô el establecimiento en arriendo. El arrendatario, queriendo componer uno de los hornos deshace el piso donde descansa el metal para fundir, y encuentra una mescla de plomo y plata fundida. de la cual despues de fundida y purificada estrae 21 arrobas de plata refinada.

Entre tanto, el dueño del establecimiento no habia notado su falta.

Se puede calcular que el dinero obtenido como ganancia enteramente libre por los mineros de Córdoba se eleva á 250,000 pesos fuertes.

Pero es de advertir, que fuera de la empresa de Taninga, todos los mineros han trabajado con capitales insignificantes; y solo por ser muy ricas las minas de Córdoba es que con tales condiciones de explotacion han podido producir esa suma.

En Taninga se puede asegurar que por la mala preparacion del metal se ha perdido la suma de 27,000 marcos de plata, cerca de 250,000 ps. fts. que se han ido en las escorias.

En el beneficio por amalgama, debe haberse perdido mas de la mitad de esta suma. Añadiendo á esto la gran cantidad de plomo volatilizado, se puede asegurar que en este solo establecimiento se ha perdido por lo ménos medio millon de fuertes.

La Filoxera

En Europa y América

(Traducido para «La Nacion»)

III

Hacer buen vino aún teniendo buenas uvas, no es, como se sabe, cosa tan sencilla en los países, en que la tradicion se guia por los datos mas precisos de la práctica y de la ciencia; con mas razon en una region nueva, para colonos, al principio en lucha con todas las dificultades de una vida semi-salvage, y que, venidos la mayor parte de Inglaterra, no conocian la viña sinó de nombre. Por más que las uvas silvestres tienten sus lábios, cuando mas, ellos las comerian con gusto: de este goce de niño á la confeccion sana de un licor semejante al vino de Europa, hay toda la distancia, que separa el instinto del arte refinado.

Sin duda la inclinacion universal á los licores alcohólicos inducirá aún á los anglo-sajones, á reemplazar por el sumo fermentado de la uva salvage, la cerveza que beben en su pátria; pero los puritanos de la nueva Inglaterra, impotentes para destruir en torno de ellos el uso de los licores fuertes, proscribirán el vino en beneficio del agua helada; los caballeros de los estados del Sur, ménos austeros, en lo qua respecta á goces, ensayarán solos sin gran éxito, de introducir la viña de Europa, no contando mas que con ella como la antigua fuente del vino, sin contar que la América, mas generosa, les tenia en reserva fuentes nuevas bajo la forma de uvas perfumadas.

Se ha visto cuales contrastes detuvieron estos primeros ensayos mal dirijidos, y como casi dos siglos transcurrieron antes que la fabricacion del vino con uvas americanas llegase á ser otra cosa que un negocio de fantasia individual sin alcance y sin consecuencia. Ignoramos lo que ha podido ser el vino fabricado en Florida en 1564, con uvas indígenas, pero Volney dice que se califica de mal Suresne, al vino que sus compatriotas de Gallipolis hacian con una vid del Ohio; los mismos suizos de la Nueva-Vevay debieron en parte su fracaso en la cultura del *cabo* á la imperfeccion del vino que sacaban; se necesitó el descubrimiento de la *catawba*, los trabajos de Longworth y de sus émulos de la sociedad de Horticultura de Cincinatti para que la fabricacion del vino de América, bien que fundada sobre la imitacion de los procedimientos mas racionales de Europa se convirtiese en una especie de triunfo nacional.

Mientras las uvas sometidas á la vinificacion, fueron las del grupo de la lambrusca, el obstáculo á vencer era el evitar en el vino el sabor demasiado pronunciado del fruto de la frambuesa. Esto se consiguió en la catawba como se habia obtenido en la concordia, extrayendo inmediatamente el primer sumo de las uvas y haciéndolo fermentar fuera del borujo. De esta manera, las uvas rojas ó negras dán un vino blanco, y el aroma en gran parte concentrado en el tejido que queda adherente á las películas no pasa al vino sino en una proporcion muy débil. En este caso hay lo bastante para comunicar al vino blanco ese lijero aroma que agrada á los americanos y que á los franceses mismos no desagrada en el champaña de América. Fabricado en grande en Cincinatti, en San Luis, en la isla de Kelley, este último vino es el mas conocido y el mas justamente estimado entre los vinos blancos de los Estados Unidos. A este título, no será sin interés hacer conocer uno de los establecimientos de donde este vino sale todos los años por centenas de miles de botellas.

Situada en una de las islas del lago Erié, la bodega de la *Kelley Island wine company* constituye un vasto edificio de piedra tallada, de un aspecto bastante pesado y al cual las cuatro torrecillas de sus ángulos dan un aire feudal poco en armonia con su destino. Toda la porcion fuera del suelo forma una sala de 58 metros de largo por 25 de ancho. Allí es donde se hace el prensage y cubacion de las uvas. Dos suelos de madera divíden la pieza en tres pisos; en el piso bajo se hallan seis grandes prensas. Las uvas llegan de la campaña conducidas por diversos propietarios: se las pone en una caja rodante sobre rieles, que las lleva á una báscula: se pesan, se paga el precio en el acto, de donde un elevador de cucharas, movido á vapor las toma y las traslada al segundo piso á la tremia de una máquina de desgranar que aplasta los racimos, y haciendo á un lado los escobajos, solo deja los granos y el zumo. El zumo separado del borujo, es conducido en seguida por tubos á las cubas de fermentacion colocadas en el primer suelo; el borujo desciende al primer suelo para ser sometido á la prensa. Estas son maniobradas por una máquina á vapor de 15 caballos, colocada en una pieza inmediata; pero se puede haber obrar á voluntad las prensas por el vapor ó por los brazos de [illegible]

cada una á un tiempo sobre tres toneles de borujo en seis horas y tal es la rapidéz del conjunto de las operaciones que se puede en seis minutos recibir 2000 libras de uva, aplastarlas y echar el sumo en las cubas; 24 horas bastan para tratar 72 toneladas.

En el subsuelo su hallan dispuestas en dos pisos vastas bodegas abovedadas que contienen, bastantes vacijas ó botellas para alojar si es preciso 350,000 galones de vino. El champaña espumoso, *sparkling catawba*, no entra mas que en una proporcion bastante débil, reservándose una gran proporcion del catawba para lo que se llama *still catawba*, el cual puede ser seco ó azucarado segun el modo de fermentacion adoptado. Otros vino llevan el nombre de las cepas que constituyen su base, tales son el *concord* el *ives seedling*, el *delaware*, el *isabella*, *la iówa*, etc.

Solo en la isla Kelley existen al ménos 10 bodegas importantes, pudiendo contener las mayores 350,000 y las mas pequeñas 50,000 galones de vino. La de Mr. Rush contiene tres filas de vacijas en número de 72, cuya capacidad varia de 790 á 2200 galones. Todos estos toneles son bien construidos y muy bien conservados: en ellos se reconoce la raza de los poderosos bebedores que en otro tiempo simbolizaron en el célebre tonel de Heidelberg el culto del Baco de las riberas del Rhin. Las otras pequeñas islas del lago Erié, Middle Bass sobre todo, contienen igualmente bodegas. Cincinnatti, San Luis, Hermann, no dejan por esto de ser los grandes centros para la fabricacion de los vinos variados, rojos o blancos, que con nombres diversos comienzan á introducirse en el consumo del pais.

Juzgar en detalle estos vinos de América seria una empresa superior á mi competencia; me limitaré á algunas observaciones generales. Lo que es cierto es que estos vinos de los Estados Unidos han conquistado sus títulos á la celebridad, no solo para con los americanos, jueces un poco prevenidos en su propia causa, sinó en Europa ante los jurados de las esposiciones de Paris y Viena, cerca de los productores y negociantes de Montpellier y de Cette. Las raras muestras que he podido someter á estos últimos han tenido bastante éxito para impulsar á las Cámaras de Comercio de estas dos ciudades á preparar de concierto con la sociedad de agricultura del Herault, una esposicion especial de estos vinos, medida tanto mas oportuna, cuanto que la introduccion de las vides de América vá talvez á transformar en algunos años el fondo mismo de nuestras culturas de viña, y suministrar elementos nuevos en la fabricacion de vinos de Francia.

La preocupacion que hay que vencer con relacion á los vinos de América era sobre todo la idea del gusto de cassis, que se atribuia á todos indistintamente. Esta prevencion era mal fundada; desde 1835 un práctico distinguido hacia con la *Isabella*, uva aframbuesada por exelencía, un vino agradablemente perfumado cuando lo habia dejado cubar con el borujo, y otro sin gusto especial cuando la habia separado de los escobajos. Por otra parte la introduccion del *delaware*, del *nortons virginia*, de las cepas derivadas de la vid de estío, suprimia de un golpe el gusto del cassis de toda una categoria de vinos, dejando á cada uno un aroma propio, á menudo muy delicado, que recuerda entre los unos el *Sauterne* y entre los otros el vino de Borgoña y los vinos del Rhin y de Hungria.

Otro reproche mas especioso, es el débil título alcohólico que daria en los Estados Unidos la mayor parte de los mostos naturales. A este respecto seria dificil asignar los límites máximo y mínimo del valor sacarino de cada cepa; este título varia segun el clima, el lugar, segun la estacion y segun la cepa misma. Cuando la estacion es favorable, la catawba, aun en el Estado de New-York, dá hasta 12° de alcohol puro: este título se abate de muchos grados en los años desfavorables, sino se tuviese cuidado de añadir al mosto natural antes de la fermentacion, una cantidad de azucar calculada sobre el déficit del azucar normal de la uba. Indicada en primer lugar por Macker, despues por Chaptal y Petiot, desarrollada y perfeccionada en América por el Dr. Ludwig Gall, esta operacion es aceptada y preconizada por las mejores autoridades enolójicas del pais. *Gallisar* el vino es una espresion corriente entre los vinateros de los Estados Unidos, y que significa añadir al mosto azúcar estrangero, sea para elevar el título de alcohólico del vino hecho una vez, sea para hacer con las mismas uvas dos cubadas sucesivas, la primera con el mosto normal separado del borujo: la segunda con el borujo mismo, al cual se añade agua y azúcar. Asi tratada por ejemplo la *concord*, dá un primer vino blanco de sabor poco pronunciado, en seguida un vino rojo inferior, pero aun bastante agradable y suceptible de conservacion: no es como podria creerse una piqueta reforzada; es vino en el cual una simple adicion de azúcar ha hecho utilizar las cantidades sobreabundantes de ácido, de tanin y de aroma contenidos en la pulpa que adhiere á las películas. Si esta operacion es de por si legítima, á condicion de no ser ocultada al comprador, el éxito depende mucho de la exactitud de las proporciones de la mezcla de mosto, de azúcar y agua, y de la relacion de estos elementos con los ácidos del vino: el glucómetro, el acidímetro, son en mano de operadores instruidos y hábiles, instrumentos indispensables, cuyo uso descuidado por los unos, mal comprendido por los otros, dan la razon de las imperfecciones de los vinos corrientes en el comercio ó consumidos por el productor. La naturaleza del azúcar influye mucho en la calidad del vino; si es glucosa sacada de las papas, arriesga introducir en el vino un gusto estraño, el azúcar de caña es la mejor y no tiene mas inconveniente que ser cara.

Quiere decir esto que la produccion del vino en América se halla fatalmente condenada á procedimientos especiales y dispendiosos? Evidentemente no.

Para los vinos finos se atienen en lo posible al mosto natural; para los vinos ordinarios, no se teme aumentarles la dósis de azúcar para disminuir otro tanto por medio del agua el exeso frecuente de los ácidos y del aroma. Los que se imaginan hallar en el vino un producto directo del cielo se revelarán contra tales manipulaciones; pero las gentes prácticas estimarán que el arte entra por mucho en el licor del viejo Noé, y reservarán sus justos reproches para toda adicion malsana, para todo fraude que vicia la naturaleza misma del producto que se ofrece al consumidor.

Bien que la cualidad del suelo, la esposicion y las condiciones locales deben seguramente ejercer en América sobre los productos de la viña, una influencia incontestable, aun no ha podido obtenerse en este inmenso pais el clasificar los vinos segun su provinencia especial. La nocion del *cru*do (mosto) que se liga en Europa como título de nobleza á los vinos de un cercado, de una colina, de una viña particular, no ha penetrado todavía en el idioma del comercio de los vinos de América. Allí se designa los que son puros ó reputados tales por el nombre de la cepa que los produce; ó bien con los nombres de los vinos europeos, *Oporto*, clarete [Burdeos] *hock* [por *hockeimer*] *riessling*, circulan mezclas á las cuales seria difícil á menudo asignar un carácter determinado. Acomodados al gusto de los alemanes, estos productos del comercio se consumen principalmente en el Oeste; allí se encuentran en el comercio con los vinos llegados de California y que ya alcoholizados en estremo, ya debilitados por el azúcar se venden con el nombre de *Porto*, de *Aliso*, de *Angelico*.

Estas bebidas no valen mas que lo que vale la casa que las produce. Al lado de estos brevajes de mérito secundario ó nulo, los productores directos y los negociantes que se respetan, entregan vinos capaces de satisfacer el gusto dificil de los que conocen los vinos de Europa; aun se puede decir que el vino, siendo un objeto de lujo en América y consumiéndose mas bien por pequeños vasos que por botellas, es en media en este pais muy superior no solo á los espantosos brevajes con que se envenena, con el nombre de vino, al público de nuestras tabernas, sinó aun á nuestros pequeños vinos de consumo corriente.

En presencia del aumento rápido del cultivo de la viña en América, y del perfeccionamiento de los vinos de este gran pais, podemos temer que nuestro comercio de Europa sufra de esta concurrencia, sea por la disminucion de nuestras esportaciones, sea porque los vinos de América puedan hacernos concurrencia en nuestros mercados? La cuestion asi asentada, y no se habria podido asentar hace diez años, se resuelve por la negativa. Hay muchas razones que obstarán para que los vinos de América suplanten á los nuestros en Europa y sobre los otros puntos del Nuevo Mundo. Primero y antes que todo, es la carestía de la mano de obra en casi todos los Estados de la Union y en consecuencia el costo elevado del Establecimiento y de la esplotacion de una viña, lo mismo que de la fabricacion del vino.

En los costos de la plantacion, figura por mucha parte el precio mismo de las plantas; precio tal que, serca de Hermann por ejemplo, 700 piés de un año de *Herbemont*, necesarios para plantar un acre de viña, eran en 1865 cotizados en la suma de 175 dollars y que el costo total para un acre de esta cepa, no era durante el primer año menor de 620 dolars; es verdad que el primer costo de los sarmientos se halla ámpliamente reembolsado en los años siguientes, por la venta de las plantas, que dá la viña, venta tan provechosa en este momento, que ella sobrepuja á menudo el valor del vino del año; pero los gastos de explotacion son en todo caso tan elevados, que el vino de *catawba*, por ejemplo, no puede venderse por el productor á ménos de 1 dollars 25 el galon, un año con otro, si se quiere contar con un beneficio razonable.

El mismo vino, en el estado de la champaña espumoso se vendia en la Isla de Kelley, en 1873 á 14 dollars las doce botellas, y á 6 dollars en el estado de *still catawba*, la que hace cerca de 2 frs. 60 la botella de este último y cerca de 6 frs. 15 la botella de champaña americano. Es verdad que tomado en barriles en 1874, el *concord* de 1871 no es cotizado mas que 30 cuartos el galon (1 fr. 26 el litro!) pero aún á este precio relativamente [illegible]

los costos de produccion son infinitamente menores.

Aun seria posible que los vinos de la cepa de América producidos en Europa retornasen á su pais natal á precios inferiores á los mismós vinos hechos en el sitio, sobre todo si los derechos elevados y las dificultades de aduana no dificultasen como lo hacen hoy, nuestras importaciones en América.

Bien que ciertos vidicultores de los Estados-Unidos hablan ya del triunfo de sus vinos sobre los del viejo mundo, lo mejor que ellos tienen que hacer es pensar en su mercado interior y convertir al uso del vino las masas crecientes de su propia poblacion. La higiene, la sociabilidad ganarian en este cambio de régimen: el agua helada bajo todas las formas está sin duda por mucho en la dispepsia que se dice, amenaza la edad madura de todo americano; los licores fuertes destruyen mas aun la salud física y moral de sus víctimas, el vino solo en el círculo de la familia es una fuente de alegria sana que podria vertir la gracia sobre las calidades sérias de un pueblo enérjico, que se cuida mas de las cifras que de la poesía; demasiado inclinado tal vez á despreciar en las naciones viejas de la Europa las cualidades que faltan á su orgullosa juventud.

En todo caso no es el terreno el que ha de faltar á la viña para estenderse en los Estados-Unidos; tampoco es el número de los consumidores el que puede detener esta espansion. La Alemania por sus olas de inmigrantes, infunde cada vez mas en este pueblo hetereogéneo, el gusto y la necesidad de vino. Ya mas de dos millones de acres de viñas han podido dar en 1871, 14 millones de galones de vino; el único obstáculo se halla en el alto precio de la produccion, y el único contraste posible en las enfermedades endémicas, en las causas de destruccion que comprometen temporariamente las cosechas de ciertas váriedades; aquí nuestra consideracion se transporta de nuevo al estudio de los enemigos de la viña.

Mas tal vez, que ninguna otra planta de gran cultura, la viña de Europa se halla espuesta á ataques que comprometen su salud general, su vegetacion ó su fertilidad. Sin hablar de los accidentes climatéricos tales como las heladas, granizos, atizonados, hay causas mas permanentes de alteracion, tales como la mala naturaleza del suelo, la estancacion de las aguas en torno de las raices, que determinan enfermedades mas ó ménos caracterizadas; pero á mas de estas afecciones generales nuestra viña tiene contra si un ejército de enemigos vivos que pueden separarse bajo dos denominaciones: los insectos y acarros ampelofagos y los cryptógamos. Mas variados como especie, estendido sobre un espacio mas vasto, las viñas de América no tienen ménos enemigos que las viñas de Europa. Aun tienen mas, en lo que respecta á insectos, como lo prueban los bellos estudios consagrados á este asunto en los informes estomolójicos de M. Riley. Nos limitaremos aquí á señalar, entre estos enemgos insectos, los hongos parásitos aquellos cuyos destrozos son bastantes considerables para llamar la atencion general. Comencemos por los cryptógamos que representan un rol en las enfermedades complexas vagamente denominadas *rot* podredumbre, y *milders* moho.

El *rot* es la mas temida de las enfermedades de la viña en América: es un verdadero azote que cae derrepente sobre la cosecha, sobre los racimos llenos de vida, y que destruye en un dia las esperanzas del año. La palabra está en todas las bocas en los Estados Unidos; pero la cosa misma no ha sido claramente dilucidada y es acreedora á un exámen mas atento. El *black rot*, podrido negro, se manifiesta en el mes de Junio, (Diciembre entre nosotros) y de Julio, cuando lluvias abundantes suceden á soles muy fuertes. Derrepente, racimos muy verdes, mas que á medio desarrollar, presentan sus granos como quemados de un lado con una mancha moreno claro con ribetes mas subidos: debajo de la mancha el tegido del grano se endurece y el grano entero se seca ó pudre segun que el tiempo es seco ó humedo. Podria creerse en este hecho una simple accion meteorolójica análoga al atizonado, por ejemplo (échaudage) si muy á menudo no se viese sobre la película de la mancha asomar pustulas salientes, cuyo orificio casi imperceptible deja salir una gotita vermicular de licor glutinoso, en que el microscópio revela los poros de un hongo del grupo de los llamados por los botanistas *pyrenomycetes* ó *hypoxyles*. Estos organismos tienen á menudo filamentos nutritivos disimulados bajo la epidermis de las plantas, mientras que los aparatos de fructificacion salen al exterior. El cryptógamo del *rot* ha sido descrito con el nombre de *phoma uvicula*; pero la historia de su evolucion esta por hacerse, y hasta hoy aún no se han sujerido medios prácticos de oponerse á sus destrozos. No todas las uvas están sujetas á esta enfermedad; pero hace muy precaria la cosecha de la *catawba*, tan preciosa bajo otros aspectos.

NOTICIAS DEL DIA

Á nuestros agentes

Teocles T. Diaz, La Paz (Entre Rios), D. Olegario Arteman en el Pergamino y D. Antonio Hartell en el Paso de los Libres, les rogamos tengan á bien arreglar sus cuentas á la mayor brevedad posible.

Un crímen bárbaro—He aquí lo que refiere un diario en su parte editorial, una de tantas glorias de la administraccion Sarmiento.

Por nuestra parte omitimos los comentarios.

«En el batallon No. 7 de línea habia un soldado, Antonio Ramirez, casado con una jóven cuyo nombre es Mercedes Ordenes.

El soldado se desertó y no ha podido ser aprehendido.

La esposa legítima se encuentra presa, al raso en el cuartel, con centinela de vista y con ligaduras que la atormentan.

¿Porqué está presa esta mujer?

Si fuese alguna delincuente habria sido juzgada por sus jueces ordinarios, y no estaria en el cuartel de línea.

Si no lo es ¿con qué derecho se la encarcela y martiriza?

Ella no es soldado, ni está sujeta á las ordenanzas.

Se la tiene en esa prision porque el marido se ha desertado y no dice donde se encuentra.

Es decir, que la mujer es la responsable de la falta del marido, y criminal porque no declara contra su esposo.

Esto es bárbaro, inaudito, inconcebible; y sin embargo pasa á pocas cuadras de distancia de la casa de gobierno.

¿Lo ignora el Sr. Ministro de la Guerra?

En ese mismo cuartel se aplica el tormento.

Allí se pone al soldado atado de las manos y suspendido, sin tocar el suelo, mas que con las puntas de los piés.

En ese mismo cuartel, segun lo denuncia *La Pampa*, un oficial subalterno que habia pedido su baja, recibió una tremenda paliza.

No hay que estrañar—Antes de ayer se reunieron los actuales Senadores á la Legislatura de Buenos Aires y aprobaron, como la otra Cámara, la resolucion de los individuos que se llaman Colejio Electoral Municipal, para insistir en el nombramiento de municipales para el año de 1874.

La «Tribuna» dá gracias á Dios, por este nuevo escándalo, que *algo* sacará de él.

Lejislatura Provincial—Ayer se reunió la Cámara de Diputados de la provincia.

El presidente nombró las siguientes comisiones:

Hacienda—Sres. Ricardo Lavalle—Jorge Stegman—Emilio Perez—Angel P. Montero—Eduardo Molina.

Presupuesto—Sres. Domingo Fernandez—Ignacio Sanchez—Agustin Vidal—Manuel V. Paz—Juan B. Martinez.

Biblioteca—Sres. José M. Estrada—Eduardo Wilde—Lucio V. Lopez.

Manifestó en seguida que, la Comision de Legislacion se habia espedido sobre los proyectos del P. Ejecutivo, relativos á los juzgados fiscales y Defensoria de Menores;—indicando á la vez la conveniencia de que fueran tratados sobre tablas.

Resuelto así se leyeron los proyectos de ley, que publicamos á continuacion, en sustitucion de los del P. E.

El Senado y Cámara de DD.

Art. 1.° Los Ministerios de Pobres y Menores serán desempeñados, en el Departamento de la capital, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Art. 2.° En los demás departamentos judiciales, serán desempeñados en la forma siguiente:

En los partidos que componen los Departamentos, por los procuradores municipales, en todos los asuntos estrajudiciales, concernientes al cuidado de la persona y bienes de los menores, y en los judiciales ante los Jueces de Paz.

En los asuntos que se tramiten ante los tribunales de 1.a y 2.a Instancia, por un letrado que no podrá abogar, quien tendrá la representacion de los menores, siendo al mismo tiempo asesor de los defensores de los partidos en todos los casos de consulta ú consejo, en que pueden dirijirse á los Defensores Generales, por las disposiciones vigentes.

Art. 3.° Los funcionarios que se crean por los artículos anteriores, gozarán del sueldo que la ley señale.

Art. 4.° Comuníquese al P. E.

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1.° Mientras no se dicten las leyes orgánicas del P. Judicial, el Ministerio Fiscal será desempeñado en el Departamento de la Capital por un procurador General de la Suprema Córte, un Fiscal de las Cámaras de Apelacion, un Agente fiscal en lo civil y uno en lo Criminal.

En los demás Departamentos Judiciales lo será por un Agente fiscal en lo Civil y Criminal para ambas instancias.

Art. 2.° El Procurador General y los fiscales, tendrán las condiciones exijidas para los miembros de los Tribunales de que son parte, y serán [illegible] Agentes Fiscales tendrán las condiciones exijidas para los Jueces de 1.a Instancia y serán nombrados directamente por el P. E.

Art. 3.° Los funcionarios á que se refieren los artículos anteriores gozarán del sueldo que la ley señala y no podrán abogar.

Art. 4.° Comuníquese al P. E.

Ambos proyectos fueron fundados por el Dr. Basavilbaso, y sancionados en general y particular.

En Comision—Segun se nos informa el Diputado al Congreso Sr. Derqui ha marchado para Corrientes en comision del Dr. Avellaneda.

Este señor obtuvo permiso de la Cámara á que pertenece, por *asuntos* de familia que lo llamaban allí.

Profesores destituidos—Por el ministerio de Instruccion Pública se ha espedido el siguiente decreto:

Buenos Aires Junio 1° de 1874.

Vista la nota del director de la Academia de Ciencias exactas Dr. D German Burmeister, en que dá cuenta de que algunos profesores se resisten abiertamente á reconocer la autoridad de que ha sido investido, llegando hasta calificar de ilegal el reglamento de 10 de Enero del presente año, y negándose á prestarle obediencia, no obstante las órdenes reiteradas del gobierno;—en el deber de velar por la disciplina de la enseñanza y teniendo en consideracion las propuestas del mismo Director.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Quedan separados de la espresada Academia los catedráticos doctores D. Max Lewert D. H. Weigembergh y D. Augusto Vogler.

Art. 2° El Rector de la Universidad de Córdoba recibirá de los espresados profesores, por inventario, los instrumentos, libros y demas objetos pertenecientes á las cátedras que han desempeñado para entregarles oportunamente á los nuevos catedráticos nombrados en el artículo siguiente,

Art. 3° Nómbrase para la referida Academia de Ciencias: Catedrático de Química al Sr. D. Federico Schizkendantd, de Teología al Dr. D. H. de Therig y de Matemáticas al Dr. D. Oscar Daering, cada uno de los cuales principiará á devengar los sueldos que les asigna la ley del presupuesto, el dia en que emprendan su viage desde el punto de su residencia actual hasta su destino.

Art. 4° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese en el R. N.

SARMIENTO.
Juan C. Albarracin.

Cédulas Hipotecarias—Las operaciones en esos títulos, fueron ayer no muy importantes en la Bolsa de Comercio.

Las ventas al contado ascendieron á 20,100 pesos fuertes, no habiendo vencimientos.

Vive en la luna—«El Nacional» dice que el Sr. D. Angel M. Mendez ha sido nombrado director del Banco Nacional en reemplazo del señor Anchorena que renunció.

Es completamente falso que haya renunciado el señor Anchorena.

Ese Sr. Mendez ha sido nombrado en reemplazo del Sr. Ledesma.

Demanda curiosa—Hace como dos meses que de una casa de familia se escapo un canario y una señora vecina lo cazó.

El dueño del animalito se lo reclamó y la señora se negó á entregarlo, teniendo él que presentarse al juez de paz entablando demanda contra la mujer que retenia lo ageno contra la voluntad de su dueño.

El juez enterado del asunto ya, citó á las dos partes á un careo.

En el juicio verbal declaró la mujer que el canario no era de ella y que reconocia ser de propiedad de la otra parte; pero no se hallaba dispuesta á deshacerse de él por un mero capricho.

¿Nuestros lectores creeran que el juez mandó inmediatamente entregar el *pájaro* á su dueño por la declaracion que habia oido?

Este *gran juez de los canarios*, no hizo eso; porque dijo él que no esa suficiente declaracion la de la señora, que necesitaba tres ó mas testigos que declarasen lo mismo que ella!

La fiesta de San Luis—El dia 21 de Junio, fiesta de San Luis Gonzaga, Patron de la juventud estudiosa, y 28.° Aniversario del pontificado de Pio IX, se celebrará en la Iglesia Catedral una fiesta religiosa en el órden siguiente:

8 de la mañana: Comunion General, á la que están invitados todos los Colejios católicos y se invita á todo el pueblo cristiano.

A las 11: Misa de medio Pontifical con sermon. Despues de la misa quedará el SSmo. expuesto por todo el dia.

A la 1: Comenzarán á velar al SSmo. los diversos Colejios.

A la noche tendrá lugar la consagracion de la Arquidiócesis al Sagrado Corazon de Jesús.

A las 6: Rosario; Novena de San Luis; Sermon; Himno y voto de Consagracion al SSmo. Corazon de Jesús, terminando con el Te-Deum y bendicion con el SSmo. Sacramento.

Empréstito provincial—El Gobierno de la Provincia ha espedido ya el decreto nombrado al Sr. Palemon Huergo, comisionado para levantar en Lóndres un empréstito por cuatro millones seicientos mil pesos fuertes, con destino á mejoras y prolongacion del Ferro-Carril del Oeste.

Hélo aquí.

Buenos Aires, Junio 6 de 1874.

Estando autorizado el Poder Ejecutivo, por la ley de 27 de Abril del presente año. para contraer un empréstito de 4.600,000 pesos fts. con destino á la prolongacion y mejoras de ferro-carril del Oeste, el P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1°. Nómbrase agente del gobierno para la negociacion de este empréstito al presidente del Directorio del ferro-carril del Oeste D. Palemon Huergo.

Art. 2°. Asígnase al ajente nombrado, la compensacion mensual de 1,000 pesos fts. por todo el tiempo que dure la comision, debiendo esta pagarse mientras no se realice el empréstito de las utilidades del mismo ferro-carril.

Art. 3°. Estiéndasele el correspondiente pleno poder ante el Escribano mayor de gobierno y espídansele por el ministerio de Hacienda, las instrucciones á que debe sujetarse en el desempeño de su comision.

Art. 4°. Comuníquese á quienes corresponda publíquese y dese al R. O.

ACOSTA.
Leopoldo Basavilbaso.

No hubo quorum—Ayer como antes inútiles han sido los esfuerzos de D. Aristóbulo del Valle, Jovito Jorge, y otros individuos mas, para hacer nombrar Senador al Congreso al redactor del «Nacional».

Cuando la circular del Dr. Alsina no ha sido atendida por sus amigos, que harán estos oficiosos citadores.

No pudo reunirse ayer la asamblea por falta de *quorum*.

Un caso de fiebre amarilla—En el hospital de San Roque ha fallecido ayer el individuo Bernardo Alonso Villa atacado de fiebre amarilla, segun el diagnóstico del Dr. Doncel médico de ese hospicio y de los médicos municipales Dres. Insiarte y Pinedo.

Hace siete dias que este individuo con dos mas llegó de Rio Janeiro en una barca inglesa y desembarcó en nuestro puerto, sin que nadie se lo impidiese, siendo que al bajar en tierra ya estaba enfermo, como lo dicen sus compañeros de viaje, que diagnóstican la enfermedad de *mal de mar*.

La Junta de Sanidad debió ver esto, pero desde que algunos de sus miembros perciben sus sueldos, por solo escribir en un diario y hacer política tonta, todos los dias se repetirán casos semejantes.

Felizmente, la estacion que atravesamos no ofrece peligro ninguno, y un caso aislado como este, no tendrá las funestas consecuencias que en otra estacion.

Los médicos del Consejo de Hijiene y otros facultativos mas asistirán hoy á las ocho de la mañana á la Estacion Bermejo, á practicar la autopsia del cadáver, por invitacion de la Comision Municipal.

Noticia comercial—Desde el mes de abril próximo pasado salieron del puerto de Barcelona con direccion á Buenos Aires los siguientes buques:

Bergantin goleta «Pedrito», capitan Abril, con 315 pipas vino tinto, 12,000 litros vino blanco, 2,000 kilos aguardiente, 11,500 kilos aceite y 1200 papel á escribir.

Corbeta «Antonieta» capitan Castany, con 828 pipas vino tinto, 16,116 litros vino blanco, 9200 kilos aceite y 1,661 papel de fumar.

Bergantin goleta «Victoria,» capitan Bonet, con 266 pipas vino tinto, 11,220 litros vino blanco, 18 aguardiante y 6057 kilos papel de fumar.

Bergantin «L renzo,» capitan Mir, con 530 pipas vino tinto y 4,600 kilos aceite.

Corbeta «Guayaquil,» capitan Rosell, con 10 pipas vino blanco y 9,679 litros vino blanco.

Vapor «Colombia,» capitan Marlani, con 163 litros vino blanco, 23,000 kilos aceite y 50 id jabon.

Corbeta «Concepcion,» capitan Estapé, con 465 pipas vino, 6025 litros vino blanco, 9,420 litros aguardiente, 2,500 litros aceite, 12 litros licores, 1,250 kilos papel blanco.

Corbeta «Celestina,» capitan Sensat, con 348 pipas vino, 4,660 litros aguardiente, 896 kilos papel blanco.

Corbeta «Paca» capitan Riquer, con 716 pipas vino.

Para el Rosario de Santa-Fé salió el bergantin goleta «Felisa» capitan Artigas, con 213 pipas vino tinto, 5,691 litros vino blanco, 3,940 id aguardiente 15,420 kilos aceite, 1,100 id almidon, 796 id papel escribir, 3,258 id id fumar, 1,198 id tejidos y 3,636 docenas naipes.

Quedaban cargando para Buenos Aires:

«Mercedita»	capitan	Fábregas
«Laureano»	«	Olivar.
«Isidra»	«	Colomar.
«Ana»	«	Sust
«Gratitud»	«	Soñol.
«Joaquin Serra»	«	Isern.
«Salvador»	«	Orta.

Fenómeno atmosférico—El Lúnes á las tres de la tarde era tal la poca densidad de las [illegible]

costa Oriental, dibujándose con precision en el horizonte sus colinas y demás accidentes pronunciados de terreno.

Este fenómeno es siempre precursor de temporales y cambios atmosféricos.

Esta vez no ha fallado, como lo prueba la copiosísima lluvia que cayó antenoche.

Quesada y Bullrich—Vendieron el Domingo en remate, los terrenos situados en las calles Ecuador y Bermejo, entre Córdoba y Paraguay y Charcas, obteniendo desde 27 á 40 $ por vara cuadrada en terrenos que anteriormente habian sido rematados, sin lograr mas oferta que 25 $ m|c, existe pues la notable diferencia de 15 $ m|c en vara cuadrada obtenida por la actividad de estos señores.

Aviso Municipal—El consejo de Gobierno recibirá propuestas verbales el dia 7 del entrante Julio para la construccion de dos mil faroles iguales á la muestra que existe en la secretaría de secciones, y los brazos correspondientes, los que son destinados para el alumbrado público á gas.

En el acto del remate se fijarán las condiciones para el pago.

Buenos Aires, Junio 8 de 1874.

Mariano Obarrio.
Secretario.

Los terrenos de Palermo—De una nota pasada á la Comision Municipal por el inspector de Saladeros señor Walker tomamos lo que sigue:

Habiendo el Superior Gobierno de la Provincia por un decreto de 4 de Mayo del corriente año dispuesto que la Administracion de los terrenos de Palermo corra á cargo de la Direccion General de Rentas de la Provincia y por violacion del Ministerio de Hacienda de 8 del presente mes, encargándose al que firma de dicha administracion, tengo el honor de dirigirme al señor Presidente á fin de que se sirva disponer me haga reconocer de quien corresponda en el caráter de administrador de los mencionados terrenos previniendo á los arrendatarios existentes se entiendan conmigo en adelante para el pago de los arrendamientos que devenguen.

«Como en la última resolucion citada se me encarga que recabe de esa corporacion la rendicion de cuentas correspondientes á la administracion que ha ejercido en los mismos terrenos, luego al señor Presidente se digne disponer que ella tenga lugar á efecto de poderla presentar á la Superioridad.»

Fronteras de Santa Fé—El gefe de la 2ª linea de las fronteras de Santa Fé ha comunicado al Gobierno Nacional que va á establecer un nuevo fortin en la línea que se denomina Sarmiento.

La escuela para ciegos—En el edificio de la Sociedad Damas de Caridad se establecerá en breve la escuela para ciegos, que anunciamos oportunamente iba fundarse y á la que el Gobierno Nacional le acordó una subvencion de mil pesos fuertes por una vez y doscientos pesos mensuales.

Los muebles para ese establecimiento y otros objetos mas han sido encargados á Europa y proximamente estarán en esta ciudad.

Ha sido contratado el ciego Antonio Fedeli para regentear este establecimiento.

Varios ciegos que existen en la campaña y en esta ciudad ingresarán en la escuela.

Se trata de hacer venir de Madrid un ciego llamado Martin que apenas cuenta 19 años, para que ayude á Fedeli en este nuevo establecimiento que se funda en Buenos Aires.

En comision—El comandante D. Benito Eleana, segundo gefe del 4 de caballeria de línea que hace sus servicios en las fronteras Sud de San Luis, ha llegado á esta ciudad por asuntos del servicio.

Seminario Conciliar en Cuyo—Por el Ministerio del Culto se ha espedido un decreto autorizando al Sr. Obispo de Cuyo para proceder á la instalacion de un Seminario Conciliar en aquella diócesis.

El 4 de Agosto próximo tendrá lugar este acto.

El nuevo edificio para el Banco Hipotecario—El Ingeniero Municipal ha impuesto la multa de diez mil pesos m|c. al directorio del Banco Hipotecario, por infracciones á la ordenanza municipal que destermina la mayor altura que pueda darse á los edificios que se levantan, y el nuevo que se construye en la calle San Martin con destino á ese Banco ha pasado cuatro varas á la altura que disponen las ordenanzas.

Además de la multa impuesta se ha ordenado la demolicion de la parte que sobrepase.

Los planos para este edificio fueron hechos y aprobados antes de que existiese tal ordenanza, y mas el objeto á que es destinado, creemos que se tendrá en vista para aceptuarlo de la ordenanza municipal.

Al Sr. Decoud se le ha impuesto igual multa, por una casa que edifica en el paseo de Julio.

Las elecciones en Giles—El domingo tuvieron lugar las elecciones municipales en el partido de Giles,

Se encontraban allí presentes, mandados por el Gobernador Acosta, el Comisario de Policia D. Patricio Igarzabal y el oficial Moneníf con un piquete de vigilantes.

El referido comisario ha regresado ya; pero la fuerza policial aun permanece á disposicion del Juez de Paz y quedará algunos dias mas.

Ya deben suponer nuestros lectores con quienes ha tenido que luchar el vecindario de Giles, para elejir sus municipales.

El Sr. Acosta se porta y hoy mas que nunca, que es candidato á la vice-presidencia.

La escuadra Argentina—Proximamente deben llegar á nuestro puerto las encorazados que se construyen en los astilleros de Estados-Unidos por cuenta del Gobierno Argentino.

Cada una de las cuatro cañoneras cuesta la suma de veinte y un mil libras esterlinas, y segun el contrato, el pago se hará de la manera siguiente:

Cinco mil doscientos cincuenta libras al formarse el contrato; igual suma al botarse al agua las cañoneras; igual cantidad cuando cada uno sea recibida é inspeccionada por una comision nombrada al efecto y el resto cuando sean armadas y botadas al agua en este puerto.

De arribada—Entró ayer al puerto de Montevideo la Polacra Italiana «Guiffina Zenda» salida el Lúnes de nuestro puerto, haciendo agua.

Banco Nacional.—Ayer se negociaron en la Bolsa de Comercio 20 acciones de ese establecimiento al 90 p.8 al contado.

Entrada de Ultramar.—Ayer entraron á nuestro puerto, procedente de los puertos de ultramar, los siguientes buques y vapores:

Vapor «Jupiter» de Montevideo.
Id «Villa del Salto» de id.
Id «Colandia» de Génova.
Patacho Nacional «Ulbrico» de Montevideo.
Barca Inglesa «Anúty» de Pernambuco.

Dependiente fugado—Un dependiente del hotel situado en la calle de Rivadavia 254 se ha fugado robándole á su patron la suma de viente mil pesos en m|c. y diez y seis mil pesos en libras esterlinas y patacones.

Segun las presunciones del patron el ladron se ha embarcado para la vecina orilla ó Europa.

Demente—Un individuo de nacionalidad italiana, ha sido recajido por la autoridad policial del tondo de un pozo de 24 varas de profundidad en el edificio en construccion de la calle Moreno 553.

Este desgraciado se encuentra atacado de enajenacion mental, desde hace algunos dias.

Por desorden—Han sido apresados tres *jovencitos* que algo divertidos, penetraron á una casa mala de la seccion 3ª de policia y formaron un escándalo.

En libertad—Ha sido puesto en libertad D. Santiago Podestá preso á consecuencia del robo efectuado en la Comisaria de Guerra, y en donde era empleado este señor.

La órden pasada á la policia dice así:

«Sírvase V. S. disponer sea puesto en libertad el preso á disposicion de este juzgado Santiago Podesta.

Dios guarde á V. S.

Andres Ugarriza.

«General Garibaldi»—El vapor nacional de ese nombre se ha ido á pique en la costa de la Colonia; en viage de nuestro puerto al de Montevideo.

Se ha mandado un buque en su auxilio.

Presunto demente—El individuo vasco francés Dicibi Gastelo ha sido detenido en la policia por suponérselo atacado de enagenacion mental.

EXTERIOR

Montevideo

En el mes de Abril pasado, el gobierno Oriental autorizó los trabajos preparatorios de un ferro-carril á vapor, de *cintura*, que está llamado á prestar servicios importantes á la capital y sus alrededores, considerados bajo distintos puntos.

Yo era tiempo de que en Buenos Aires se pensase en hacer otro tanto: por la vasta area de nuestra poblacion; la feracidad y riqueza del suelo de los pequeños partidos rusticos q' rodean la capital Argentina, harian doblemente útil esa *línea de cintura* que intercomunicase entre sí los diversos arrabales y poblaciones del pomerio, produciendo un gran aumento de tráfico y de valores agrícolos y prediales. Todos esos importantes centros del pomerio Bonaerense comunican por innumerables trenvias y ferro-carriles con, el centro de la capital; pero se hallan desligados é inconexos entre sí, lo que es un mal para su comercio, su poblacion y su progreso local en todos sentidos.

Volviendo al camino de cintura de Montevideano la línea arrancara de la Villa del Cerro; atraviesa los pueblos de la *Victoria* y *Nuevo Paris*, la Tablada, el Cerrito y la Union, y llega al pueblo del *Buceo*, en cuyo golfo una sociedad compuesta de capitalistas de esta ciudad, se ha propuesto ejecutar los trabajos necesarios para la formacion de un segundo puerto, cuya concesion ha sido solicitada del superior Gobierno. El referido puerto, lo será de refugio y de esportacion.

Además de dar algun valor á los terrenos que atravieza, la línea reune directamente las distintas grandes líneas de ferro-carriles que de diversos puntos de la Repúbliha vienen á juntarse en Montevideo; ademas se pone en contacto con todos los puntos de la ciudad por medio de los seis trenvias existentes.

En vista de la importancia inmediata de la empresa, la Sociedad ha resuelto dar principio á los trabajos en el acto que el Gobierno otorgue la concesion; y además, para su construccion y esplotacion, adoptará todas las modificaciones introducidas, en estos últimos años, en Europa y en la América del Norte. La práctica ha desmostrado la utilidad de aquellas modificaciones para la construccion, el material, etc., de los ferro-carriles económicos, ó mejor dicho, de interés local.

El ferro-carril de que tratamos y cuya utilidad es innegable, para la ciudad de Montevideo, constituirá la línea de demarcion entre la ciudad, por una parte, sus alrededores y la campaña, por otra; tambien formará con las distintas líneas de tren-vias el enlazamiento completo de comunicacion de la ciudad y sus arrabales; pasará por la nueva plaza de frutos proyectada en el Cerrito.

Cierto es que no puede compararse esta *línea de cintura* con los ferro-carriles de *cintura* establecidos en las grandes ciudades de Europa y de Norte-América; sin embargo, basta examinar los dividendos que estas últimas líneas han proporcionado á sus accionistas, para comprender y afirmar que un ferro-carril de cintura, no solo tendrá una verdadera importancia, sino que será considerado como una empresa de utilidad pública.

El desarrollo de los ferro-carriles, que representan la mas alta expresion de los perfeccionamientos de las vias de comunicacion, puede considerarse como una de las causas principales de la prosperidad de las naciones y de las grandes ciudades. Hoy dia la multiplicidad y la exelencia de las vias de comunicacion, dan á conocer el grado de civilizacion de un país.

Toda empresa que contribuya á mejorar las vias de comunicacion, debe y puede contar con las simpatias y el concurso de los hombres esclarecidos, y no hay duda que la opinion pública será siempre favorable á cualquiera resolucion legislativa que sea dictada con el fin de secundar esas iniciativas.

Multitud de cuestiones ocupan á la prensa y á la política vecina: la cuestion del empréstito; la cuestion de puertos; la cuestion de reforma policial, la cuestion de espropiacion, por último y para acabar, dejando muchas sin nombrar, la cuestion de aguas corrientes.

Por las publicaciones que en oportunidad hemos hecho, ya nuestros lectores están al corriente del estado de las mas de estas cuestiones solamente no nos hemos ocupado hasta ahora de la cuestion de aguas corrientes en Montevideo; vamos á hacerlo.

Hay un plan para este servicio llamado proyecto Sagastume. La cuestion consiste en saber si el régimen que rige actualmente en la empresa de aguas corrientes, responde á las condiciones de salubridad que requiere la ciudad y á los medios de hacerlas ejecutables y prácticas.

Bajo el punto de vista de la abundancia del agua y funcionando las 4 máquinas hidráulicas en plena marcha, podria la empresa subministrar 50,000 pipas *diarias*. Mas para asegurar el servicio de la poblacion *actual* y la limpieza permanente, de los caños maestros, mediante la introduccion continua de agua, bastan 30,000 pipas.

Para la venta de estas 30,000 pipas diarias, la empresa tiene una tarifa establecida de 15 centésimos la pipa. Ahora, consultando los intereses bien entendidos de la comunidad, es claro que hay un interés primordial en buscar los medios de obtener la pipa diaria por 5 centésimos en vez de 15.

Admitida la necesidad del agua corriente para la salubrificacion de la ciudad, ella implica rigorosamente el *derecho de imponer el agua corriente*.

Ahora bien, esto es lo que una parte de la prensa oriental rechaza. Los que por el contrario, adoptan este principio, dicen y con razon; si el agua actual de algibe es insuficiente, si está sugeta á corromperse haciéndose perniciosa para la salud, nadie tiene derecho de decir que se declara satisfecho con el estado de un servicio que no satisface absolutamente.

Siendo pues el agua, la base de la salubricacion de la ciudad, no cabe discusion sobre la forma de la distribucion, sino sobre el modo de subministrarla en abundancia y barata, lo que no puede hacerse sin la esp opiacion de la empresa actual, que implica el referido proyecto.

La cuestion de aguas corrientes es pues una cuestion social, que toca no solo á la vida pública, sinó á los intereses materiales, á la riqueza pública.

El porvenir de Montevideo depende del estado de Salubridad del pueblo. La antigua ciudad consta de 124 manzanas con 2,710 casas, que representan un capital de 43,360,000 pesos fts. el cual debe producir un interés de unos 4 millones de pesos fuertes.

De estas 124 manzanas, 20 por lo menos son consideradas sospechosas por ser el centro de donde han partido las epidemias pasadas de 1872 y de 1873. Como esto hace bajar el valor y el rédito, no solo de las manzanas sospechosas, sino de toda la ciudad, resulta que la antigua ciudad esperimenta hoy por esa causa de depreciacion, una pérdida real y anual de mas de 500,000 fuertes.

Qué suma es necesaria para asegurar el servicio de los títulos de compra de las aguas corrientes? Justamente los 500,000 pesos de pérdida anual sobre el alquiler en la antigua ciudad, pérdida que crecerá progresivamente mientras la salubrificacion de la ciudad no sea un hecho, con la abundancia y baratura de las aguas corrientes.

Qué será de los barrios sospechosos de la antigua ciudad, si por falta de las medidas hijiénicas indicadas, viniere otra vez la epidemia?

Será, á mas de la pérdida de seres queridos, el aniquilamiento de la propiedad y la interrupcion de las transacciones comerciales é industriales; la muerte del crédito; el despoblamiento de la ciudad; el alejamiento de la inmigracion. Conjunto de ruinas y de miserias bañadas en lágrimas.

La fortuna pública y el estado de civilizacion de un pueblo, son relativas á sus condiciones higiénicas. No es pues cuestion de *sacrificios*, porque no es sacrificio pagar en Montevideo, lo que se paga en Paris, en Lóndres, en New York, es decir un impuesto de dos pesos cada mes y por cada familia y habitacion, cuyo impuesto permitirá suministrar agua en abundancia para el servicio particular, como para la limpieza permanente de los caños maestros.

No hay, como dice Fonssagrive, para los habitantes de una ciudad interés mayor que el relativo á esa cuestion, para conseguir aguas completamente potables por su calidad y en cantidades bastantes para su bienestar é higiene.

—El Lúnes fué recibido oficialmente, por el señor Presidente de la República Oriental el caballero Hoffer Houffenfers, en su caracter de encargado de negocios del Gobierno Austro Hungaro.

Los constructores de edificios andan en la mala en Montevidea. Despues del desplome de la casa de Fragueiro, se ha derrumbado otra frente á la estacion del trenvia de la Union y á mas otras dos casas en el camino del Reducto.

Teatro de la Opera

La Favorita

Pocas veces nos ha cabido el gusto de presenciar una ópera tan hermosa en si misma, y, á la vez tan notablemente vivificada por los artistas, como «La Favorita,» celebrada produccion del habil génio de Donizetti y representada por la Compañia Lírica Italiana del teatro de la Opera el Sábado pasado.

Empezó la funcion con un coro impresivo, ejecutado con habilidad por los monjes del convento de Santiago de Compostela. En seguida el Sr. Aramburo, en el «role» de Fernando, cantó la linda romanza principiando «Una vergine, un angiol, etc.,» con buen gusto y efecto. Luego en su entrevista con Leonora en la isla de Leon, y tambien en la escena donde le tira al suelo el collar de oro, regalo del Rey, y arroja á sus pies su espada quebrantada, obtuvo este Sr. mucha alabanza de la concurrencia. Pero su golpe mas feliz fué en la romanza en el cuarto acto «Spirto gentil» que fué dada por el Sr. Arambero con una presicion y dulzura exquisita, y que le valió calorosos aplausos y un «encore.»

El nuevo bajo, Sr. Guerini desempeñó con crédito el papel de Baltazar, superior del convento, trabajando con mucho exito.

Igualmente el Sr. Cottoni, representando el Rey Alfonso, tuvo momentos felices y logró la aprobacion del concurso.

En el duo en el primer acto empezando «Oh! mio bene, mio tesoro» consiguió la Sra. Stella Bonheur, quien desempeñaba el papel de Leonora cautivar completamente las simpatias de su auditorio, y alcanzó el honor de una llamada unánime al fin del acto.

Durante el segundo acto tambien brilló esa señora en un trozo empezando «Lietra mi credi, se,» y en otro del mismo duo concluyendo «é la bella del Rey».

Pero fué en el último acto que colmó la Stella Bonheur su obra artística, cuando, disfrazada de pordiosera, pálida, débil, moribunda, vino á implorar en acentos lastimosos el perdon á Fernando; y luego de acordado, cuando prorumpió en aquella brillante pieza que comienza «Vieni ah! vien, io ni abando, etc.» Fué obsequiada, en consecuencia, con estrépitos aplausos, tanto de parte de las damas como de los caballeros.

Su no ménos feliz éxito en la fiel representacion de las agonias desesperantes de un amor rechazado, conmovió los presenciadores á una profunda emocion.

Es indudable que esa cantatriz está destinada á conquistar una inmensa popularidad en nuestras playas; no solamente por motivo del compás extendido de su hermosa voz, sino tambien por sus sobresalientes dotes histrionicos, donde la vivacidad de alegria se transforma en el fuego de pasion ó la indignacion de enojo, para que se les sobrepongan en su turno, los acentos tiernos de un amor frenético ó los suspiros exhaustos de la muerte, con una facilidad y destreza que asombran.

La señora *Lindzi* (?) en representacion de Inés, aprovechó todo lo posible de una parte subordinada.

CONVERSACION

Todo pasa

Todo pasa en la vida;
todo, prenda querida.
Oye sino la verdadera historia
que trae á mi memoria
lo que probar intento,
y será de mi dicho el argumento.
Buscando cierto dia
papeles olvidados,
encontréme un cuaderno manuscrito
en cuyo forro escrito
este letrero habia:
—«Amores ya pasados»
—«Goces del alma mía»
Sorprendido de ver aquel letrero
abro el libro, leyendo lo primero:
«Quince de marzo. Luisa es mi esperanza.
«¡Sí me quisiera como yo la adoro!
«mas tal dicha no alcanza
«quién siempre infortunado vierte lloro
«sin hallar en su duelo
jamás dulce consuelo»—

Mas abajo decia:—«¡Soy dichoso!
«Amarme Luisa jura;
«tambien juró mi labio tembloroso
«quererla con fé pura»

Las hojas repasando
hallo en doce de abril escrito: «¡olvido!»
y á los pocos renglones;
—«Eufemia bella, ¿cuándo
«veré mis ilusiones
«logradas; y mi amor correspondido?»

Paso adelante y leo:
—«Toqué la realidad de mi deseo;
«es Eufemia mi solo pensamiento.
«suyo es mi corazon, suyo mi aliento»

Sigo despues leyendo:—«Agosto veinte:
«jamas pudo mi mente
«soñar una mujer tan peregrina
«cual la hermosa Angelina;
«la querré eternamente»

Así continuaban
otras anotaciones
y por último, el libro terminaban
los siguientes renglones:

—«¡Todo pasa en la vida!
«los felices amores,
«la gloria apetecida,
«el plácido gozar, el sufrimiento,
«la esperanza, la dicha y el contento»

A. Jerez Perchet

***

Mañana se cantará en el teatro de la Victoria la graciosa zarzuela en dos actos *La cola del diablo*.

¡Alerta aficionados!

***

He aqui unas bonitas canciones de la isla de Madagascar.

—¿Donde estás, bella Jaouna?

—El rey despierta y su amorosa mano se estiende para acariciarte.

¿Donde estás, culpable Joauna?

En brazos de otro amante gozas placeres tranquilos y deliciosos.

¡Ay! apresúrate á gozarlos.

Son los últimos de tu vida.

La cólera del rey es terrible.

¡Guardias, buscad á Jaouna y al insolente que recibe sus halagos!

Los amantes aparecen en encadenados.

Un resto de voluptuosidad brilla en sus ojos unido al espanto.

Habeis merecido la muerte, y ambos vais á morir.

Jóven audaz, tomas esta *azagaya* y hiere á tu amada.

El jóven tiembla; retrocede dos pasos y se cubre el rostro con ambas manos.

La tierna Joauna volvió á él sus miradas, mas dulces que la miel de primavera.

Miradas en que resplandecia el amor al través de las lágrimas.

El rey furioso, coje la formidable azagaya y la arroja con vigor.

Jaouna vacila.... sus ojos se cierran y el último suspiro entreabre su moribunda boca.

Su desgraciado amante lanza un grito de horror....

Lo he escuchado.

Aquel grito resonó en mi alma, y su recuerdo me estremece.

El jóven recibe al mismo tiempo el golpe funesto, y cae sobre el cuerpo de su amada.

¡Desgraciados!

Dormid juntos; dormid en paz en el silencio de la tumba.

***

Dulce sueño

Un dia que en mi lecho
Sufriendo estaba,
Y un alivio á mis males.
Triste esperaba,
Nació una estrella
Que de luz inundóme
Fulgente y bella.

Eras tú, vida mia,
Cual azucena
Pura, blanca, querias
Borrar mi pena.
Tu dulce ambiente
Endulzó mis dolores,
Calmó mi mente.

Deseo desde entonces,
¡Oh prenda mia!
Vivir de los perfumes
Que tu alma envía
Y gota á gota
Beber el dulce néctar
Que de ella brota

Y embriagado y loco
Vagar soñando,
Por vergeles que hubiesen
Céfiro blando;
Beber licores,
Compuestos por las diosas
De los amores.

Y cercado de huríes
Rubias, morenas,
Perder la sangre toda
Que hay en mis venas;
Que agonizante
Eternidad se hiciera
Tan bello instante

No, nó; que un fin tuviera
Sueño tan largo.
Despertarme en tu falda
De mi letargo,
Ver tu sonrisa
Aspirando tu aliento
Cual fresca brisa

Llorar entre tus brazos
Arrepentido
Mi inconstancia en el sueño;
Y redimido,
Ver en tus ojos
Mi perdon por la causa
De tus enojos

***

¿Han gustado á vds. las anteriores seguidillas?

Pues.... no son nuestras.

El lector—¿No? ya lo habia adivinado, hombre.

Yo—Usted dispense; *creia que era un pájaro*.

Y á propósito, vamos á esplicar.... al que no lo sepa, el orígen de esta frase familiar.

Pues señor, iban dos labriegos por un camino de no recuerdo dónde, cuanto de pronto les llamó la atencion un pájaro de verde plumaje, que estaba muy ufano en la rama de un árbol.

Los labriegos quedaron poco ménos que maravillados en presencia de un animal que les era completamente desconocido, y uno de ellos, dando con el codo al compañero, le dijo:

—*Ché*, mira que pájaro tan bonito.

Y céten Vds. que el animalito exclama muy suelto de cuerpo «*¡lorito real!*» (porque era, *efectivamente*, un loro.)

Los labriegos quedaron confundidos al escuchar la chillona voz del animal, y uno de ellos, deshaciéndose en cortesías, y descubriéndose como si estuviera delante de un ministro, murmuró:

—*Usted dispense, creia que era usted un pájaro.*

***

Histórico:

—Acusado, ¿qué hacia Vd. durante la noche del 20 de Mayo?

—Señor Juez, esas cosas no se preguntan á un hombre casado.

***

Dentro de poco volveremos á tener entre nosotros á la célebre Ristori.

Ya pueden empezar Vds. á hacer acópio de entusiasmo.

***

Garibaldi piensa escribir otro libro.

Al boticario de la esquina le ha salido un grano en la nariz.

Hé aquí dos noticias que me tienen sin cuidado.

***

Con la lluvia de estos dias las calles vuelven á estar intransitables.

Respetabilisimas narices han quedado en un esdo deplorable segun corre por ahí.

Y la Municipalidad....*¡que te calles!*
(*Se continuará.*)

***

Para mañana se anuncia en el teatro de la Alegria una variada y amena funcion dramática.

En ella tomarán parte la señora Carbajo y el señor Hermosa.

Me parece que basta esto para recomendarla.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

La medicina del mar

Se puede llamar propiamente al aceite de higado de bacalao un especifico marino, y la percaria de Terra Nova una vasta botica; pero precisan tambien los ausilios de la ciencia y de la habilidad para perfeccionar el articulo para usar en el cuarto del enfermo y bien se puede decir que han alcanzado un triunfo en la produccion del Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp. Su calidad es sobresaliente, y miles personas deben á sus propiedades sus curas de gota constitucional; reumatismo cronico, males cutaneos, y todo tipo de enfermedad pulmonar. Es literalmente libre de impuridades y contiene mucha mas iodina que los otros Aceites que son preparados con menos esmero. Una cucharada mesclada con dos de Pectoral de Anacahuita es el modo mas facil y mejor de tomar el Aceite. 422

VAPORES

Para la Colonia con carga pasageros y encomiendas, saldrá todos los Lúnes y Viérnes regresando todos los Mártes y Sábados el hermoso y cómodo vapor paquete nacional «Tigulia».

Mártes para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Júpiter.»

Miércoles para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Saturno.»

Juéves para Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor «Júpiter»

Viérnes para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor francés «Saturno».

Viérnes, para el Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas con el tren que sale á las 9-45 m. del 25 de Mayo entrando á la laguna do San Pedro tanto á la subida como á la bajada y tocando en Baradero el «Primer Argentino.»

Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Júpiter.»

Domingo para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor «Saturno.»

Agencia—Reconquista 99 y 99 1|2.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Junio 9 de 1874

Nada se anotó, ni se vizo hoy en Fondos Públicos Nacionales del 6 p8 de renta anual y 1 idem de amortizacion trimestral, no habiendo tampoco vencimientos.

El año pasado no se anotaron operaciones al contado en estos títulos.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaron 20 acciones de este establecimiento, al contado al 90 p8 quedando firmes.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos del 8 p8 de renta anual, las operaciones fueron regulares, aunque no muy animadas, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas, ascendieron á 230,700 ps fts. de la série A. de 2 p8 de amortizacion trimestral, á precios *un cuarto* p8, mas alto. que ayer segun el detalle siguiente:

Al contado		14,000	al 80	%
Id	id	4,000	al »	¼
Id	id	1,000	al »	»
Id	id	1,700	al »	½
Para el 10		5,000	al »	¼
Id	30	10,000	al »	½
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	¾
Id	id	10,000	al »	»
Julio	31	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	25,000	al »	»
Id	id	20,000	al »	»
Id	id	30,000	al »	»
Id	id	20,000	al »	»
Agosto	31	20,000	al »	¾

Despues de hora se efectuaron 65,000 ps. fts. así:

Paara el 30 40,000 al 80 ¼ %.
Id id 25,000 al id ¼ id.

Quedando los precios algo mas flojos.

CAMBIOS

Se han efectuado pequeñas cantidades asi:
Inglaterra, 49 peniques por ps. fte.
Francia, 5.17 francos por id id.

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

Junio 9. 2 ½.

Deuda Interna, á 63 para fin del mes, despues de la hora oficial vendedores á 62 ½. Cambie Lóndres 51 ¼, Paris 5.40.

Porto Alegre «Pepita» Cardiff «Rhedire» Pansacolas «Proteus» «Ardroisan» «Ruzzachec.» El «Rio de la Plata» suspendió su salida, 8,000 cuerov vacunos secos al llegar del Salto y Concordia á 82, 1,500 id para España á 77, partida de cueros lanares á 125.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Noceto 500 bolsas harina.
Witers 25 cjs quesos.
Poull 4 fardos pavilo.
Trelles 123 bultos yerba 22 cjs galletitas.
Devoto 1578 bolsas trigo 368 id semilla 202 id nueces.
Bergara 27097 kilos trigo.
Firmat 6 coscos aceite.
Ledesma 1 id jamones.
Mayol 1 id tabaco para pipas.
Moller 13 bultos cohetes.
Gueydan 20 barr. quesos.
Monguillot 4 sobornales yerba.
Geraud 25 cjs aceite.

BEBIDAS

M. Lean 210 cjn cerveza alemana.
Lavarello 37 id vino de italia.
Roncoroni 3 id vino de italia.
Lajsalle 25 bordalesas vino burdeos.
Llavallol 352 pipas aguardiente.
Devoto 193 id vino tinto.
Wirts 1 barr. rom.
B. Stokes 100 cjs ginebra 50 id jerés.
Blagden 20 fardos papel.
Mañe 4 cjs id para cigarrillos.
Sani 990 cjs coñac,
Fulton 50 bordalesas vino tinto.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

Paats 6 cjs medicinas surtidas.
Moore 11 cjs medicinas surtidas.
Demarchi 2 cjs pasta degenetais 11 id chocolate medicinal 2 id aceite kerosene 100 id agua mineral.
Burgos 40000 kilos yeso.
Mantels 50 cjs barniz copal.
Stokes 39 barr. salitre.
David 1 cjn pastillas de goma.
Ruschemberg 10 cjs azul ultramar.
Mascias 1500 cjs kerosene.

MUEBLES ALAJAS y ARMAS

Moore 37 cjs sillas americanas.
Cohens 2 cls cueros cabra.
Ruschemberg 17 id muebles.
Papendich 5 cjn muebles.
Grann 2 id cujas fierro.
Monguillot 2 id muebles.
M. del Pont 27 id id.
Bletscher 1 id latidos.

MERCERIA

Griet 1 cjn articulos para confiteros.
Meyer 1 id botones de seda.
Burgos 3 id articulos de ferfumeria.
Ebbingáhus 5 ld trompas de metal.
Basabe 3 cjn trencilla de lana.
Long 1 cjn hilo de carretel.
Gómez 1 cjn porcelana surtida.
Zorraquin 2 id tijeras y cortaplumas.
Estevez 1 cjn libros impresos.
Auzon 53 id papel para imprenta.
Mena 1 cjn carey en bruto.

BANCOS

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1º Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2º Que se concederán adelantos en c|c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3.º Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.º Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letaa ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5º Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6º Qué la tasa de interes será desde el 1º de Abril hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuentos y saldos en su favor en cuenta corriente.............. 10 p. 8

SE ABONA

A los dsepósto á plazo fijo de 60 dias, arriba.............................. 7 p. 8
A los depósitos en cuenta corriente.. 6 p. 8
A la depósitos en caja de ahorros.... 6 p. 8

El Banco estará abierto al servicio público, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Abril de 1874.

El Directorio.

Banco Nacional—Hé aquí el balance de Mayo 30 de 1874:

ACTIVO

Accionistas, cuotas por pedir..............		17000000
Edificio del Banco......		329854 08
Fondos públicos suscricion del Gobierno....		358000
Letras y pagarés descontados..............		8969254 01
Adelantos y valores en cuenta corriente......		52857 80
Varios deudores.......		33900 30
Existencia en caja en oro	2496873 47	
Id en notas	1149280 05	3646153 52
	pfts.	30390019 71

PASIVO

Capital. Total suscrito..		20000000
Dep'tos del Gobierno..	4842955	
De particulares en c.c.	539467 16	
Id á plazo fijo........	332769 36	
Judiciales............	1858	
Caja de ahorros........	37970 19	5755019 71
Emision. Total de notas emitidas........		4635000
	pfts.	30390015 71

Total de notas emitidas 4635000
Existencia en tesoreria. 1149280 05
En circulacion en el público.................. 3485719 95

V.º B.º *Zuviria* — *J. Pedro de Souza.* Inspector.

Publíquese.

Juan Anchorena
J. M. Gutierrez.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p8. A plazo fijo de 30 dias: 8 p8. plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p8 A plazo mayor á será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 5 p8 anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: 1 alquier punto de Italip.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comisiones igualmente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p8 al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p8 al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional

Buenos Aires, Julio 1º de 1873.

P. P. Mauá y Ca-
M. A. de Freitas Amorins.

Banco Argentino

Presidente: Dr. D. Bernardo de Irigoyen
--Director General--D. Anacasis Lanus.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p.8—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. 8—Id id con 30 dias de p' 8p.8.8—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0|0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 187

N. Marcó del Pont.

El Banco Mercantil

DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito » 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres. Samuel B. Hale.......
» Ambrosio B. Lezica.... Directores
» Cárlos P. Lumb.........
» A. U. Mackinlay.......
» Federico Wanklin, Director Gerente.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs a 4 p8
Con 15 dias de aviso..... 8 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 »... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p8 anual

Se desceuntan letras á precios convencionales

Se compran letras de cambio al precio corriente

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amveres Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nacional» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrra escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1º de 1873.

F. Wanklyn

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del banco. La anualidad se divide en trimestes y semestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 217 dias—8 p.8 interés—2 p.8 amortizacion y 1 p.8 comision.

SERIE B—Trimestral, dura 27 años 270 dias, 8 8 de interés, 1 p8 amortizacion y 1 p8 de comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años, 90 dias—8 p8 interés—2 p. 8 amortizacion y 1 p. 8 comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias—8 p. 8 interés—1 p. 8 amortizacion y 2 p. 8 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco, se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 15 Enero—31 Marzo á 15 de Abril—31 de Junio á 15 de Julio—30 Setiembre á 15 de Octubre—Y la semestral, de 31 de Diciembre á 15 de Enero—30 de Junio á 15 de Julio.

José M. la Fuente.
Secretario.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires Montevideo, Rosario y Córdob.

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $
Fondo de reserva 175,000 » 875,000 »

El Banco recibe depósito á prémio, dispone de á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó bias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p8 anua

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente
y á la vista. . . . . 0|0 al año
A retirar con 30 dias de aviso. . . 6 »
Con plazo fijo de 90 dias. . . . 6 »

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo	Lóndres
Rosario de SantaFé	Liverpool
Córdoba	Hamburgo
Valparaiso	Amsterdam
Rio de Janeiro	Amberes
Nueva-York	Paris
Barcelona	Burdeos
Bilbao	Bayona
Cádiz	Havre
Coruña	Marsella
Madrid	Génova
Santander	Nápoles
Vigo	

Yen todas las ciudades principales de INGLATERRA, IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Marzo 1º de 1874.

G. E. Maschwitz
Gerente.
Juan Todd.
Sub Gerente.

Bancode la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagará de descuento.

résá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandie 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los interses no cobrados durante el año se capitalizan esneluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico ó m|c. 9 p. 8 al año. **Abona**—A los depósitos premio en metálico y moneda corriente el 7 p. 8 al año—**Depósito comercial** se abona p8 al año.

Préstamos á artesanos—El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m|c. con una sola firma grantida por documentos separados con una firma de reconocida responsabilidad—*E. V. Zamudio.*—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0|0 anual. Id. id. id. á plazos fijos deveinte dias, convencional.

A maslargos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indcados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1º de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Teatros

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Funcion extraordinaria para el viérnes 12 de Junio de 1874

Se pondrá en escena la aplaudida comedia en 3 actos:

Lo Positivo

Por la Sra. Carbajo y los Sres. Hermosa, Bonaplata y E. Carbajo.

Dando fin con una divertida peti-pieza por la Sra. Carbajo y el Sr. Hermosa.

A las 8.

Otra

COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA

De la cual hace parte la eminente artista Sra. *Adelaire Ristori.*

La administracion de la Compañia Dramática Italiana tione el honor de prevenir al culto público de Buenos Aires, que va á abrir una temporada de 10 representaciones, en todas las cuales tomará parte la señora Adelaire Ristori.

SEÑORAS	SEÑORES
Adelaire Ristori	Edoardo Majeroni
Giuseppina Destefani	Giacomo Glech
Zaira Boyer	N. Aleoti
Virginia Casati	Pompeo Viscardi
Giulia Majeroni	Cesare Ristori
Carmelita Rossignuoli	Augusto Cola-Relli
Graziosa Glech	Napoleone Mozzidolfi
Maria Vergonzoni	Gaspare Scheggi
Amalia Ristori	Tomasa Bellesi
Stella Ristori	Paolo Ninfa-Priuli
—	Francesco Nalli
—	Francesco Verdi
—	Onarato Mariani
—	Mario Majeroni
—	Federico Verzura

Régisseur—C. Ristori.
Director de la Escena—N. Mozzidolfi.
Apuntadores, Maquininistas &.

ELENCO *de las producciones entre las cuales serán elejidas las piezas que se pondrán en escena.*

JUDITH
Trajedia biblica, compuesta para la Sra. Ristori por Pablo Giacometti.

MEDEA
Tragedia de M. Legouvé, traducida para la Sra. Ristori por J. Montanelli.

MARIA STUARDA
Tragedia de F. Schiller, traducida de F. Maffri.

ELISABETTA REINA DE INGLATERRA
Drama histórico, compuesto para la Sra. Ristori, por P. Giacometti.

SUOR TERESA
Drama de Luis Camoletti.

PIA DE TOLOMEI
Tragedia de Cárlos Marenco.

FEDRA
Tragedia de J. Racine, traducida para la Sra. Ristori, por F. Dall'Ongaro.

LUCRECIA BORGIA
Drama de Victor Hugo, traducido para la Sra. Ristori, por Pablo Ferrari.

MARIA ANTONIETTA
Gran drama historico compuesto para la Sra. Ristori, por P. Giacometti.

RENATA E LA NOTTE DI S. BARTOLOMEO
Gran drama histórico, compuesto para la Sra. Ristori, por P. Giacometti.

GIOVANNA LA PAZZA
Drama de Tomayo y Baus traducido para la Sra. Ristori por F. Dell'Ongaro.

BIANCA MARIA VISCONTI
Drama histórico, compuesto para la Sra. Ristori por P. Giacometti.

LA FIGLIA DI CAINO
Tragedia compuesta para la Sra. Ristori, por Domenico Boglonese.

ORO ED ORPELLO
Comedia, compuesta para la Sra. Ristori por T. Grerardi Del Testa.

Las decoraciones son pintadas por los Sres.:

Luis Venier, del Teatro San Cárlos de Nápoles.

José Recanatini del Teatro la Fenice de Venecia.

Luis y Cárlos Bazzani del Teatro Apolo de Roma.

Francisco Gianni del Teatro la Pergola de Florencia.

José Ceccato del gran Teatro de Bologna.

Francisco Azzolino del Teatro Real de Torino.

Y por último por el eminente pintor señor Felipe Coliva del Teatro Real Pagliano de Florencia, y ya conocido en Buenos Aires, por las magnificas decoraciones que está pintando para el Teatro de la Opera.

Trajes

por Moreau y Ca. de Paris,
por Sartori y Ca. de la Pergola de Florencia,
por Ascoli y Ca. del Teatro Apollo de Roma.

Acesorios

Duval de Paris: Stocchi de Florencia: Torni de Florencia.

La administracion tiene el honor de avisar á este respectable público que queda abierto una temporada de 10 representaciones, que tendràn principio el dia 20 del mes de Junio, con la tragedia:

JUDITH

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos bajos y altos..............	$ 300
Tertulias altas y de orquesta............	$ 50
Lunetas de Platea.............	$ 30
Idem de cazuela y sillas.........	$ 20
Entrada general..............	$ 25

Los señores abonados tendrán una rebaja de 10 p. 8 sobre los precios arriba mencionados.

2204-4p-j9 LUIS TROIANI.

Avisos

Jorge Hiram Clark

Pone en conocimiento de sus relaciones y del público que desde la fecha se firmará—

Jorge Hiram Clark Hunt.

Buenos Aires, Junio 9 de 1874.

2212-3p-j10

Se alquila Una casa con 9 hermosas piezas en la calle de Lorea 243 entre Chile é Independencia, en la calle de Lorea 245 darán razon.

2216-5p-j10

Mucamo Se necesita para el servicio de hombres solos, Maipú 194; es escusado se presente sin recomendacion. 2217-3p-j10

Cárcel Nueva Madera de pino de tea—Se llama á licitacion para la entrega de la madera de pino de tea para la obra de la Nueva Cárcel. Las condiciones pueden verse en el escritorio del arquitecto D. Ernesto Bunge, calle de Corrientes núm. 88, de 12 á 4 de la tarde. Las ofertas se recibirán en la oficina de la Comision (Pasage Argentino) núm. 35 altos, hasta el dia 19 del corriente—Junio 9 de 1874.

2218-9p-j10 La Comision.

El domingo 7 Se ha perdido á la salida del teatro de la Opera, un brace ete de oro, con un brillante, esmeraldas y perlas; se dará una gratificacion á la persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo al núm. 133 Suipacha.

2209-3p-j9

Idiomas francés é inglés; se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis, Tacuarí 161. 2209-3p-j9

Herederos de Don Domingo Costa—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todo los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Domingo Costa ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 3 de 1874.—José Ignacio Robles, Defensa 70, segundo patio.

2196-30p-j9

Al público El abajo firmado previene á sus relaciones y al público en general, que desde esta fecha ha abierto su escritorio de corretaje y operaciones de cambio, en la calle de Cangallo esquina á la de San Martin antiguo escritorio de Mauro Matti—Buenos Aires, Junio 8 de 1874.

2202-5 j9 Guillermo Matti.

Se ofrece un buen cocinero y repostero para una casa particular, con buenas recomendaciones, darán razon calle de la Defensa núm. 16. 2205-2p-j9

Gratificacion Se ha perdido una niña de 4 1|2 años, viste con vestido de zaraza colorado con pintas blancas, medias coloradas con ligas negras, se llama Teresa, es rubia; el que la entregue en la calle de Piedad esquina Artes (fonda), será gratificado. 2211-3p-j9

Cuestiones de interés público por B. Victory y Suarez; se vende en la Joya Literaria Chacabuco 160; á 50 ps. m|c., La Mentira Pontificia por el mismo autor á 15 ps. m|c., Qué es la Masoneria? Qué debe ser? del mismo autor á 15 $ m|c.

1994-15p-m24

Panaderia Se vende una en muybuen estado y con buena proporcion; el dueño la vende por ausentarse del pais, darán razon en la fonda del Sud calle Belgrano 124. 2176-3p-j7

Plateros hojas de facon, dagas y puñal, armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 2182-3p-j3

Chacarita Frente de este cementerio hay un depósito de cruces, rejas, coronas y lápidas de mármol para sepulturas todo mucho mas barato que en otra parte; por encargos especiales tanto para esto como por otro cualquier trabajo de herreria ocurrir calle Moreno 34 1|2. 2179-3p-j7

J. A. Garcia y Simon Zárraga

ABOGADOS

Tienen su escritorio calle San Martin 12.

Tijeras de primera clase para sastres, peluqueros, zapateros, costureras; armeria E. Paris alle Rivadavia 20.

2183-3p-j7

Clase de noche 50 pesos por mes: lectura escritura, gramatica castellana, geografia, aritmética, teneduria de libros, dibujo, francés, inglés é italiano. Nota: clase de dia y lecciones particulares, Moreno 164. 2185-3p-j7

Compañia de Navegacion á vapor Rio de la Plata, línea de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion—El vapor nacional «Taraguy» saldrá para Asuncion y escalas, el miércoles 11 del corriente: por carga, encomiendas y pasages, ocúrrase á la agencia calle de Cuyo núm. 24. 2117-6p-j3

Mensagerias Nacionales—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saldrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad—C. Merlino.

Magnífico local con una hermosa y grande estanteria propia para un gran establecimiento de lujo ó para registro, está situado en lo mejor de la ciudad y cuenta con una larga contrata, para tratar en la misma casa Victoria 186.

2146-10p-j4

Banco Nacional La asamblea de accionistas se reune el lúnes 8 del corriente á la 1 de la tarde en el Coliseo, para elejir un Director y resolver sobre los puntos consultados en la Memoria del Directorio provisorio.

2165-3p-j6

Tenedor de libros Una persona formal desea encontrar una colocacion para llevar la contabilidad de alguna casa de comercio, ofreciendo recomendaciones á satisfaccion; para mas informes calle de San Martin núm. 3.

2166-6p-j6

El Dr. D. Ignacio L. Albarracin—Ha abierto su estudio de abogado en la calle del Perú núm. 2—[altos], estudio del Dr. Elizalde

2014-15p-m27

Herederos de Don Guillermo Gallacher—Por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Guillermo Gallacher y de Doña Juana Ravid, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en persona bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos Aires Mayo 11 de 1874.—Clodomiro Gallardo. 1802-30p-m12.

El pueblo de Avellaneda, Lomas de Zamora; terrenos muy altos, se venden en lotes á 200 pesos la vara de frente por 55 de fondo, en las Lomas altas de Avellaneda cerca de las estaciones Temperley y Adrogué y ferro-carril del Sud. En frente de los terrenos se hará una estacion del ramal á Cañuelas, á mas pasa por allí un tramway que va á Santa Catalinas.

Para tratar y planos ocurrir calle de Potosí núm. 458, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 8 de la noche.

Se previene que tambien se cambia casa aquí en la ciudad por terrenos en las Lomas.

1780-30p-m10

Juzgado de Paz de la parroquia del Socorro—EDICTO—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Luis Aquiles, para que se presente á este juzgado en el término de diez dias á contestar la demanda interpuesta por D. David Castañino por cobro de pesos y desalojo, previniéndosele que si no comparece se procederá á la venta de las existencias de la pieza, para abonar los alquileres devengados—Buenos Aires, Mayo 29 de 1874.—*G. Almanza.*

2089-10p-j2

Crédito Mobiliario

En cumplimiento de la resolucion de la asamblea general que tuvo lugar el 9 del corriente, se avisa á los señores accionistas que pueden ocurrir al escritorio de la sociedad Florida 112 1|2, para recibir el dividendo que se acordó distribuir—Buenos Aires, Mayo 26 de 1874.

2055-10p-m29 El Director General.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Correo de Chacabuco y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1º del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasegeros que se dignan siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2º tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 en el primer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. Lamarque en Chacabuco, hotel de T. Garnaluse, en Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, empresario.

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que ha cambiado la salida de la Diligencia que sale los dias nones de Buenos Aires al Salto desde el 1º de Mayo hasta el 30 de Agosto saldrá el dia de la víspera en el segundo tren á dormir á Chivicoy para con mejor comodidad hacer el viaje de dia.

El regreso del Salto será todos los dias á la madrugada directamente por Chiviicoy en el dia á Buenos Aires.

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale de Buenos Aires como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy y al Salto en el mismo dia.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga, equipages y correspondencia calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 8 de la mañana á 10 de la noche.

Empresario.
Estevan Bosco.

Banco Hipotecario

Ofreciendo inconvenientes á los mismos interesados el descuido en que incurren muchos de ellos al no presentar á este Banco, para las anotaciones y transferencia respectivas, los títulos de las propiedades que adquieren, afectadas á este establecimiento y cuyas hipotecas quedan reconociendo, se les previene deben llenar este deber á los que aun no lo hayan hecho; recomendándose su cumplimiento á los que se halla en en igual caso en lo futuro. La omision de este deber espone á los vendedores de estas propiedades á que llegado el caso de remate por parte de este Banco, las propiedades sean anunciadas bajo el nombre del que contrató con el establecimiento, por ignorarse el nombre del que lo ha sustituido en la obligacion—Buenos Aires, Mayo 26 de 1874.—*J. M. la Fuente*, Secretario. 2009-15p-m27

La Sra. de Priuli Curacionra dical de los males—Habiéndome trasladado á la calle de Lima 399 altos, tengo el honor de participar á mi clientela y al público que me favorece mi nuevo domicilio, como mi profesion espera iempre merecer su confianza como hasta hoy.

Como siempre el precio es de 20 $ m|c. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones precisas en mi casa y á domicilio es convencional. N. B.—No deben de hacer uso de espíritus ni ácidos las personas que sufran de la boca, ni debe esperar la inflamacion. Toda persona que desee mis servicios y venga á curarse alguna muela rota [por mano poco feliz] el precio de la cura será distinto. Las curaciones son garantidas para siempre—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.

Antonia R. de Priuli (é hijos.)

1231-perm. m29 Argentinos.

Herederos Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, al heredero ó herederos del Dr. D. Mariano Gascon, durante el término de ocho dias, para que comparezcan á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por Da. Carlota Perca contra D. Felipe Octárola sobre propiedad de una finca—Buenos Aires, Junio 1º de 1874.

Manuel Malmierca, escribano secretario.

2113 8p-j3 Oficina Defensa 74.

Para todos Rivadavia y Cerrito; paño de alfombra á 17 $, tripe doble ancho crousle 55, lindo surtido de colchas blancas, ajuares, delantares, capirucitas, camisetitas, corbatitas y mediesitas para niños, camisas de colores y blancas á la marinera cuello doblado y parado para niños, lindo surtido de bombasi y franela, hule para escalera á 6 $ vara, ponchos de varios precios y clases, cortinas bordadas muy ricas, enaguas punto de lana á 50, pañuelos y boas de punto baratos, trajes para niños de 70, 90 y 109, lindo surtido de sacos para señora de felpa y terciopelo negros y de colores, enaguas de cola lindísimas, camisolines, puños y cuellos, groes de colores y negros, damascos de seda Español y de lana; precios módicos. 2178-3p-j7

Herederos de Da. Cármen Rodriguez—El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cármen Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á su juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 1º de 1874.

2145-30p-j4 Nemecio Zanoletti.

Se necesitan 20 hombres ó mujeres para trabajar calzado con máquinas de coser movidas á vapor, dirigirse de las 4 á las 5 de la tarde á la 1a. fábrica Argentina de calzado núms. 655 y 657 calle Rivadavia.

ALFREDO JONAS Y Ca.

1659-pc. Propietarios.

Da. Martina Secondo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca.

1876-30p-m17 Escribano secretario.

Direccion General de Rentas—Contribucion directa—AVISO OFICIAL.

Habiéndose promulgado por el P. E. las Leyes de impuestos sancionadas por las H. H. C. C. para el año corriente, se hace saber á los propietarios de esta ciudad que deben, de acuerdo con el art. 7º de la ley para el cobro del impuesto de contribucion Directa, presentarse en la oficina respectiva hasta el dia 25 de Junio del presente año, á verificar el abono de las cuotas que les corresponde, segun la avaluacion practicada el año 1872.

Se previene que los que no satisfacieren el impuesto en el plazo prefijado, serán multados con el 50 p8 que designa el art. 10 de la Ley de 15 de Enero de 1870.—Por órden de la Direccion General de Rentas—Buenos Aires, Abril 25 de 1874. *José G. Saborido.*

1586-60p-a25 Gefe de la Oficina de C. D.

Herederos El Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Felipon, Da. Petrona Silva y D. Magdalena Josefa Felipon de Castagnino ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 15 de 1874—Alejandro Miñones, Defensa 74. 1893-30p-m17

Testamentaria de D. Camilo Islas—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita y emplaza á los que se consideren por fallecimiento de D. Camilo Islas ya sea como herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por dereco—Buenos Aires, Mayo 2 de 1874.

1702-30p-m 5 Eduardo Munilla.

Comision de Salubridad de la Piedad—Se avisa á los dueños ó encargados de terrenos y casas ubicadas en esta parroquia que dentro del perentorio término de 30 dias á contar desde la fecha, deben cercar los terrenos que no lo estén y construir veredas al frente de las mismas y de las casas que no las tengan, con arreglo á lo que determinan las ordenanzas respectivas. Deben además verificar el blanqueo, tanto interior como exterior los que aun no lo hayan hecho, segun lo dispone la ordenanza de la materia. Con la prevencion que si en dicho término no se verificase lo ordenado, se aplicarán á los infractores, las multas que determinan las ordenanzas respectivas—Buenos Aires, Marzo 5 de 1874. 1731-30p-m6

Aviso Municipal

Por el presente se hace saber al vecindario del Municipio, que la espedicion de Patentes Municipales segun la ley de la materia, dará principio e dia 16 del presente, debiendo finalizar el plazo esta ella señalado, el 16 del entrante Julio.

Se avisa á la vez, que habiendo sido rematado del impuesto por los Señores Viale y Ca., la oficina donde debe ocurrirse se encuentra situada en la calle Reconquista núm. 72.

Buenos Aires, Junio 9 de 1874.

Mariano Obarro.
Secretario.

Leyes de Patentes Municipales

El Senado y Cámara de Representantes.

Art. 1.º Los rodados del tráfico pagarán una patente anual de cien pesos sin llanta, trescientos los de dos ruedas con llanta y doscientos los de cuatro ruedas.

Art. 2.º Los carruajes particulares, los coches, galeras y volantas y demas carruajes á diligencias pagarán una patente de setecientos pesos, siendo de cuatro ruedas, doscientos cincuenta pesos los de dos y de quinientos pesos los carruajes de plaza.

Art. 3.º Toda mesa de billar y los juegos de pelota, bolos y bochas pagarán una patente de (2.500 pesos) dos mil y quinientos pesos cada una de las primeras y de (1.500 pesos) mil y quinientos cada una de las segundas.

Art. 4º Los circos de gallos pagarán una patente de (20,000 pesos) veinte mil pesos.

Art. 5º Los dueños de perros pagarán una patente de cincuenta pesos por cada uno de estos.

Art. 6º Comuníquese etc.

Ramon Somellera.
Andrés de Udaeta.
Secretario.

Julio 15 de 1873.

Cúmplase, acúsese recibo á quienes corresponda, publíquase y dése al Registro Oficial.

ACOSTA.
LEOPOLDO BASA BILBASO.

NOTA—El artículo 2º de la ley 8 de Agosto de 1873, dispone: que las patentes deben obtenerse un mes despues de promulgada esta Ley y los que pasado dicho término se encuentren sin ella, incurrirán en la multa del duplo del valor de la patenta que corresponda.

Art. 3º Las patentes Municipales se pagarán íntegras, cualquiera que sea la época del año en que se abran los negocios ó monten los rodados, bajo la pena de la multa del artículo anterior. 2220-6p-j10

✝

Cárlos A. Villar

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Junio de 1873

Su familia suplica á sus relaciones se dignen asistir á las misas de cabo de año que en sufragio de dicho finado se celebrarán el juéves 11 del corriente en la iglesia de San Miguel de 8 á 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán profundamente agradecidos. 2190-3p-j9

✝

Dorotea R. de Revilla

[Q. E. P. D.]

Falleció el 3 de Junio de 1874

Su hijo Severo Alvarez, su hijo político Juan M. Lavié, nietos y demas deudos invitan á sus amigos y relaciones, se dignen acompañarlos al funeral rezado que tendrá lugar por el descanso eterno de dicha finada en el templo de Monserrat el dia juéves 11 de Junio á l ~ 10 1[2 de la mañana.
Favor que agradecerán. El duelo se despedirá en la puerta del templo. 2210-3p-j9

✝

José Antonio Martins

[Q. E. P. D.]

Margarita Míguens de Martins esposa, sus hijos y demas deudos suplican á sus relaciones se sirvan asistir á las misas que se celebrarán en la iglesia de San Ignacio el juéves 11 del corriente de 8 á 11 de la mañana á esta última asistirá su familia, favor que agradecerán. 2207-3p-j7

✝

La Sta. Indalecia Escalada

[Q. E. P. D.]

Falleció el 2 de Junio de 1874

Indalecia Oromí de Escalada madre, los hermanos, hermanas, sobrino y demás deudos de dicha finada suplican á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se celebrará en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el sábado 13 del corriente á las 11 de la mañana; favor á quedarán sumamente reconocidos. El duelo se despedirá á la puerta del templo.
Es la única invitacion. 2221-4p-j10

✝

Flora Cábo de Esteves

[Q. E. P. D.]

Falleció el 6 de Junio de 1874

Su esposo Manuel Esteves, sus hijos, hermanos y demás deudos suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada se ha de celebrar el sábado 13 del corriente á las 10 de la mañana en el templo de Nuestra Señora de la Asuncion en Barracas al Sud, á cuyo favor quedarán agradecidos.
El duelo se despedirá en la puerta del templo.
Se hace presente que esta es la única invitacion. 2219-4p-j10

CONVOCATORIA
«La Union Americana»
Compañia de seguros mútuos contra incendios

Por resolucion del Consejo Directorio, tendrá lugar la junta general ordinaria correspondiente á este año, el domingo 14 del corriente á la una de la tarde, en los salones de la Sociedad Rural núm: 92 (altos).
Y se transcribe, para inteligencia de los señores socios, el inciso 3 ° artículo 24 de los Estatutos que dice así:
«Cada concurrente en las juntas generales tendrá que acreditar su personeria con el «recibo de la última anualidad, y no será admi«tido si fuese una sustitucion ó suplantacion del «legítimo sócio»—Buenos Aires, Junio 6 de 1874.
El gerente
2187-7p-j7 Ignacio Planes.

The Daily News
THE LARGEST ENGLISH NEWSPAPER
IN
SOUTH AMERICA
PUBLISHED EVERY MORNING
Contains all the latest news
47—Calle Cangallo—47
BUENOS AIRES

PARA VIGO Y CORUÑA

Saldrá del 5 al 10 de Julio próximo la barca Argentina:

"GRAN CONDÉ"

Su capitan—D. VICENTE RIVAS

Admite carga á flete y pasageros de cámara y proa á quienes se ofrece buen trato.
Para mas informes ocurrir á su consignatario.
Remigio Rigal.
2105-30p-j2 Rivadavia 157.

MAESTRO
De clarinete, flauta y saxophon

El profesor Sr. Dario Taffurelli, primer clarinete del teatro Colon, se propone dar lecciones de estos instrumentos por el nuevo sistema; Tucuman 48. 2115-6p-j3

Mensajerias LA UNION DEL SUD—Piedras 38

órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho y los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.
Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jaureguí, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.
Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.
NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.
OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.
Empresarios—L. Baca, J. Negueloue
V. Touyâa y Ca. 8p-f8

SUSCRICION AL «Boletin Oficial de la Nacion»

Habiéndose encargado esta tipografía de la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion», se pone en conocimiento de las personas que deseen suscribirse, que deben hacerlo en la administracion de «La Nacion» y que solo son válidos los tecibos de suscricion espedidos por la mimas.

Se alquila

Toda ó por separado la nueva y linda finca con frente mármol, Corrientes núms. 119 y 121, entre Florida y Maipú; esta se compone de dos hermosas casas de altos y dos espléndidos almacenes; la recomendamos á los comerciantes y personas de buen gusto, pues es aparente para un Banco, casa introductora, hotel, restaurant, remate ó casa de familia &., &. Los interesados pueden ocurrir para verla de 2 á 5 de tarde. 2200-15p-j9

EL GRAN REMATE

De terrenos en Mercedes anunciado por el martillero público José Clemente Soto, que fué suspendido por una reclamacion que resultó equivocada tendrá lugar el domingo 14 de Junio á las 12 del dia en punto. No olvidar que la nueva Constitucion Provincial ha declarado esta localidad capital del Departamento del Centro, y residencia del Superior Tribunal de Juscia. Llamo la atencion sobre los carteles con planos y detalles que daré á los interesados en mi escritorio Victoria núm. 60—José C. Soto. 2096-5p-j2

31-PERÚ-33

La fuerte y especial
ORGANIZACION
DE LA CASA COUTARD
Rue Croix de petits Champs 21 á Paris

Con sus 60 cortadores los mejores de Paris, le permite vender sus confecciones en trajes de todas clases á precios mucho mas barato que en ninguna otra parte y para dar una idea de la mucha aceptacion que ha obtenido esta casa, bastaria decir, que sus operaciones en el año 1873 ascendieron á la cifra de nueve millones de francos.

La sastreria
Y depósito de Ropa Hecha
LA VILLE DE PARIS

En relacion directa con Coutard pone desde hoy en venta la segunda remesa que acaba de recibir directamente de Coutard.
Un traje casimir ó paño fantasia:
El pantalon última moda
El chaleco derecho ó cruzado } 450 PESOS
Un saco ó un jaquet
Se habla en francés, inglés é italiano.
PERU 31 Y 33
2203 6p-j9

Compañia tramways

Argentinos (Limitado). Premios de Mayo, 1874.
Linea de 25 de Mayo á Flores

Número	Série	Premio
37530	6A	$ 200
38176	»	200
38316	»	200
38674	»	200
40950	»	200
41258	»	200
41672	»	200
50431	»	200
50769	»	200
51814	»	200
54446	»	200
57322	»	200
58536	»	200
58653	»	200
58787	»	200
60119	»	200
61452	»	200
66387	»	200
67525	»	200
68000	»	200
Línea de 25 de Mayo á Estacion Rivadavia		
47318	D	200
72526	"	200
75532	"	200
84750	"	200
86532	"	200
86672	"	200
87015	"	200
88003	"	200
88904	"	200
92319	"	200
Línea de Recoleta á 25 de Mayo y Plaza Constitucion		
65864	F	200
67780	"	200
71314	"	200
79688	"	200
80420	"	200
83218	"	200
86129	"	200
88965	"	200
94567	"	200
98531	"	200

Las personas que tengan los precedentes números premiados pueden ocurrir para el cobro á la Administracion «Estacion Rivadavia».
Los premiados por el mes de Junio serán como sigue:
Línea de la plaza 25 de Mayo á Flores—Dos premios de 500$ cada uno y treinta idem de 100$ cada uno.
Línea 25 de Mayo á Rivadavia—Un premio de 500$ y quince idem de 100$ cada uno.
Línea de Recoleta á la plaza Constitucion—Un premio de 500$ y quince de 100$ cada uno.
Buenos Aires, Junio 6 de 1874.
2201-6p-j9 La Administracion.

Compañia tramways
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.)

Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Mayo pdo.

Premios.	Boletos de á	N° colorado.	N. negro
$ 250 mc.	$ 2	1353	4782
250	2	1353	3654
250	2	1354	4666
1000	2	1354	2918
250	2	1354	8921
800	2	1355	6745
250	2	1355	3215
500	2	1356	6808
250	2	1356	9207
600	2	1357	4615
250	2	1357	1607
500	2	1358	7601
250	2	1358	8706
250	2	1359	6708
250	2	1359	5555
500	2	1360	5416
250	2	1360	8712
250	2	1361	1874
250	2	1361	1921
500	2	1362	6810
250	2	1362	0706
250	2	1362	1111
250	$ 3 m[c	1239	2316
250	3	1239	8744
250	3	1240	7817
500	3	1240	6711
250	3	1242	5403
700	3	1242	3215
250	3	1248	6718
900	3	1248	9999

EXTRA PREMIOS

6000 $ m[c. ó sean 60 premios de á 100 $ cada uno y que tocan respectivamente al boleto que antecede y al que sigue á cada uno de los premiados, segun la lista general.
Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia Buen Orden 692.
Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Junio, pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.
NOTA—El boleto premiado debe tener los dos números correspondientes, tanto el colorado como el negro.
OTRA—Quedando en manos de la compañia un esceso de premios no cobrados, pertenecientes al mes de Abril se repartirán en el corriente mes de Junio 60 premios de á 100 $ m[c. cada uno, siendo los números premiados en esta suma los que anteceden y siguen á los números premiados segun la lista general.
Buenos Aires, Junio de 1874.
2168-6p-j7 La Administracion.

El Dr. D. Ernesto Nazar

Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Perú 83. 1846-10p-m.15.

Escritorios

Para corredores, abogados y casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.

Para toda persona DE Buen gusto

A precios sumamente equitativos
En el almacen de comestibles
PIEDAD 45 y 47
Se encuentra un buen surtido
Todo garantido fresco y superior
VINOS
Oporto y Jerez;
Garmacha, Pajarete,
Seco y Priorato.
COMESTIBLES
Calamares de Calahorra,
Pimientos de idem,
Turron Español,
Aceitunas de Mallorca,
Melocotones naturales,
Chocolate de varias procedencias,
Frutas en conservas de varias clases,
Surtido general de conservas.
Anís de Mallorca
Además un gran surtido de artículos del ramo
El gran licor Higiénico de placer tónico y digestivo de Monserrat, recomendado por los principales médicos de Europa y América.
2120-30p-j3

Banco Hipotecario

En el Sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de cédulas Séries A. B. C. D. con cupon de 30 Junio, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Serie A. de 400 ps. fts.

Los núms. 37--77—206—309--435—448—637—887—1005—1084--1104—1227—1303--1902—2479—2612—3269--3496—3742—3795—4441—4455 4801—4804—4827—5077—5158—5817—6122—6251—6270—6437—6967—7239—7272—7290—7490—7664—8016—8676—8815—8862—9220—9341—9665—9686—9976—10396—10675—10751—11164—11660—12000—12220—12592—12970—13070—13289—13570—13796—13819—14410—14629—14708—14864—15386—15434—15545—15717—15864—16123—16223—16245—16874—16881—16911—17253—17337—17661—18130—18322—18357—18411—18492—18623—18672—19034—19042—19207—19475—19806—20253—20561—20623—20893—21449—21573—21686—21738—21982—22137—22175—22378—23172—23392—23546—23712—23758—23925—24140—24191—24319—25017—25266—25273—25294—25637—25641—26369—26371—26628—26662—26745—26791—26933—27583—27621.

Serie A. de 200 ps. fts.

Los Números—68—156—407—466—707—761—1340—1805—2040—2078

Serie A. de 100 ps. fts.

Los Números—426—559—1992—2254—2533—2721—3096—3105—3405—3505—3775—3791—4169.

Série A. de 50 ps. fts.

El Número—208.

Série B. de 400 ps. fts.

Los Números—87—508—606.

Série C. de 400 ps. fs.

Los Números—19—213—362—480—538—1007—1090—1220—1282—1340—1344—1426—1620—1744—1808 1827—1900.

Série C. de 100 ps. fts.

El número—30.

Série D. de 400 ps. fts.

Los números—176—338—379.

Série D. de 100 ps. fts.

El número—61.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 30 del próximo Junio al 15 de Julio para recibir el capital y los cupones respectivos; lo mismo que los que retengan las cedulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A. de 400 ps. fts.

Los números—878—5496—10843—14738—16822—16922—17137—17686—18860—18878—21201—21464—24908—25204—26313.

Série A. de 200 ps. fts.

El número—1621.

Série A. de 100 ps. fts.

Los números—2160—3413.
Buenos Aires Mayo 29 de 1874.
José M. la Fuente.
2082-30p m31 Secretario.

Administracion General de vacuna humana

El infrascripto, recientemente hecho cargo de dicha Administracion, pone en conocimiento del público, que todos los viérnes de una á tres de la tarde, se administra gratuitamente por cuenta de la Municipalidad, la vacuna humana en la casa administracion, calle de la Piedad núm. 408.
De igual modo se administra la vacuna gratuitamente todos los miércoles, de una á tres de la tarde, en las parroquias de la Catedral al Norte, San Miguel, Socorro, San Nicolás, Piedad, Balvanera y Pilar, en las oficinas de las comisiones de salubridad; y por los practicantes auxiliares.
En las parroquias de la Catedral al Sud, San Ignacio, San Telmo, Concepcion, San Juan Evangelista, San Cristóbal, Monserrat y Santa Lucia todos los sábados, de una á tres de la tarde, en las oficinas de las comisiones de salubridad.
Se recomienda encarecidamente á las madres de familia y tutores de pupilos se sirvan llevar á los niñas y niños en los dias y horas designadas para que sean vacunados, recibiendo el mas eficaz *profiláctico* contra la *viruela confluente*, que tantos estragos produce y producirá, por el gran descuido y la indiferencia con que se mira el único preservativo que hay contra tan terrible enermedad, y que está suficientemente probado por los hechos prácticos en todas partes del mundo desde que su descubridor, el inmortal Jenner, la propagó.
De igual modo se invita á las personas que deseen ser *revacunadas.*
El que firma previene al público que se fije bien, porque la administracion de vacuna humana está en la misma casa, calle de la Piedad núm. 408, en la que se halla tambien el Conservatorio de vacuna animal, cuyo encargado es D. Cárlos Remy, quien vacuna todos los lúnes, y de la cual vacuna el infrascripto no responde, ni responderá, porque no está bajo su vigilancia é inmediata inspeccion—Buenos Aires, Marzo 27 de 1874—
15p-m31 *Justo Mesa.*

ALFREDO JONAS Y COMP.

Se han mudado á la calle Rivadavia números 655 y 657. 1757-pc.

PORCELANAS CHINA
CON FOTOGRAFIAS
Unica casa en toda la América del Sud

En la calle de la Florida núm. 193 se acaba de abrir un establecimiento con grande surtido de porcelanas finas y ordinarias, loza, cristales y vidrios á precios sumamente equitativos. Las familias que deseen comprar con economia pueden visitar dicho establecimiento que encontrarán *lo Bueno, lo Bonito y lo Barato.*
1614-30p-a29.

CARNEROS

Sangre pura, Rambuillets. Desde la fecha habrá permanentemente un lote de estos hermosos animales en la calle Rivadavia 573, (depósito de máquinas), de donde los señores estancieros podrán elejir los que les guste á precios razonables.
Estos notables animales proceden de la cabaña del Sr. S. Amaral, establecida á pocas cuadras la estacion de la Villa Moron, y los señores estancieros saben que fué fundada con las acreditadas ovejas del finado señor D. Manuel Benavento, y padres de alto precio importados de las cabañas «Imperial y Bailleau».
Se cree inútil recomendar en este aviso, cuando los interesados pueden verlas. Se previene á los estancieros de la provincia como á los de Entre-Rios, Corrientes y Estado Oriental, que ya han comprado otras veces, que el lote que se ofrece actualmente es muy buano.
2068-30p-m30

Pueblo San Agustin
SOBRE EL
Arroyo «Conchita»
ESTACION
GODOY
FERRO-CARRIL
DE BUENOS AIRES
Y
PUERTO DE LA ENSENADA

No habiendo sido trazado este nuevo pueblo y principiado los trabajos de la estacion ponemos en conocimiento del público que estamos preparados para vender fracciones en este paraje con condiciones muy ventajosas para personas deseosas de ser propietarios.
La formacion de este nuevo pueblo ha llegado á ser una necesidad y la empresa del Ferro-carril conociendo las ventajas que reportaria ha resuelto abrir una estacion en un paraje que forma parte del nuevo pueblo, el cual como se ve por el plano está situado sobre los altos del arroyo de las Conchitas. Punto pintoresco; con vista al Rio de la Plata, rodeado de poblaciones importantes y con la gran ventaja de tener un arroyo al lado donde en toda estacion se puede tomar baños.

Condiciones de la venta

Las manzanas del pueblo San Agustin están sub-divididas en fracciones de 10 50 y se venden al precio de 960 cada una pagadero en la cantidad en 12 mensualidades de 80 m[c.
Las fracciones que dan frente á la Estacion de la plaza se venden en el precio de 1500, pagaderos en 12 mensualidades de 125 cada una.
Así es que cualquier persona por limitados q' sean sus recursos puede con 80 ps. m[c. al mes venir á ser propietario al cabo de un año.
Los titulos son perfectos y garantidos y están á la disposicion de los interesados en casa del encargado de la venta. Por mas informes planos etc., etc. en el escritorio de:
C. W. BOLLAERT.
Reconpuista 43.

AÑO XXXIII
LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
Periódico de Señoras y Señoritas
INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidos y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recien tes modas y labores propias de señoras—*cuarenta y ocho* figurines grabados en aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* gran des patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con lagrandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglíficos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.
La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8°.

PRECIOS DE SUSCRICION
Por un año 15 ps. fuertes
Por 6 meses 8 "

ANO XVIII
La Ilustracion Española y Americana
PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES.
Director:—D. ABELARDO DE CARLOS
Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes, que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artisticos notables hay en Europa y America.
Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tan lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

MARIANO E. SAUBIDET
Balanceador y rematador público
212—CALLE BELGRANO—212

«Boletin Oficial de la Nacion»
En esta imprenta se reciben suscriciones á este diario oficial.

La 1a. fábrica Argentina de calzado
ALFREDO JONAS Y COMP.
PROPIETARIOS

Reciben pedidos de todas clases de calzado en el escritorio.
655—RIVADAVIA—657
1658-pc.

JOSE MARIA CANTILO
ABOGADO

Ha abierto su estudio Reconquista núm. 90. 1828-15p-m14

LUCIANO J. AVELEIRA
420-SANTA-FE-420
De 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos y lo que se relacione á nuestro comercio.
En el estudio del Dr. Quirno Costa Bolivar 122, ó en el escritorio del Sr. Otárola San Martin 92 3[4, de 12 á 4 de la tarde.
1992-30p-m24

CONSULTATIONS DE MAGNÉTISME

M. Malbec, professeur de magnétisme, a l'honneur d'informer sa nombrense clientèle, qu'il vient de transférer son domicile rue Piedad 225.
Ce célèbre professenr, arrivé depuis peu de Russie, donne de consultations avec son épouse, somnambule remarquable par sa lucidité; il s rend égalemeut á domicile et traite par correspondance.—Chaque consultation $ 100.—Pieda 224, (altos). 2052-30p-m29

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. **D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.**
Tambien máquinas de toda clase &, &.
John Findlay.
19—POTOSI—19
574-pm-f14

ESPOSICION EN FILADELFIA

A los habitantes de la República, nacionales y estrangeros.
El Comité Central nombrado con motivo de la Gran Exposicion que debe tener lugar en Filadelfia en Abril de 1876, se dirije á los habitantes todos de la República, Nocionales y Estrangeros, que se interesen por progreso y engrandecimiento del país, invitándolos á cooperar con los medios de que cada uno disponga, á efecto de que la Nacion Argentina se encuentre dignamente represen tada en aquel hermoso concurso de industria y del progreso.
No dudando que este llamamiento ha de merecer la mas favorable acojida, el Comité Central Argentino previene á los que deseen tomar parte en la Exposion, que pueden ocurrir á las Comisiones Provinciales que han recibido las instrucciones necesarias—Buenos Aires, Marzo de 1874.
Ernesto Oldendorff.
Presidente.
Eduardo Olivero—Onésimo Leguizamon—Diego G. de la Fuente—Lino Palacios—Eicardo Newton.
JULIO VICTORICA.
Secretario.
Comision Provincial de Buenos Aires
D. Leonardo Pereyra.
D. José M. Jurado.
D. Emilio Duportal.

Está abierta la suscricion
AL CORREO DE ULTRAMAR
(AÑO 1874)
Gran libreria y papeleria de C. M. Joly
121 Calle de la Victoria 121
BUENOS AIRES
AJENCIA CENTRAL
Para la República Argentina y el Paraguay
1874--AÑO 33
EL CORREO DE ULTRAMAR
DOS PARTES DISTINTAS
Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermo sos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS
TOFANA LA ENVENENADORA
Novela iuedicta escrita en francés po Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.
TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intri gas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.
La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.
Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar
TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 66 columnas de impresion en cuarto mayor, mas dd 560 modelos de trajes y mas de 800 modelo labores de señores, tapiceria, crochet,
Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillan te y hermoso colorido.
Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA
Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.
33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes
NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar e valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.
Se paga adelantado

REMATES

Martin R. Gonzalez
Judicial

El Sábado 20 de Junio á las 11 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez Dr. Pardo las existencias del almacen, perteneciente á la testamentaria de D Anselmo Castro, sito en la esquina de Callao y Charcas, donde estará la bandera. cuyo pormenor no se detalla por su largar estencion.
Por mas informes casa del martillero Temple 80.
1918-m20.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria
En su casa calle Victoria 154.
El Miércoles 10 de Junio, á la hora de cos umbre, venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor en parte es el siguiente:
Bramantes varias marcas, lienzos tablones y finos sarasas, bramanes de las mejores marcas, percales superiores lindos gustos, lienzos de las primeras marcas, tohallas de hilo y algodon, paños, casimires muy finos propios para hombres, franela rica clase colchada, damascos todas clases, camisetas punto, sacos casimir, muselinas, sarasas para vestidos, percales, coco, damasco, género de hilo, pequines negros, idm de color, groes. espumillas, orleanes, alemanes. nes, generos de lana para vestidos poples, muselina de lana, merino negro, id color. franela, cotin de hilo doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires pura lana pañuelos lana, cotin español, peñuelos espumillas, enaguas bordadas camisas para señora. embutidos, ponchos seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorris tas hule, id uequin, colchas adamascadas trué, de algodon, género para sábanas alemanesco de hilo, boieas, fajas de lana, id de seda, camisitas á la crimea, franela blanca id amarilla, talmas bordadas, sombreros castor, Suecia, grano de pólvora, gró negro pañuelos foulares, calsoncillos de hilo, bramante sin compostura, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calsones para señoras, pañuelos bordados, dedales, sobretodos, tapados de casimir, id terciopelo, camisetas asules, ponchos paños, jabon lechuga, tohallas genovesas, brin de hilo, gambrsnas, sarga de lana, grano de oro, puntilla de hilo, peralinas, botones puño, botas de lana, vestidos, piqué, coleta negra y plomo, camisetas asargadas, corbatas seda, medias cortas y largas de algodon, id de lana, pañuelos bordados para señoras, id guarda de luto, id para hombres de hilo y de algodon, id de yerbas, manteles de hilo y otros articulos que no se detallan por su mucha estension.
Por cuenta de quien pertenezca 20 cajones juguetes.
2162 pc.

E. Bullrich y Ca.

De artículos de Bazar,
CIGARROS etc.
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA
Piedad 116

El miércoles 10 del corriente á las 7 en punto de la noche venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un variado y surtido especial de articulos de Bazar parte de cuyo pormenor es siguiente:
Artículos de composicion y cristofle,
Id de porcelana y cristal,
Alhajas de oro y brillantes,
Adornos de bronce,
Relojes de chimenea,
1d de bolsillo, &a.
2119-pc.

POR LOS MISMOS.

En nuestra casa
PIEDAD 116
De libros en blanco para casas de comercio
Papeles y útiles de escritorio
Remate especial de este género
Por cuenta de una casa introductora
El Viernes 12 del corriente á las 7 de la noche.

El Viernes 12 del corriente á las 7 en punto de la noche, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, nna inmensa cantidad de libros en blanco franceses é ingleses para escritorios, libros mayores, id diario, id caja, borradores, libros, papeles de oficio, id id de carta, id id de factura, una inmensa cantidad de artículos para escritorios, &a. &a.
Todo por cuenta esclusiva de una casa introductora.
1288 pc.

Mariano E. Saubidet

¡Al contado!
Del almacen de comestibles, calle de Bolivar núm. 343 1[2.
Por órden de su dueño.
El Juéves 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote, de todo el surtido de dicho almacen, compuesto de comestibles y bebidas en general, loza, cristales, &a.
AL MISMO TIEMPO—Armazon, mostrador, divisiones de madera y todos los útiles del negocio.
Escritorio del rematador, calle Belgrano número núm. 212.
2195 j9.

POR LOS MISMOS

¡Al contado!
Del almacen de comestibles, calle de Piedras y San Juan.
Por órden de su dueño.
El Viernes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote, de todas las existencias de dicho almacen, compuestas de una inmensa cantidad de artículos que quedaron sin vender en el anterior remate, y de articulos quedados un diferentes almacenes vendidos en remate.
AL MISMO TIEMPO—Una gran vidriera para fideos, vidrieras para muestras y todos los útiles del negocio.
Escritorio del rematador, calle Belgrano número 212.
2213 j10.

POR LOS MISMOS

¡Al contado!
De muebles.

En la casa habitacion del Sr. D. José Fascie.
Calle del Parque núm. 255.
Por ausentarse para Europa.
El Sábado 13 corriente á las 12 en punto de dia, se procederá á la venta. á la mas alta postura y sin retirar lote, de todos los muebles existentes en dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala.
Un riquisimo piano de concierto, 1 mesa de centro, 1 sofá, 1 sillon de amaca, 6 sillas con asianto de esterilla, 2 almohadones para safá, 2 alfombras para id., 1 lámpara grande de porcelana, 2 estátuas de bronce, 1 habanera, 2 salibaderas porcelana, un alfombrado, 1 reloj de bronce dorado.

Dormitorio
Una cama de bronce rop ro con espejo de cuerpo entero, 2 mesitas de noche, 1 percha grande para ropa, 1 lavatorio de mármol con espejo, 1 cómoda de madera, alcanfor, 1 máquina de coser, 1 juego de porcelana de Leores, 2 perchas, 1 catre á la Crimea, 1 cama chica de fierro, 1 bañadera de asiento, 2 botellas grandes, agua de colonia.

Escritorio
Un escritorio de caoba, 1 estante para libros, 1 sillon de caoba, 1 caja grande de fierro, ciento y tantos volumenes de obras escojidas, entre las que se encuentra una magnifica enciclopedia italiana.

Comedor
Una mesa grande de comer, con tablas, 2 mesas de madera, 12 sillas americanas, 1 cómoda antigua con espejo, 1 bandeja de composicion, 1 juego de porcelana para té, 5 cuadritos, 1 tetera plate alemana, 2 juegos de cristal para agua.

Patio
Un alhacena para poner plantas. 1 bañadera grande, 2 tinajas, 1 cochecito para niño, útiles de cocina, 1 mesa, cubiertos. 6 tinas con plantas &a. &a.
2214 j10.

Juan F. Achinelly

De muebles y carruajes.
En nuestra casa Bolivar 134
El Viernes 12 del corriente á las doce en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos un surtido general de muebles nuevos, fuego de sala, sofaes, roperos, &a. &a.
AL MISMO TIEMPO—Venderemos 2 carruages nuevos de las mas modernos que hay en el pais, los interesados pueden pasar á verlos á toda hora del dia.
Tambien venderemos un surtido general de tienda y merceria, ponchos, camisas, pañuelos de lana, yaquet de paño de última moda, pañuelos de rebozo, camisetas, sacos de señoras y una partida de mantas para caballos, &a.
2215 j10.

Quesada y Bullrich

Gran remate de plantas
Para jardin y árboles frutales

El Miércoles 10 á las 12 en punto venderemos al quo mas diere dinero de contado, una infinidad de preciosas plantas para jarain á saber:
Jacintos dobles surtidos, Gladiolas variadas, Lejistruna, Aljabas, Nisperos, Causamios, Alguaribays, Eucaliptus, Tunas finas, &a. &a., Magnificos árboles frutales á sabe.:
Pavias, Grosmiñon y Real Jorje, Poriseas blancas y amarillas, Pilosés Romanos, Cerezos, Ciruelos, Manxanos, Perales, Nogales, &a. &. y otra infinidad de plantas que estarán á la vista en nuestra casa Cangallo 57.
2208 pc.

Balbin y Plowes

En su casa calle del Perú núm. 39.
Por cuenta de 2 casas introductoras.
El Jueves 11 y Viernes 12 del corriente á las 12 en punto y á plazo de costumbre venderemos un grande y variado surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:
Gróes y pequines, gran surtido, id id de colores y otras clases, gran surtido de paños y casimires negros de lo mas rico, cinta de terciopelo, barelle de la India, coleta negra y plomo liensos tablones finos y asargados. uso doméstico, alemanesco de hilo y algodon, camisas, yaconá alpaca. lustrina, casimires en piezas y en cortes, sombreros de varias clases, bareiles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractosde varias clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de ultima moda, grano de oro, irlandas, genero de sábana de varios anchos, linó y surtidos general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y algodon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana. popelinas. lienso doble ancho, corbatas, cueros casoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, sapatillas de todaclases, elásticos de algon y de seda, sombreroscastor, batas punto, jabones lechuga y id de varias clases, juegos bandejas, ajuares, sombreros de paja ligasde hilo, gorras para olios, tamerinos de varias clases un gran surtido de batas y camisas de colores, camisas de hilo, id de medio hilo, id color, medias para hombres, señoras y niñas lo mas rico que hay en medias, pañuelos de hilo de varias clases, sombreros de castor, id de paja para niños, puños, cuellos y muchos otros artículos que no se detallan.
AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de seguros venderemos varies bultos averias.
2206 pc.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado.
En su casa Perú 83.
El Jueves 11 del corriente á las 11 en punto del dia, venderemos un surtido variado de tienda, merceria y sastreria, cuyo detalle en parte es como sigue:
Camisas medio hilo, camisetas bordadas, medialejos de señoras para vestidos de varias calidades, y gustos, ropa de muchas clases, cortinas blancas, reps como para tapiceros, cretonas riquisimas, un gran surtido de groes tanto negros como de colores, razos listados de seda, terciopelos negros y de colores, un surtido especial de mantas de seda, punto de blonda, géneros de hilo, bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo, poples, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, ohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lienzos y bramaté, calzoncillos hilo, cotin español lrin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piq ponchos algodon tiras bordadas, flanela de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, rasela, cinta de terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castor mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreritos adornados camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombres señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negros fajas de seda, linó, calzones para señoras, organdinas, agua colonia, talmas bordadas, colchas, frazadas inglesas de sde 8[4 hasta 12 id con y sin rivete, ponches de muchas clases, mantas, jergas, fajas de la India, camisetas de bordatc, cuellos de hilo, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calzones y muchos mas artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.
2192-pc.

Pedro Ebbeke y Ca

REMATE
De una importante propiedad
Formando esquina
40 varas de frente
A LA CALLE CHARCAS
36 varas de frente
A LA CALLE CALLAO
Lindando con la hermosa casa
Ocupada por el Señor
MINISTRO DE FRANCIA
La propiedad consiste de
6 casas casi concluidas
2 de ellas con frente á la calle Charcas y 4 con frente á la calle Callao
Con tramway á la puerta

La primera casa con frente á la calle Charcas y al lado de la legacion de Francia está edificada en terreno de 12 varas de frente por 70 vs. de fondo tiene 5 habitaciones, algibe &.
La segunda tambien con frente á la calle Charcas, edificada en terreno de 8 vs. por 36 de fondo, con 6 piezas, cocina, letrina, &, y casi lista para habitarla.
La esquina tiene 20 vs. á la calle Charcas y 8 1[2 vs. á la calle Callao, con 4 piezas, cocina, letrina y algibe.
Las otras 3 casas con frente á la calle Callao, tienen cada una 8 1[2 vs. de frente por 20 vs. de fondo y con las mismas comodidades ó piezas que la esquina.
Todos los frentes con pared de ladrillo, en cal que admiten altos.
Esta magnifica propiedad venderemos al contado y infaliblente

al mejor precio

El Domingo 14 del corriente á las 3 de la tarde, bien sea en un solo lote ó en varios.
Los titulos son perfectos y son de la misma procedencia que las fincas á ambos lados que vendimos el 5 de Abril del presente año, todos escriturados en la escribania del Sr. Cabral.
La propiedad reconoce un gramen en el Banco Hipotecario, el con cual puede quedarse el comprador en caso de convenirle, abonando la diferencia de las cédulas al tipo del dia.
Pos mas informes y para inspeccionar las casas, ocurrase á nuestra casa calle Perú núm. 80.
2160-j6.

REMATES
POR EL
BANCO HIPOTECARIO

El Jueves 18 de Junio, á las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de las propiedades pertenecientes á D. Pedro Duhart, y son las siguientes: tres casas en la calle de Jujuí, entre Belgrano y Venezuela, edificadas en terreno compuesto de 20 varas de frente al Oeste por 61 varas de fondo, con 16 piezas de material, algibe, aguas corrientes. Lindando por el frente calle en medio con el Dr. Bouda, por el Este con Francisco Perez, por el Norte con Da. Gerónima Ximenez y por el Sud con D. Cayetano Peña. Otra casa situada en la calle Venezuela, entre las de Jujuy y Misiones, lindando por el fondo con las anteriores; edificada en terreno de [illegible] 1[4 varas de frente al Sud, por 70 varas de fondo, con tres piezas viejas.
Las primeras tres casas fueron avaluadas en Marzo del año ppdo., en 400,000 ps. moneda corriente y la última en 218,000 ps. moneda corriente; y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de 12,000 ps. fuertes, concedidos sobre dichas propiedades al referido Duhart, que no habiendo por fallecimiento cumplido las condiciones bajo las que se estendio el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.
Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del Banco de 10 á 4 de la tarde.
2111-pc

OTRO
POR EL
Banco Hipotecario

El Sábado 13 de Junio á las 4 de la taade, en la casa del Banco calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procedeá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la propiedad, perteneciente á D. Pedro y D. Cárlos Costa, ubicada en el pueblo de Quilmes, calle Municipal, á tres cuadras de la plaza al Este formando esquina, con una pieza de material, componiéndose el terreno de 40 por 50 varas.
Esta propiedad fué avaluada en Abril del año ppdo., en la cantidad de 72,000 ps. m[c., y el remate sé verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 1,400 ps. ftes. concedidos sobre dicha propiedad á los referidos Costa, que no habiendo cumplido lás condiciones, bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo pres cripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.
Por mas pormenores, ocúrrase á la Secretaria del Banco, de 10 á 4 dc la tarde en todos los dias hábiles.
2048-m29.

Adolfo Bullrich y Ca

POTOSI 70.
De muebles nuevos y usados
CUADROS, ADORNOS etc.
EN NUESTRA CASA
POTOSI 70
Cigarros, vinos, cerveza.

El Mártes 16 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles cuyo pormenor es mas o menos como sigue:
1 juego de sala de jacarandá forro seda carmensí compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 12 sillas, otro id caoba forro terciopelo verde, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 ropero nogal con espejo, una gran biblioteca de 4 varas ancho de caoba y cristales, 2 pianos perpendiculares, 1 id cuadrilongo, lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo, mesas de comedor, sillas de varias clases, camas de caoba y de bronce, 1 rica cama de jacarandá camera, id de fierro, cómodas de caoba, sillas de tijera, adornos, cuadros al oleo, grabados, alfombras, galerias para cortinas doradas de caoba &. cocinas, baños y muchos otros artículos largos á detallar.
Vinos de jerez, oporto, Rhim, cognac, cerveza inglesa y alemana de lo mejor que hay.
2092 p-c

POR LOS MISMOS

Valioso remate judicial
DE UN ESTABLECIMIENTO
DE CAMPO
HACIENDA VACUNA Y LANAR
MUEBLES etc.
EN EL PARTIDO DE
SAN PEDRO
Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Cárlos Villar.

El Mártes 23 y Miércoles 24 de Junio á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, y órden de los Sres. Albaceas y por cuenta de la testamentaria del finado Villar á saber:
El caseo del establecimiento situado en el partido de San Pedro con la Estancia principal y demas poblaciones, sobre el arroyo del Espinillo y á dos leguas escasas del magestuado paraná lindando con los Sres. Emilio Castro, Fernandez de Quiroga, Guevara y otros.
La área del campo de superior calidad y de lo mejor que hay en el Norte de la Provincia, se compone de treinta y siete millones doscientas ochenta mil y quinientas varas cuadradas ó sea una legua cuadrada mas 56 41[45 cuadras cuadradas tasado á razon de 1.200,000 ps. la legua que hacen. . . . . ps. 1,242,850 m[c.

La estancia principal construida á la moderna con los mejores materiales, de azotea, maderas todas de urunday, edificada en 36 varas de largo por 12 varas de ancho 16 1[2 varas de alto, compuesta de 6 piezas con piso de baldosa y otra pieza alta, con escalera exterior de urunday y otra interior de fierro (de caracol), cocina. letrina, pozo, gallinero, parrales, 2 estensas piezas de material techo de teja francesas, departamento para los peones de material y azotea, un galpon grande con entrepiso, todo de madera, techo de ripia de 25 varas de largo por 8 1[2 vs. de ancho—La quinta, arboletada, corrales para ganado vacuno y yeguarizo, corrales para ovejas ete. etc.	" 258,508 m[c
Puesto LA TEODOLINA de azotea, en mal estado. pozo, corrales, bebidas, pilatas de fierro ete.	" 6,795
Puesto LA JOSEFINA, de barro, techo de paja, pozo, corrales, bebidas etc.	" 9,290
Puesto SAN CARLOS, casa de material, corral, pozo, bebidas &a.	" 16,405
Puerto SAN JORGE, rancho de barro telas de paja, otro id, techo fierro galvanizado, pozo, corral, palenque etc. etc.	" 4,955
Puesto ADELA, rancho techo de paja pozo, corral, bebidas, piletas de fierro ete.	" 5,572
Puesto LA CAROLINA, ranchos techo de paja, corral, pozo, piletas de fierro etc.	" 4.997
Puesto LA MANUELA, rancho techo de paja, corral, pozo, piletas de fierro, bebidas etc.	" 6,425
Puesto LA JOAQUINA. rancho de ladrillos techo de paja, corral, pozo, piletas de fierro, bebidas etc.	" 8,475
Total del campo con las poblaciones etc.	$ 1.564,272

Haciendas.

ESTANCIA PRINCIPAL—Una majada negrete pura con 896 cabezas á 150 ps. m[c.	$ 134,400
10 carneros negretes puros á 1,500 ps. m[c.	" 15,000
336 id id mestizot á 200 ps. m[c.	" 67,200
2,525 ovejas mestizas á 35 ps. m[c.	" 87,375
YEGUARIZO—227 yeguas al corte incluso 47 potros de cuenta, á 130 ps. m[c.	" 29,516
72 caballos 50 ps. m[c.	" 18,000
7 id de tiro 500 ps. m[c.	" 3,000
1 yegua id en.	" 400
1 mula de silla en.	" 400
4 yeguas id á 200 ps. m[c.	" 800
VACUNO—17 animales al corte 140 ps. m[c.	" 2,380
7 lecheras con cria á 400 ps. y 2 sin cria á 300 ps. m[c.	" 3,400
Puesto LA TEODELINA, 2083 obejas mestizas á 35 ps. una.	" 72,835
Id LA JOSEFINA 1789 id.	" 62,615
Id La JOAQUINA 1889 id.	" 66,115
Id SAN CÁRLOS 1450 id.	" 50,750
Id SAN JORGE 2109 id.	" 73,815
Id ADELA 1525 id.	" 53,375
14 Marcas de fierro, boleto y accion á la marca.	" 2,500
1 carro con guarniciones.	" 2,000
1 id id en mal estado.	" 800
Muebles, útiles de labranza y demas enseres del establecimiento que pueden verse en el espediente, y san largos á detallar.	" 24,775
Total de la tasacion.	$ 2.337,217 m[c

La base para la venta serán las 2[3 partes de la tasacion tanto del campo con sus poblaciones puestos, como así mismo de todas las haciendas yaccion á la marca y carros.
En cuanto á los muebles estos se venderán al mas alto precio.
La entrega de las haciendas todas, se efectuará una vez concluido el remate.
El remate tanto del casco, como de las haciendas y demas enceres del establecimiento se efectuará en el mismo establecimiento y los interesados que deseen asistir al mismo deberán salir de Beenos Aires en el vapor Proveedor, que sale del Tigre el Domingo 21 de Junio.
Para imponerse de las tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir al Escribano Secretario Sr. Repetto, Victoria núm. 98 y mas informes á nuestra casa Potosí núm. 70. 2222-pc.

POR LOS MISMOS

Especial remate de plantas provenientes del jardin de aclimatacion del Sr. D. Gustavo Hamonet, casa del buen jardinero.
En nuestra casa calle Potosí núm. 70.
El Lúnes 15 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una rica y variada coleccion de plantas introducidas años atras por el Sr. Hamonet y aclimatadas en el país par dic' ap Sr á saber

Remates á la vuelta

RICA COLECCION DE ORCHIDEAZ—Zygopetaluns, cattleya, oncidium, burlinglonia, laetia, lycaste, miltonia, cyroshilumun, schomburkia, stawpia, gróbea, brassavola, heptolis, gongoro etc. etc.

BOLLO SURTIDA—de cedros, deodoroe, del Libanon, roburto, palmeras, camelias, dracenas, magnolias, grandiflora, rhododendrum, azaleas indicas, aucubas japónicas, araucarias, flex varias, palmas, laureros, loniceras, acacias, cassuarinas, eucaliptus etc.

UNA GRAN COLECCION—de viñas de dos años, de las mejores cosechas de Europa, como; Burdeos, Borfiofia, Sauterne, Champagne, Blanco del rhin, Gamary, d'arcenant Pinot d'Aujou, Blanco de saumur, etc.

COLECCION DE ARBOLES PARA MONTES Y ORNAMENTO—de 2 años de edad como fresnos florido, tulipan de virginia, moreras frutales blancas, catalpas, fresnos ordinarios, acer, árboles de judea, castaños fruteles, de la india, plátanos, mahonnias, robles etc. etc.

GRAN COLECCION DE CABEZAS—taies como Amorphophallus, Rivieri, jacintos de Holanda, amaryllis vitatu amarillis, longifollia, belladona, pancratium, maritimum, illyrium, narcissus, marimonias, renunclus, animonas, musiaris moustrum, seyllas marjtimas, etc. etc.

2224-pc.

POR LOS MISMOS

COLOSAL

Remate de muebles

Juegos completos de dormitorio

Juegos completos de comedor

600 cajones sillas

Con 100 diferentes clases

TODOS PROCEDENTES

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Por cuenta y órden de los Señores

NOOR Y TUBOR

EN NUESTRA CASA POTOSI 70

Para el Jueves 11 de Junio

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de la casa arriba mencionada, á saber:

Juegos de nogal para comedor,
Juegos de nogal para dormitorio,
Juegos de vino para dormitorio,
Hay imitacion roble,
Imitacion jacarandá,
Hay imitacion castaño,
Imitacion nogal color perla.
Los hay de infinidad de gustos,
Hay con piepra mármol,
600 docenas sillas,
Con 100 idferentes gustos.
Hay desde la silla asiento de madera hasta las mas ricas clases
Perches de pared con 4 ganchos,
Con 5 ganchos,
Con 6 ganchos,
Hasta con 10 ganchos
Las mas con 7, 10 y 13 botones,
Perchas estrellas con espejo,
Tohalleros de varias clases.

Todos estos muebles son nuevos y flamantes y se venderán armados.

Las sillas se venderán armadas ó encajonadas y en cantidas al gusto de los compradores.

Al mismo tiempo, algunas arañas de cristal que hay que liquidar.

NOTA—A las 2 de la tarde se rematará una espléndida cocina económica (inglesa) de lo mas rico que en el pais, como para una gran casa ó hotel.

EN SEGUIDA—A la misma hora (2 de la tarde), venderemos un caballo saino de andar y de tiro para carro, tilbury, &a.

1995-pc.

POR LOS MISMOS

Extra-Judicial

Con retasa de tasaciones

La casa calle del Parque 482

Su tasacion total ps. 225,598 89 centavos, 2[3 partes ps. 150,398 29 cents.

La casa calle del Parque 478

Esquina á Garantias Nos. 160 y 164

Tasacion total ps. 200,006 y 4 reales, 2[3 partes pesos 133,337.

Por division testamentaria

Todos mayores de edad

DE DOS CASAS NUEVAS

Parque 160 y 164

Esquina Garantias Ns. 160 y 164

El Jueves 11 de Junio á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de una testamentaria y por division entre los herederos todos mayores de edad, á saber.

La casa calle Parque Nos 478 á 482 edificada en terenos de 6 metros 475 milimetros de frente al Note igual á 7 varas 476 milimetros, formando esquina á la calle Garantias con los números 160 á 164 donde tiene 32 metros 240 milimetros ó sean 37 varas 41 cts. teniendo al costado Oeste á las 6 vs, 34 cts. un martillo en su contra de 588 milimetros, concluyendo en el fondo en 5 vs. 26 cts edificada sólidamente y á la moderna con un almacen en la esquina y 5 piezas techos de maderas duras, embaldosadas, un zótano, cocina y demás oficinas.

Esta casa está tasada por el maestro mayor D. Angel Silva en todos sus ramos en la suma de ps. 200,000 4 rls. las 2[3 partes base para la venta ps. 133,337 m[c.

La casa calle Parque núm. 482 edificada sólidamente y á la moderna en terreno de 7 metros 975 milímetros de frente al Norte con 32 metros 240 milímetros de fondo o sean 9 varas 21 cts. de frente por 37 varas 41 cts. de fondo, teniendo en el costado Este á las 6 varas 34 cts. un martillo en su favor de 588 milímetros de vara y concluyendo en el fondo en 9 varas 78 cts.

El edificio se compone de 8 piezas de azotea, cocina, oficina y algibe con brocal de mármol, las maderas todas duras, techos embaldozados, los pisos de tabla, umbrales de mármol &. &.

Todo tasado por el mismo maestro mayor en la suma de ps. 225,598 89 m[c., las 2[3 partes base para la venta ps. 150.398 30 cst, m[c.

En vista de lo bajo de las tasaciones los herederos han conducido que ellas sean la base para la venta.

Los títulos son superiores, para ver las tasaciones á la escribania del Sr. D. Alejandro Miñones y por mas pormenores á nuestra casa Potosí núm. 70.

2169-pc

POR LOS MSMOS

Potosí número 70

JUDICIAL

Dos suertes de estancia

EN LA PROVINCIA

De San Luis

DENOMINADAS

La Agua y la Aguadita

Pertenecientes á la testamentaria del Señor Don

PRILIDIANO PUYRREDON

El dia 10 de Junio de ete año á las 2 de la tarde venderemos en nuestra casa calle Potosí núm. 70, á la mas alta postura y dinero contado, por órden del Sr. Juez de 1° Instancia, Dr. D. Luis Beláustigul y perteneciente á la testamentaria de D. Prilidiano Puyrredon.

A saber: 2 suertes de estancia en la provincia de San Luis denominadas «La Aguada» y «La Aguadita» «ó Hacienda de Retiro,» distando como una legua al N. E. de la Plaza Independencia de la ciudad de San Luis.

La Aguada

La situacion topográfica de este establiimiento está faborecido por la sierra que lo limita al Este y la entrada del antiguo carril de caretas que sale para la portezuela á la parte del Sud donde existieron las antrguas casas que tuvo este establesimiento, por la proximidad á que se halla á la ciudad de San Luis y por varios ojos de agua que auuque obstruidos pueden no obstante con poco costo facilitrr el riego de este terreno, poniéndole en condicion de cultivarse. El terreno es de superficio qnebrado ó montoso.

Está tasada en la suma de 2,300 fts, siendo la base para la vanta las 2[3 partes que son 1,533 ft.

La Aguadita

la ... Hacienda del Retiro ...
do la ...
onstruccion, ... tambien un ...

de agua donde fueron las antiguas casas viejas. Este establecimiento está tambien favorecido por un portezuelo situado al Sud Este dando salida á un lugar denominado «Las Chacrah» y por el que debe venir el agua de la Represa de Tunes á la ciudad de San Luis. Al Este lo limita la sierra en toda su longuitud y al Oeste con un antiguo camino de la costa que gira á la villa de San Francisco, La parte Oeste de este terreno es muy ondulado y llens de barrancas, pero al interior y en direccion N. Oeste desde el portezuelo es de superficie plana. y montosos, suceptible á la labranza una vez que obtenga el agua de la espresada represa. Ademas todo el campo es propio para hacienda vacuna y lanar. Esta tasada en la suma de 1.000 fuertes, siendo la base para venta las 2[3 partes que son 66 fuertes.

Títulos superiores del año 1782.

Para mas informes para inspeccionar las tasaciones y títulos á nuestro escritorio Potosí número 70.

2163-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

De 4 cuadras de terreno

EN EL PUEBLO

DE MORON

SOBRE EL MISMO FERRO CARRIL

Perteneciente á la testamentaria

DEL SEÑOR DON

JOSÈ MARTINEZ DE HOZ

El Domingo 14 de Junio A la UNA en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.° Instancia Dr. D. Amancio Pardo y por cuenta de la testamentaria del Sr. D. José Martinez de Hoz

A SABER:

Cuatro cuadradras de 150 varas por costado, ubicada sobre el ferro-carril del Oeste, lindando por el Oeste con terrenos de la Roche, por el Este y Sud con terrenos de Conin. por el Norte y frente con el ferro carril.

Los terrenos serán divididos en lotes grandes de 50 vs. de frente con fondo de 60 vs. ó mas para de este modo ofrecer una buena área álos que deseen edificar casas de recreo.

La situacion de esta propiedad es inmejorable, dista muy poco de la estacion de Moron, queda casi frente á los magníficos edificios de los Sres. Dalorta y Rocha.

La tasacion practicada el año 1771 es sumamente baja y es 20,000 ps. (veinte mil pesos) la manzana y en vista de ello el Sr. Juez ha ordenado sea esta la base para la venta.

Oportunamente repartiremos los planos con la division de los lotes; pudiendo los interesadps ocurrir á nuestra casa Potosí núm. 70.

Para imponerse de los autos y tasacion á la escribania del Sr. D. M. Gonzalez, calle Defensa primer patio á la derecha.

2199-pc.

POR LOS MISMOS

De mnebles usados, en la calle de Suipacha 353.

El Miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia remateremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas abjetos de la casa arriba iadicada y euyo pormenor es mas ó menos como signe:

SALA—Un rico juego de sala de jacarandá forro de damasco de seda carmesí, compuesto de 2 sofáes y 4 sillas con fundas de hilo, 2 espejos grandes marco dorado, un piano perpendicular, una mesa de centro de jacarandá con piedra mármol, varios cuadros, galerias con cenefas, adornos y demas.

VARIAS PIEZAS—Con 3 roperos de caoba cedro, 2 aparadores, una mesa para comedor, 1 sofá, 4 sillas, 1 reloj de pared, algunos cuadros, camas de fierro, lavatorios, 1 sofá y 2 sillones forro marroquin, una cocina económica, 1 máquina de lavar, mas otros muebles largos á detallar.

PATIO—Algunos bancosy mnchas plantas.

2197 pc.

POR LOS MISMOS

De buenos muebles, en la casa habitacion del Sr. E. Nolte, calle Piedad núm. 87.

El Viernes 12 de Junlo, á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de dicha casa, cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

SALA—Un magnifico piano perpendicuiar de Bechstein de sobresalientes voces casi nuevo, 1 banco para piano. 1 juego de sala caoba y forro de reps verde compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas á medallones, 1 mesa de centro caoba y piedra mármol, un rico escritorio ministro caoba y roble por dentro, 1 espejo marco dorado, galerias con cortinados, estufa y ricos grabados.

DORMITORIO—Una camera con colchones elásticos y de lana, un lavatorio caoba y piedra mármol y espejo, un armario caoba, 2 sillones de cedro, un tohallero de nogal, galarias doradas, cuadros al óleo, grabados, santes, repizas, adornos, &a.

COMEDOR—Una mesa caoba para 12 cubiertos, un aparador de caoba y piedra mármol, un reloj de roble cuch, 1 paraguero, tazas, &a., 1 sofá, 3 sillones y 5 sillas, 1 juego de porcelana, filete punzo, un juego cristal, 2 riconeras, 1 aceitera platina, bandejas id, cerveza, coñac, vinos Jerez y Oporto, &a. &a.

OTRA PIEZA—Una cama de fierro con colchones, una mesa y otros muebles.

COCINA—Varios útiles de cocina &a.

PATIO—Varia plantas en tinas, al mismo tiempo, 3 piezas de madera de 5 varas de ancho por 6 de largo, perteneciente á la sala y dormitorio.

2198 pc.

Lopez y Blanco

Al contado.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú númss 94 á 96.

El Miercoles 10 de Junio á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarasas finas de varias clases, barelles, camisas para hombres y señoras, casimires en cortes, id en piezas, yaconás, bombachas de brin, tohallas, calsoncillos lienso, bombasí, cordes roy, casimires, paños de bnenas calidades, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, madapolan, uso doméstico, liensos, percales, brillantinas, géneros para vestidos, coleta negra algodon, medias para hombres, Sra, y niños, casimires baratos tralana géneros de lana para vestidos á la crimea, tricotas de lana, servillemi hilo, bombasí liso y labrado, calsanes para señoro, sacos casimir pantalones id, cortinas bordadas, muselinr adamascada, cinta de rasos, jabón de lechusa, sembreros castor, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos de hilo sombreritos, liensos y bramantes, calsoncillos madapolan, id de lienso, id de hilo, tapados granadina, merino negro, hilo. tarlantan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, casineta, damasco de lana, ajuares, camisas para niños, camisetas, cuellos y mangos, cadenas, goma, bombasí cabritillas, guarniciones para vestido id cintas de hilera, colchados para niña, brillantina blanca, id negra redecillas, peines marfil, pañuelos reboso, percalina, camisetas asules, corbatas, cachemir, colchas seda, porpelina, lienso doble ancho, colchas de algodon, id de seda, pañuelos de seda, merinos de varias clases ajuares y camisetas rayadas, jabon varias clases, aceite de mompelas, agua colonia, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, zapatillas de todas clases, elástico de algodon y de seda y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

2122pc.

POR LOS MSMOS

Valioso remate

JUDICIAL

La gran finca

CALLE FLORIDA NUM. 165

Ocupada por la gran casa de equipos militares del señor Clavel y Ca. y la sastreria de Dubian Hnos.

Perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Ventura Muñoz.

Por órden del señor Juez de de primera Instancia

Dr. D. W Pacheco

El Domingo 12 de Julio

A las dos en punto de la tarde venderemos al contado esta importante propiedad cuya tasacion es sumamente baja.

LOCAL NOTABLE

Tasacion muy baja

OJO AL DETALLE

TERRENO

Se compone de 16 mets. 772 milímetros igual á 20 varas 30 ctos al Oeste por 31 me ... fondo en 10 va.

EDIFICIO

Gran sala, sigue la ante sala y dos dormitorios, comedor y segundo zaguan, siguen dos dormitorios en el primer patio con frente al Sud, 2 cuartos mas, las letrinas en el segundo patio, frente á la moderna, vereda de piedra, el primer zaguan con las piezas del primer patio ocupadas por la gran sastreria de Dubian Hnos.

TASACION

1.055,807 ps. m[c. con 08 cents.

No se admitirá oferta que baje de ella en vista de ser sumamente baja.

Esta propiedad reditua mas del 1 por ciento, omitimos le hacer mas recomendaciones, los interesados pueden visitarla cualquier dia y á todas horas, por mas pormenores á nuestro escritorio calle del Perú 92 y para ver los títulos ó la Escribania del Sr. D. G. Ruiz Defensa 72.

ATENCION

AL DOMINGO

12 de Julio

2164-pc.

Wehely Gimenez Ca.

JUDICIAL

DE TERRENOS

EN LA CALLE COMERCIO

Entre Buen Orden y Lima

Centro de poblacion

A DOS CUADRAS DE LA

Plaza Independencia

4 lotes de 10 vs. fte. cada uno

El Viernes 3 de Julio á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.° Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Fernandó Viera Belen, 4 lotes de terreno con 10 vs. frente cada uno por 31 vs. de fondo, situados en la calle Comercio entre Buen Orden y Lima.

La posicion de estos terrenos es inmejorable

Con tramway por la calle Lima.

Con tramway por la calle Buen Orden.

A dos cuadras de la plaza independencia.

En el centro de la ciudad.

La tasacion de estos terrenos es de ps. 7000 m[c., la vara de fredte lo que siendo sumamente bajo, tenemos órden del Sr Juez de no admitir oferta que no esceda á esta.

Titulos superiores.

Por mas informes pueden ocurrir los intereses dos á la Escribania del Sr. Faustino Ni... Defensa núm. 74, por donde corre el espediente ó en casa de los rematadores Bolivar 19

1998 m24.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Belivar 19.
De artículos de tienda y mercerio
El Martes 9, y el Miércoles 10 del corriente
A plazos de costumbre.

El Martes 9 y Miércoles 10 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta de un brillante surtido de artículos de la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Casimires para la estacion, uso doméstico, percales, alemanezco de hilo y de algodon, camisas, yaconás, alpacas, lustrinas, casimires, frasadas clase muy fina, géneros de vestido. géneros de lona, géneros de hilo, id de algodon, ajuares, lienzos varias marcas, géneros de novedad, mantas de vicuña, tartanes, casimires, camisas de hombres, camisas de señoras, grans de oro, franela blanca y de color, bombasí varias clases, tartanes, frazadas, frazadones, chalones, tiras bordadas, embutidos, camisas, medias muy nas, boas, carteras, blondas, puntillas, valencianas, sombreros lana, sombreros de castor, mantas espejos de todas clases, botines de prunela, botines para hombres, medias crudas largas, galones ó trencillas de novedad, gorras de seda, zapatillas, pañuelos, cintas, terciopelo negro y de colóres, sombreros de felpa, elastico para botines, beduinas, fajas, trencillas para ruedo, barbijos, redecillas, corbatas, seda de coser, broches plateados, peines de todas clases, aceite, agua florido, agua colonia, agua divina, estractos, catres á la crimea, hilo de carretel, poplinas, botnas, listas de seda, cintas de gró, borlas para pouchos, aceite la sociedad, pañuelos del cuello, camisolinas, mantas de guipiur, fajas de la india, pañuelos de la india blancos y mordoré, corbatas y otros muchos artículos que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS

DE CAÑOS

De fierro galvanizados

Para agua ó gas

20000 pies

DE 1[4

HASTA 3 PULGADAS

El Viernes 12

DEL CORRIENTE

A las 12 del dia

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR 19

AL MEJOR PRECIO

Y AL CONTADA

Recomendamos este remate á los establecimientos de aguas corrientes, gas, quintas de recreo etc.

PEDIMOS PUNTUALIDAD

A la hora indicada

Pues tenemos órden de vender á cualquier precio por liquidacion de factura.

2227 pc.

Manuel de la Serna

Tienda y merceria.

El Jueves 12 del corriente á las 12 del dia. en su casa calle Cangallo núm. 103 1[2, al mas alto precio y dinero de contado, será vendido por cuenta y órden de dos casas introductoras por liquidacion.

Un completo surtido de artículos de punto de lana.

En seguida por cuenta de varias casas lo siguiente:

Pañuelos de rebozo de varias clases, paños, casimires, géneros, mantas, sacós, sobretodos, manteles de varios tamaños, servilletas, tohallas, camisas de muchas clases, fajas, colchas, cotines de hilo, sombreros varias clases, abanicos de invierno, gran surtido de calzado con forros de franela para señora, id de prunela y otras clases, id para hombres, id para niños, zapatillas, camisetas á la Crimea de lana, franela, bombasí, calzoncillos, tapados de punto de lana, pañuelos para la cabeza, id cuello, chales, mantas, ...

fumeria, loterias, juegos dominó, cadenas. carteras, cuellos, medias, muñecas, juguetes, pelotas de goma, sacos de noche, corbatas, botones, trencillas, cintas, agujas, hilo y una gran variedad de otros artículos que no se detallon.

Gran venta libera'.

2149 pc.

POR EL MISMO

En la calle Florida núm. 63.

Bazar y muebles

Por cuenta de varias casas introductoras.

El Jueves 11, Viernes 12 y Sabado 13 del corriente á las 8 de la noche un completo surtido de artículos de novedad como sigue: pianos, espejos grandes, juegos de porcelanas pintados para mesa, cristales, juegos para lavatorios, adornos, juegos de laton para servicio de lavatorio, de madera tallada, rinconeras, papeleras, jardineras, estantes, perchas, toalleros, bastoneras, paraguëras, salivaderas, floreros, canastos, cubiertos, trinchantes, bandejas, gran cantidad de platinas, juegos para té, azucareras, madtequeras, floreros aceiteras, canastas, yerberas, costureros, reloj de piedra, anteojos para teatro ingleses, mecitas, cuadros, anteojos, camisas, cuellos, puños, calsoncillos, mantas, chalones, pañuelos de manos, camisetas, juguetes, rifles monte cristo, cartucheras, sacos de noche, balijas, baules, catres á la crimea, útiles para casar, morales, frascos para cogñac polvoranes, nunicionarias, pitos, látigos,

EN SEGUIDA—camas, estufas, útiles para id, vinos finos, cigarros tabaco habano.

AL MISMO TIEMPO—6 cj. artículos de novedad los cuales serán vendidos en detalle.

Brillantes.

OJO—Por cuenta de una testamentaria á las 9 de la noche del Viernes serán vendidos.

1 gran brillante en un anillo.
1 id id id id id.
1 cruz con 17 brillantes grandes.
1 relicario cen 7 brillantes y varias otras alhajas.

2223-pc.

Por Pablo Escalante.

DE

Espléndidos cuadros

AL OLEO

Coleccio nmagnifica de pinturas antiguas, hechas en Flor encia y otras capitales de Europa Todos de célebres pintores.

Una coleccion lindisima de grabados antiguos, algunos articulos de fantasia y una riquisima partida de alhajas con brillantes, todo de primer órden.

Venderemos en el Salta 154. nuestra casa San Martin

DE NOCHE

Al mejor postor y al contado El Juéves 11 del corriente á las 7 en punto de la noche, lo q' á continuacion se espresa.

1 Alejandro en la tienda de Diario—Escuela del célebre Salvador Rosa, año 1640.
2 Una Venus en los amores.
3 Primores de la pintura—Escuela del célebre Corregio año 1528.
4 Cuadro alegórico de ciencias y artes—Escuela Veneclana, año 1680.
5 y 6 Dos paisages—Escuela Salvador Rosa, 1645.
7 interior de un estado—Escuala Parmiglana, año 1570.

8 Un Pastor.
9 Adoracion de los Reyes | 3 notables cuadros
10 La Circuncision | que llamamos la
11 San Nicolas de Bari | atencion.
12 Retrato de una Hermana de Caridad—Escuela Florentina 1722.
13 Las tres Gracias de Paris—Escuelas Veneziana, año 1600.
14 Episodio de la Sagrada Escritura.
15 Una batalla sobre un puente—Escuela Bolognese, año 1500.
16 Una Magdalena con el niño
17 Adoracion de los Reyes (Pablo Flameco)
18 Un Cristo con la Cruz.
19 Un paisage.
20 Adoracion en el huerto.
21 Un Sn. Antonio.
22 23 y Emperatrices Romanas—Popea, Sauin Fausta Augusta, Agripina Augusta.
25 Los tres reyes magos.
26 Un Asitico—Escuela del célebre Giotto.
27 Santa Catalina—Escuela del Giambeli.
28 Santa Teresa—Escuela del célebre Guercino año 1654.
29 San Garalliano.
30 Una batalla.
31 Una marina (Esposicion de Paris) Josep Saches.
14 Cuadros mas distintos.

La coleccion de pinturas es de primea órden é invitamos á los aficionados para la noche este remate.

Venderemos tambien algunos articulos de fantasia.

En un todo—Todas las persenas de gusto quedan invitados para la noche del Juéves 11 de Junio en el salon de nuestra casa San Martin núm. 154.

2189-

Medrano y Gutierrez

De muebles y otros artículos
En nuestra casa Cuyo 87.

El Jueves 11 del corriente á las 12 en punto del dia. procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles, como ser: pianos, espejos, roperos, có: modas, camas, lavatorios, sillas, mesas, sofaes, y otros muchos que no se detallan por su estencion.

Al mismo tiempo, vendcremos un notable surtido de lozas, cristales y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Las personas pue quieran mandar muebles ú otros artículos para venderen este remate pueden hacerlo hasta el mismo dia á las 10 de la mañana.

6-4p-j7

Crédito Público Nacional

Balance general hasta el 15 de Abril de 1874

	DÉBITO	CRÉDITO
Suma del Diario ... ps. 71.182,500 98		
Deuda Pública amortizable, Noviembre 1863	21.736,800 "	4.1115 88 23
Id id id Octubre 1860	2.674,823 52	10.50,823 42
Id id id Noviembre de 1872	358,000 "	....
Id id id Octubre de 1863 y 69	1.314,000 "	86,000 "
Titulos de renta en circulacion, Noviembre 1863	4.111,588 23	21.714,600 "
Id id id Octubre de 1860	1.056 ,23 42	2.674,823 52
Id id id Noviembre de 1872	....	358,000 "
Id id id Octubre de 1863 y 69	86,000 "	1.314,000 "
Rentas del 6 p%, Noviembre de 1863	8.689.,091 29	8.718,784 29
Id Octubre 1860	1.651,274 99	1.680,000 01
Id 5% Noviembre de 1872	....	....
Id 8% Octubre de 1863 y 69	206,216 53	207,038 23
Fondos de amortizacion, Noviembre 1863	2.503,987 51	2.504,046 26
Id id Octubre 1860	1.042,058 82	1.054,635 27
Id id Noviembre de 1872	....	....
Id id Octubre de 1863 y 69	86,000 "	86.965 "
Caja	12.791,076 83	12.790,066 94
Banco de la Provincia	242.832 34	182,914 75
Tesoreria General de la Nacion	12.613,852 81	12.610,797 07
Réditos	15.267 99	15,267 99
Banco Nacional	8.806 70	....
	71.182,500 98	71.182,500 98

CREACION DE TITULOS

	TITULOS A	B	C	D	E	C	P y C	B.N.	
Deuda Pública inscrita y emitida en Títulos á ps. pta.	2748							100	274800
		1084						600	650400
			1353					1000	1353000
				935				2600	2431000
					2365			5000	11825000
						2842		1000	2842000
Total de titulos y deuda Pública	2748	1084	1353	935	2365	2842			19376200
Titulos amortizados	999	378	277	375	448	1070			4988700
Total de titulos y deuda Pública en circulacion antes del cambio	1749	709	976	560	1917	1772			14387500
Titulos cambiados á pesos fuertes	1676	679	963	555	1916	1772			14333000
Total de titulos en circulacion á pesos plata	73	27	13	5	1				54500
Deuda Pública inscrita y emitida en titulos á pesos fuertes	883							100	883000
		4656						500	2328000
			4996					1000	49950000
				1909				5000	9545000
					1659			1000	16590000
						1314		1000	1314000
									358000
							2		8764 60
Un título especial Ley de 1° Octubre de 1860, por vales de saldo...									
Total de titulos y deuda Pública al portador	83	4656	4996	1109	1659	1314	2		20297964 60
Id id id á nominal	78	86	143	169					1038800
Total de títulos y deuda Públic inscrita y emitida	—61	4742	5139	2078	1659	1314	2		21335864 60
Idem idem idem amortizada	79	21	40	73	35	86			544400
Idem idem idem en circulacion	82	4721	5099	2005	1624	1228	2		20791464 60
Amortizacion ext. de un título esp. ley 1° Obre. 1860, ordenada por Decreto de 7 de Diciembre de 1873	9								8764 60
									20782700
Vales por saldos del cambio de títulos ley 16 de Noviembre 1863	8								1216 05
Títulos en circulacion á ps. pta., como sigue: A. 73—B 27—C. 13—D. 5 E. 1. $ 54500 reducidos á ps. fts...									51294 10
Diferencia resultante del mbio									1 72
									20835211 87

Servicio de la renta y amortizacion

Ley 16 de Noviembre 1863.

RENTA.

Intereses vencidos hasta la fecha	8718784 29	
Id. pagados	8689091 29	
Id. á pagar		39,643

AMORTIZACION.

Fondo amortizante hasta la fecha	2504046 26	
Id Id pagado	2503987 51	
Id Id á pagar		58 75

Ley 1.° de Octubre 1860.

RENTA.

Intereses vencidos hasta la fecha	1680000 01	
Id. Id pagado	1651274 99	
Id. Id á pagar		28725 02

AMORTIZACION.

Fondo amortizante hasta la fecha	1054635 27	
Id Id pagado	1042058 82	
Id Id á pagar		12576 45

Ley de 5 de Noviembre de 1872

RENTA

Intereses vencidos hasta la fecha		
Id pagados		
Id á pagar		

AMORTIZACION

Fondo autorizante hasta la fecha		
Id pagado		
Id á pagar		

Ley de 17 de Octubre de 1863 y 16 del mismo de 1869

RENTA

Intereses vencidos hasta la fecha	207038 23	
Id pagado	206216 53	
Id á pagar		821 70

AMORTIZACION

Fondos amortizados hasta la fecha	86965	
Id pagado	86000	
Id á pagar		965

Caja	1009 89	
Banco de la Provincia	56917 59	
Id Nacional	8806 70	
Tesoreria General de la Nacion	3055 74	
	72789 92	72789 98

Buenos Aires, Abril 15 de 1874.

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES, FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÊS

SAVOIE

Capitan—GIRAUD

Partirá el 19 de Junio.

EL VAPOR FRANCES

LA FRANCE

Su capitan—ROUAZE

Saldrá el 19 de Julio.

TARIFA DE PASAGEROS

	1° cl.	2° cl.	3° cl.
Rio Janeirio	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1° clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

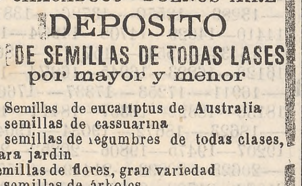
Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON

21—PIEDRAS—21

AL BUEN

JARDINERO



8 CHACABUCO—BUENOS AIRE

DEPOSITO

7 DE SEMILLAS DE TODAS LASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlías, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahalis, muscari, vieusseuxia, amorphopryllus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramieutas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo de scriptivo (gratis).

de Buenos Aires—Chacabu 78.

505-pm. *GustaHamon*

Ferro-carril del Norte

Desde 1° de Noviembre de 1873, y hasta nuevo aviso los Trenes saldrán como sigue:

SALIDAS.

ESTACIONES.		MAÑANA						TARDE								
Estacion C.	S	—	7 0	8 10	9 50	11 0	12 20	1 30	3 20	4 30	5 15	6 30	0	0	
Retiro	"	6 35	7 10	8 20†	10 0†	11 10†	12 30†	1 40†	3 30†	4 40†	5 25	6 40	10	8 '0	
Recoleta	"	6 40	7 15	8 25	10 5	11 15	12 35	1 46	3 35	4 45	5 30	6 45	15	8	
Palermo	"	6 45	7 20	8 30	10 19	11 20	12 40	1 50	3 40	4 50	5 35	6 50	20	8 2	
Belgrano	L	6 55	—	8 40	—	11 30	—	2 0	—	—	5 45	—	30	8 30	
Id.	S	—	7 30†	—	10 20	Dias Feriados solamente	12 50	Dias Feriados solamente	3 50	5 0	—	7 †	Dias de trabajo solamente	—	Domingos y días de fiesta
Nuñez	"	—	v	—	v		v		v	v	—	v		v	
Rivadavia	"	—	v	—	v		v		v	v	—	v		v	
Olivos	"	—	7 45†	—	10 35†		1 5†		4 5†	5 15†	—	7 15		8 45†	
Martinez	"	—	v	—	v		v		—	v	—	v		v	
San Isidro	"	—	8 0	—	10 50		1 20		4 20	5 30	—	7 30		9 0	
S. Fernando	"	—	8 15	—	11 5		1 35		4 35	5 45	—	7 45		9 15	
Tigre	L	—	8 25	—	11 15		1 45		4 45	5 55	—	7 55		9 25	

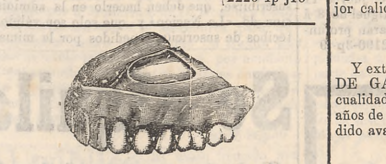
REGRESOS.

ESTACIONES.		MAÑANA						TARDE						
Tigre		—	7 5	—	8 45	9 55	Dias Feriados solamente	12 25	Dias Feriados solamente	Dias de trabajo solamente	3 25	—	6 5	Dias de trabajo solamente
San Fernando	S	—	7 15	—	8 55	10 5		12 35			3 35	—	6 15	
San Isidro	"	—	7 30	—	9 10	10 20		12 50			3 50	—	6 30	
Martinez	"	—	v	—	v	v		v			v	—	v	
Olivos	"	—	7 45†	—	9 25†	10 35†		1 5†			4 5†	—	6 45	
Rivadavia	"	—	v	—	v	v		v			v	—	v	
Nuñez	"	—	v	—	v	v		v			v	—	v	
Belgrano	"	7 0	8 0	9 0	9 40	10 50†	12 10	1 20	3 10		4 20	5 50	7 0†	9 [illegible]
Palermo	"	7 10	8 10	9 10	9 50	11 0	12 20	1 30	3 20		4 30	6 0	7 10	9 [illegible]
Recoleta	"	7 15	8 15	9 15	9 55	11 5	12 25	1 35	3 25		4 35	6 5	7 15	9 [illegible]
Retiro	"	7 20	8 20†	9 20	10 0†	11 10†	12 30†	1 40†	3 30†	4 0	4 40†	6 10	7 20	9 [illegible]
Estacion Central	L	7 30	8 30	9 30	10 10	11 20	12 40	1 50	3 40	4 10	4 50	6 20	7 30	9 [illegible]

LUIS CASABAN

Sírvase pasar por la casa Lions, Perú 68, para arreglar un asunto que le interesa.

2226-4p-j10



Rodolfo Newbery y Brothers

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

ASOCIADOS

CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108-MAIPU-108

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, la salida de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11 50	1 35	4 35	6 35
11 Setiembre	7-45	10-5	12 5	1 45	4 45	6 45
Almagro	7-50	10:10	12 10	1 50	4 50	6 50
Caballito	7-55	10-15	12 15	1 55	4 55	6 55
Flores	8	10-20	12 20x	2	5	7 x
Floresta	8-5	10-25x	12 25	2 5	5 5 x	7 5
R. Mejía	8-20	10-40	12 40	2 20	5 20	7 20
Moron	8-35	10-55	12 55	2 35 x	5 35	7 35
Ituzaingó	8-50	11-10	1 10	2 50	5 50	7 50
Merlo	9	11-20x	1 20	3	6 x	8
Moreno	9-10	11-30	1 30	3 10	6 10	8 10
Rodriguez	9-40	—	2	—	—	—
Lujan	10-10 x	—	2-30	—	—	—
Olivera	10-40	—	3	—	—	—
Mercedes (llegada)	11-10	—	3 30x	—	—	—
Mercedes (salida)	11-30	—	3-50	—	—	—
Freyre	12-30	—	4-50	—	—	—
Gorostiaga	1	—	5-20	—	—	—
Chivilcoy	1-30 x	—	5-50	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	—	—	6 50	—	—	1 30 x
Gorostiaga	—	—	7 20	—	—	2
Freyre	—	—	7 50	—	—	2 30
Mercedes (llegada)	—	—	8 50	—	—	3 30 x
Mercedes (salida)	—	—	9 10	—	—	3 50
Olivera	—	—	9 40	—	—	4 20
Lujan	—	—	10 10x	—	—	4 50
Rodriguez	—	—	10 40	—	—	5 20
Moreno	7 30	9 20	11-10	2	4	5 50
Merlo	7 40	9 30 x	11 20	2 10	4 10	6 x
Ituzaingó	7 50	9 45	11 35	2 25	4 25	6 15
Moron	8 5	9 55	11 45	2 35 x	4 35	6 25
R. Mejía	8 20 x	10 10	12	2 50	4 50	6 40
Floresta	8 35	10 25x	12 15	3 5	5 5 x	6 55
Flores	8 40	10 30	12 20x	3 10	5 10	7 x
Caballito	8 45	10 35	12 25	3 15	5 15	7 5
Almagro	8 50	10 40	12 30	3 20	5 20	7 10
11 Setiembre	8 55	10 45	12 35	3 25	5 25	7 15
Parque	9 5	10 55	12 50	3 35	5 35	7 30

NOTA—Los trenes números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

Ramal á Lobos

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	7°
Parque	7 30	1 35
Merlo (llegada)	9	3
Merlo (salida)	9 15 x	3 15
M. Paz	9 50	3 50
General Hornos	10 20	4 20
Las Heras	10 30	4 30 x
Zapiola	11 5	5 5
Lobos	11 40	5 40

REGRESOS.

ESTACIONES.	4°	14
Lobos	6 50	3 20
Zapiola	7 25	3 55
Las Heras	8	4 30 x
General Hornos	8 10	4 40
M. Paz	8 40	5 10
Merlo (llegada)	9 15 x	5 45
Merlo (salida)	9 30	6
Parque	10 55	7 30

NOTA—Los pasageros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

1560-6p-a24

PINTURERIA DE MONSERRAT

L. ESTEVENET Y FORGUES

CASA INTRODUCTORA — **CASA EN PARIS**

MORENO Y BUEN ORDEN 116 — 11 BOULEVAR DU TEMPLE

Pinturas y barnices,
Utiles para pintores y retratistas,
Cabos, piolas y arpilleras,
Caños de goma para agua corrientes,
Vidrios de todas clases,
Lunas francesas y alemanas,
Artículos para billar.

ESPECIALIDAD DE PAPELES PINTADOS

Artículos de Bazar,
Artículos de viaje,
Utiles de escritorio,
Libros en blanco,
Artículos de menage,
Cuadros y espejos,
Grabados y fotografias,
Artículos para regalos,

En la Sala de Esposicien están á la vista las últimas novedades en artículos de Paris como ser floreros, candeleros, estátuas &., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums &., &.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

1942-8p-m21

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial

CIENTIFICA Y LITERARIA

207-PERU-207

BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anònima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorío:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales: D. Leonardo Pereyra.
« Belisario Roldan.
« Juan José Lanusse.
« Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargo del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseanza e's bien conocida. Las diversas clase tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

—Grámatica castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas ingles, franceş, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antiigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes	$ 450
Medios pupilos por mes	« 400
Externos por mes	de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á el cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de cerciorarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimiento ... condiciones de admision ...

LA EMPRESA.